3.- ESTUDIO DE LA OFERTA DE LOS BIENES A CONTRATAR.

la Entidad tuvo en cuenta los precios cotizados en el anexo de precios adjunto al presente contrato, para lo cual se tiene en cuenta que los precios ofertados por la ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA "COODESTOL", son favorables a la Entidad, por lo tanto, se asigna un presupuesto para el presente proceso por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,00) MCTE.**

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Flandes - Tolima a los veintisiete (27) días de julio de 2026.

HAROLD NORBEY FRANCO
Profesional Universitario

Revisó parte legal. Carlos Mario Barrios Castillo. Abogado

ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA
NIT 800250023-3

150

Ibagué Tolima, 27 de julio del 2026

Señores

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA E.S.E
Flandes Tolima

Ref.: Propuesta económica.

Respetado Doctor (a):

Por medio de la presente comunicación la **ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA - "COODESTOL"** individualizada con **NIT. 800.250.023-3**, se permite remitir propuesta económica para el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS** para el **HOSPITAL NUESTRA DE FATIMA E.S.E** de Flandes Tolima.

Clarificándole que:

1. Los precios están sometidos a las variaciones de la tasa representativa del mercado, la cual influye para los productos ofrecidos; y a la disponibilidad en el mercado de los mismos según la industria farmacéutica.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA LIEVANO RODRIGUEZ
C.C. 65.761.933 EXP. Ibague
Representante Legal
ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA
COODESTOL
NIT. 800.250.023-3

Redactor y transcriptor: Angie Karina Ramírez Buitrago – directora de contratación

ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA

LISTA DE PRECIOS ASOCIADO - MEDICAMENTO

HOSPITAL NUESTRA SENORA DE FATIMA ESE

Administración Cooperativa de Entidades de Salud del Tolima
COODESALUD

Clarificando que:

1. Los precios están sometidos a las variaciones de la tasa representativa del mercado, la cual influye para los productos ofrecidos y la disponibilidad en el mercado.

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
A ASCO+A FOL+CIANOCO+FUMA 100+2+1+330MG	NOVAMED	$ 1.592	0%
ABACAVIR 20MG/ML SOL ORAL FCO*240ML	HETERO LABS LTDA	$ 53.710	0%
ABOUND POLVO SOBRE 24GR	ABBOT	$ 39.029	0%
ACETAMINOFEN + CAFEINA 500 + 65MG TAB	GENFAR	$ 394	0%
ACETAMINOFEN + CODEINA 325+30MG TAB	LAPROFF	$ 183	0%
ACETAMINOFEN + CODEINA 325+30MG TAB	SALUS PHARMA	$ 301	0%
ACETAMINOFEN + OXICODONA 325+5MG TAB	LEGRAND	$ 2.358	0%
ACETAMINOFEN + TIZANIDINA 350+2MG TAB	SIEGFRIED	$ 870	0%
ACETAMINOFEN + TRAMADOL 325+37.5 MG TAB	GENFAR	$ 367	0%
ACETAMINOFEN + TRAMADOL 325+37.5MG TAB	GRUNENTHAL	$ 413	0%
ACETAMINOFEN 100MG/ML SOL ORAL FCO*30ML	LAPROFF	$ 3.912	0%
ACETAMINOFEN 150MG/5ML JBE FCO*100ML	NOVAMED	$ 4.978	0%
ACETAMINOFEN 150MG/5ML JBE FCO*120ML	ANGLOPHARMA	$ 6.445	0%
ACETAMINOFEN 150MG/5ML JBE FCO*120ML	SIEGFRIED	$ 8.515	0%
ACETAMINOFEN 150MG/5ML JBE FCO*60ML	LAPROFF	$ 1.861	0%
ACETAMINOFEN 325MG+HIDROCODONA 10MG TAB	GRUNENTHAL	$ 2.358	0%
ACETAMINOFEN 500MG + CAFEINA 50MG TAB	SIEGFRIED	$ 232	0%
ACETAMINOFEN 500MG + CAFEINA 65MG TAB	TECNOQUIMICAS	$ 743	0%
ACETAMINOFEN 500MG TAB	NOVAMED	$ 52	0%
ACETAMINOFEN 500MG TAB	LAFRANCOL	$ 52	0%
ACETAMINOFEN 500MG TAB	GENFAR	$ 55	0%
ACETAMINOFEN 500MG TAB	DELTA	$ 57	0%
ACETATO DE ALUMINIO LOCION FCO X 120ML	GENFAR	$ 5.416	0%
ACETATO DE ALUMINIO LOCION FCO X 120ML	LICOL	$ 3.604	0%
ACETATO DE ALUMINIO POLVO 2.2GR SOBRE	GENFAR	$ 296	0%
ACETATO DE PREDNISOLONA 1MG/ML (0.1%)	NOVAMED	$ 68.660	0%
ACETAZOLAMIDA 250MG TAB	PROCAPS	$ 565	0%
ACETAZOLAMIDA 250MG TAB	MEGALABS	$ 717	0%
ACICLOVIR 200MG TAB	LAPROFF	$ 192	0%
ACICLOVIR 200MG TAB	GENFAR	$ 191	0%
ACICLOVIR 200MG TAB	LA SANTE	$ 170	0%
ACICLOVIR 250MG VIAL REG	VITALIS	$ 51.090	0%
ACICLOVIR 5% UNGUENTO TOPICO TUBO*15GR	GENFAR	$ 3.360	0%
ACICLOVIR 800MG TAB	GENFAR	$ 639	0%
ACIDO ACETIL SALICILICO 100MG TAB	GENFAR	$ 39	0%
ACIDO ASCORBICO 100MG/ML SOL.OR FCO*30ML	ECAR	$ 3.799	0%
ACIDO ASCORBICO 500 MG/5 ML AMPOLLA	RYAN	$ 5.633	0%
ACIDO ASCORBICO 500 MG/5 ML AMPOLLA	ECAR	$ 4.598	0%
ACIDO ASCORBICO 500MG TAB	ECAR	$ 117	0%
ACIDO FENOFIBRICO 135MG+ROSUVASTATINA 10	PROCAPS	$ 1.795	0%
ACIDO FENOFIBRICO 135MG+ROSUVASTATINA 20	PROCAPS	$ 1.793	0%
ACIDO FOLICO 1MG TAB	ECAR	$ 30	0%
ACIDO FOLICO 1MG TAB	ECAR	$ 30	0%
ACIDO FOLICO 5 MG TAB	ECAR	$ 125	0%
ACIDO FUSIDICO 2% CREMA TUBO*15G	GENFAR	$ 5.174	0%
ACIDO POLIACRILICO 0.2% GEL OFT *10G	MEGALABS	$ 26.462	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
ACIDO RETINOICO 0.0005% CREMA POTE*30G	QUIFARMA	$ 18.874	0%
ACIDO RETINOICO 0.05% LOCION*60ML	QUIFARMA	$ 16.916	0%
ACIDO TRANEXAMICO 500MG TAB	SALUS PHARMA	$ 851	0%
ACIDO TRANEXAMICO 500MG TAB	HUMAX	$ 804	0%
ACIDO TRANEXAMICO 500MG/5ML SOL INY	VITALIS	$ 7.572	0%
ACIDO TRANEXAMICO 500MG/5ML SOL INY	PROCLIN	$ 2.620	0%
ACIDO TRANEXAMICO 500MG/5ML SOL INY	REYOUNG PHARMACEU	$ 2.901	0%
ACIDO TRANEXAMICO 500MG/5ML SOL INY	ROPSOHN	$ 3.013	0%
ACIDO URSODESOXICOLICO 300MG TAB	ZAMBON	$ 1.932	0%
ACIDO URSODESOXICOLICO 300MG TAB	SALUS PHARMA	$ 1.245	0%
ACIDO VALPROICO 250MG CAP REGULADO	NOVAMED	$ 262	0%
ACIDO VALPROICO 250MG/5ML X 120ML	NOVAMED	$ 6.288	0%
ACIDO VALPROICO 500MG ER CAP REGULADO	ABBOT	$ 2.440	0%
ACIDO VALPROICO 500MG/5ML AMP REG	ADS	$ 15.120	0%
ACIDO VALPROICO 500MG/5ML AMP REG	HUMAX	$ 15.120	0%
ADENOSINA 6MG/2ML SOL.INY REG	TROIKKA	$ 27.246	0%
ADENOSINA 6MG/2ML SOL.INY REG	KNOVEL	$ 18.522	0%
AGUA ESTERIL P/INY AMP*10ML	MEDIFARMA SAS	$ 1.150	0%
AGUA ESTERIL P/INY AMP*10ML	ROPSOHN	$ 1.179	0%
AGUA ESTERIL P/INY AMP*5ML	MEDIFARMA SAS	$ 1.104	0%
AGUA ESTERIL P/INY AMP*5ML	ROPSOHN	$ 1.166	0%
AGUA ESTERIL P/INY BOLSA*500ML	BAXTER	$ 2.162	0%
AGUA ESTERIL P/INY BOLSA*500ML	MEDIFARMA SAS	$ 4.640	0%
AGUA ESTERIL P/INY FCOX500ML	MEDIFARMA SAS	$ 4.290	0%
AGUA ESTERIL P/IRRIGACION BOLSA*3000ML	PISA FARMACEUTICA DE	$ 32.233	0%
AGUA ESTERIL P/IRRIGACION BOLSA*3000ML	BAXTER	$ 49.451	0%
AGUA ESTERIL P/IRRIGACION BOLSA*3000ML	QUIBBI	$ 23.122	0%
AGUA OXIGENADA ICOM FCO X 120 ML	LAB OSA	$ 6.288	0%
AGUA OXIGENADA X 3600 ML	LAB OSA	$ 49.973	0%
ALBENDAZOL 100MG/5ML (2%) FCO*20ML	LAPROFF	$ 1.696	0%
ALBENDAZOL 100MG/5ML FCO X20ML	GENFAR	$ 1.820	0%
ALBENDAZOL 200MG TAB	LAPROFF	$ 377	0%
ALBENDAZOL 200MG TAB	GENFAR	$ 330	0%
ALBENDAZOL 400MG/20ML SACHET	LAPROFF	$ 1.253	0%
ALBUMINA HUMANA 20% AMP X 50 ML	BLAU FARMACEUTICA	$ 213.349	0%
ALBUMINA HUMANA 20% AMP X 50 ML	KEDRION S.P.A.	$ 176.850	0%
ALCOHOL ANTISEPTICO BOTELLA X 700ML	TECNOQUIMICAS	$ 8.680	0%
ALCOHOL ANTISEPTICO BOTELLA X 700ML	LAB OSA	$ 7.812	0%
ALCOHOL ANTISEPTICO BOTELLA X 700ML	JGB	$ 10.610	0%
ALFAMETILDOPA 250MG TAB	ASPEN COLOMBIA	$ 1.800	0%
ALGINATO DE SODIO + BICARBONATODE SODIO	NOVAMED	$ 29.991	0%
ALIZAPRIDA 50MG/2ML AMPOLLA	HUMAX	$ 7.860	0%
ALOPURINOL 100MG TAB	MEMPHIS	$ 537	0%
ALOPURINOL 100MG TAB	ASPEN COLOMBIA	$ 393	0%
ALOPURINOL 300MG TAB	MEMPHIS	$ 825	0%
ALOPURINOL 300MG TAB	ASPEN COLOMBIA	$ 534	0%
ALPRAZOLAM 0.25MG TAB	PFIZER	$ 1.531	0%
ALPRAZOLAM 0.5MG TAB	GENFAR	$ 69	0%
ALTEPLASA 50MG POLVO LIOFILIZADO AMP REG	BOEHRINGER INGELHEIN	$ 1.827.596	0%
AMANTADINA 100MG CAP	NOVAMED	$ 1.297	0%
AMIKACINA 100MG/2ML AMP	VITALIS	$ 4.716	0%
AMIKACINA 100MG/2ML AMP	VITALIS	$ 4.716	0%
AMIKACINA 500MG SOL INY	VITALIS	$ 3.402	0%
AMIKACINA 500MG SOL INY	REYOUNG PHARMACEU	$ 2.806	0%
AMINOACIDOS AMINOVEN 10% 1000ML	FRESENIUS	$ 79.403	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
AMINOVEN INFANT 10% X 1000ML	FRESENIUS	$ 207.441	0%
AMIODARONA 200MG TAB	LA SANTE	$ 602	0%
AMIODARONA CLORHIDRATO 150MG/3ML AMP	SANOFI AVENTIS	$ 22.270	0%
AMIODARONA CLORHIDRATO 150MG/3ML AMP	ADS PHARMA	$ 4.716	0%
AMIODARONA CLORHIDRATO 150MG/3ML AMP	RYAN	$ 4.536	0%
AMIODARONA CLORHIDRATO 150MG/3ML AMP	PISA FARMACEUTICA DE	$ 3.065	0%
AMIODARONA CLORHIDRATO 150MG/3ML AMP	SICMAFARMA	$ 4.442	0%
AMITRIPTILINA 25MG TAB	LAPROFF	$ 63	0%
AMITRIPTILINA 25MG TAB	GENFAR	$ 45	0%
AMLO 10MG+HIDROC 12.5MG+VALSAR 160MG TAB	PROCAPS	$ 1.050	0%
AMLODI+VALSAR+HIDROCL(5+160+12.5MG)REG	NOVARTIS PHARMA	$ 2.035	0%
AMLODIPINO 10MG TAB	GENFAR	$ 57	0%
AMLODIPINO 5MG TAB	GENFAR	$ 23	0%
AMLODIPINO+TELMISARTAN 10MG+80MG CAP REG	LEGRAND	$ 3.047	0%
AMLODIPINO+TELMISARTAN 10MG+80MG CAP REG	MEGALABS	$ 3.047	0%
AMLODIPINO+TELMISARTAN 10MG+80MG CAP REG	BOEHRINGER INGELHEIN	$ 3.047	0%
AMOXICILINA 125MG/5ML POLVO P/SUSP*45ML	TECNOQUIMICAS	$ 5.699	0%
AMOXICILINA 250MG/5ML SUS.ORAL FCOX100ML	LA SANTE	$ 6.943	0%
AMOXICILINA 500MG CAP	LA SANTE	$ 286	0%
AMPICILINA 1G + SULBACTAM 0.5GR AMP	FARMALOGICA	$ 2.417	0%
AMPICILINA 1G + SULBACTAM 0.5GR AMP	DELTA	$ 2.555	0%
AMPICILINA 1G + SULBACTAM 0.5GR AMP	VITALIS	$ 2.489	0%
AMPICILINA 1G AMP	FARMALOGICA	$ 1.769	0%
AMPICILINA 1G AMP	VITALIS	$ 2.096	0%
AMPICILINA 1G AMP	SICMAFARMA	$ 1.664	0%
AMPICILINA 250MG/5ML SUS.ORAL FCOX60ML	LA SANTE	$ 3.930	0%
AMPICILINA 500MG AMP	SICMAFARMA	$ 1.669	0%
AMPICILINA 500MG AMP	FARMALOGICA	$ 1.480	0%
AMPICILINA 500MG AMP	SICMAFARMA	$ 1.424	0%
AMPICILINA 500MG CAP	LA SANTE	$ 321	0%
ANFOTERICINA B 50MG AMP REG	VESALIUS PHARMA	$ 41.580	0%
ANFOTERICINA B 50MG LIPOSOMAL	STENDHAL COLOMBIA S	$ 589.574	0%
APIXABAN 2.5MG TABLETA REG	XINETIX PHARMA	$ 2.459	0%
APIXABAN 5MG TABLETA REG	PFIZER	$ 3.064	0%
ARIPIPRAZOL 15 MG TAB REGULAD	BUSSIE	$ 592	0%
ATAZANAVIR 300MG CAP	HUMAX	$ 1.965	0%
ATORVASTATINA 10 MG TAB	GENFAR	$ 97	0%
ATORVASTATINA 20MG TAB	ECAR	$ 51	0%
ATORVASTATINA 40MG TAB	ECAR	$ 96	0%
ATROPINA SULFATO 1MG/1ML AMPOLLA	FRESENIUS	$ 472	0%
ATROPINA SULFATO 1MG/1ML AMPOLLA	RYAN	$ 1.134	0%
ATROPINA SULFATO 1MG/1ML AMPOLLA	BIOSANO	$ 1.369	0%
AVIBACTAM+CEFTAZIDIMA 0.5/2G VIAL REG PO	PFIZER	$ 436.400	0%
AZATIOPRINA 50MG TAB	NEXT PHARMA	$ 367	0%
AZITROMICINA 200MG/5ML SUSP ORAL X 15ML	GENFAR	$ 9.279	0%
AZITROMICINA 500MG TAB	LA SANTE	$ 850	0%
AZITROMICINA 500MG TAB	LAPROFF	$ 832	0%
AZTREONAM 1G AMP	FARMALOGICA	$ 11.266	0%
AZTREONAM 1G AMP	VITALIS	$ 13.755	0%
AZUL DE METILENO 50MG/5ML AMP	ADS PHARMA	$ 36.680	0%
BACLOFENO 10MG REG	ADVANCE SCIENTIFIC DE	$ 9.639	0%
BECLOMETASONA 250MCG INH BUCAL X 200D	CHALVER	$ 8.515	0%
BECLOMETASONA 250MCG INH BUCAL X 200D	SHANDONG JEWIN PHA	$ 11.200	0%
BECLOMETASONA 50MCG INH BUCAL X 200DOSIS	CHALVER	$ 6.812	0%
BECLOMETASONA 50MCG INH BUCAL X 200DOSIS	SHANDONG JEWIN PHA	$ 9.432	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
BECLOMETASONA 50MCG INH NASAL X 200DOSIS	SHANDONG JEWIN PHAI	$ 10.480	0%
BEDOYECTA AMPOLLA SOLUCION INY	GROSSMAN	$ 38.478	0%
BENCILO BENZOATO 30% LOCION FCO	TECNOQUIMICAS	$ 13.038	0%
BENOXINATO CLOR(OO SEINA)0.4% FCO 15ML	OFTALMO QUIMICA	$ 133.108	0%
BETA+CLOTR+NEOM (0.04+1+0.5)%CRE TO 20G	GENFAR	$ 4.940	0%
BETAHISTINA 16 MG TAB	GENFAR	$ 374	0%
BETAHISTINA 16 MG TAB	EUROFARMA	$ 189	0%
BETAHISTINA 16 MG TAB_	GRUNENTHAL	$ 283	0%
BETAHISTINA 8 MG TAB	LA SANTE	$ 341	0%
BETAHISTINA 8 MG TAB	GRUNENTHAL	$ 282	0%
BETAMETASONA 0.05% CREMA TUBO*40GR	GENFAR	$ 4.611	0%
BETAMETASONA 0.05% CREMA TUBOX20GR	LAFRANCOL	$ 1.336	0%
BETAMETASONA 0.05% CREMA TUBOX20GR	TECNOQUIMICAS	$ 4.113	0%
BETAMETASONA 0.1% CREMA TOP 20GR	PENTACOOP	$ 2.463	0%
BETAMETASONA 0.1% CREMA TUBO*40GR	GENFAR	$ 4.856	0%
BETAMETASONA 4MG/ML AMP	VITALIS	$ 1.386	0%
BETAMETASONA 4MG/ML AMP	PROCAPS	$ 354	0%
BETAMETASONA 4MG/ML AMP	BIOSANO	$ 757	0%
BETAMETASONA ACETATO/FOSFATO 3+3 AMP	CHALVER	$ 15.720	0%
BETAMETASONA ACETATO/FOSFATO 3+3 AMP	RYAN	$ 8.384	0%
BETAMETASONA DIPR/FOSFA 10MG+4MG JER	PROCAPS	$ 48.870	0%
BETAMETILDIGOXINA 0.1MG TAB	ADS PHARMA	$ 941	0%
BETAMETILDIGOXINA 0.2MG/2ML AMP	VITALIS	$ 6.550	0%
BILASTINA 2.5MG/ML SOL ORAL FCOX120ML	FAES FARMA	$ 104.493	0%
BIPERIDENO 2 MG TAB	TECNOQUIMICAS	$ 249	0%
BISACODILO 5 MG TAB	HUMAX	$ 33	0%
BISACODILO 5 MG TAB	BUSSIE	$ 48	0%
BISACODILO 5 MG TAB	ECAR	$ 54	0%
BISOPROLOL FUMARATO 2.5MG TAB REG	SIEGFRIED	$ 350	0%
BISOPROLOL FUMARATO 2.5MG TAB REG	TECNOQUIMICAS	$ 350	0%
BISOPROLOL FUMARATO 2.5MG TAB REG	MERCK	$ 350	0%
BRIMONIDINA 0.2% OFTALMICA 5ML REG	TECNOQUIMICAS	$ 15.164	0%
BRIMONIDINA 0.2% OFTALMICA 5ML REG	SALUSPHARMA	$ 11.592	0%
BRIMONIDINA 0.2% OFTALMICA 5ML REG	SOPHIA	$ 14.268	0%
BRIMONIDINA/DORZOLAMIDA/TIMOLOL OFT 5ML	MEGALABS	$ 27.734	0%
BROMURO IPRATRO ATROVENT 25MG/100ML SOL	BOEHRINGER INGELHEIN	$ 24.450	0%
BUDESONIDA 50MCG SOL INH BUC FCOX200 DOS	CHALVER	$ 22.963	0%
BUDESONIDA+ FORMOTEROL 320MCG+9MCG INH	ASTRAZENECA	$ 111.552	0%
BUDESONIDA+FORMOTEROL 80MCG+4.5MCG	ASTRAZENECA	$ 55.008	0%
BUPIVACAINA 0.5% + DEXTROSA 8% AMPX4ML	ROPSOHN	$ 5.773	0%
BUPIVACAINA 0.5% + DEXTROSA 8% AMPX4ML	SICMAFARMA	$ 5.446	0%
BUPIVACAINA 0.5% CON EPINEFRINA AMP*10ML	SICMAFARMA	$ 20.567	0%
BUPIVACAINA 0.5% CON EPINEFRINA X 10ML	ROPSOHN	$ 30.654	0%
BUPIVACAINA 0.5% SIN EPINEFRINA AMP*10ML	ROPSOHN	$ 5.371	0%
BUPIVACAINA 0.5% SIN EPINEFRINA AMP*10ML	BIOSANO	$ 3.830	0%
BUPIVACAINA 0.75% + GLUCOSA 4ML	ROPSOHN	$ 25.283	0%
BUPIVACAINA 0.75% SIN EPINEFRINA*10ML	ROPSOHN	$ 11.592	0%
CABERGOLINA 0.5MG TAB REG	SIEGFRIED	$ 3.195	0%
CABERGOLINA 0.5MG TAB REG	SIEGFRIED	$ 3.195	0%
CALCIO CARBONATO + VITAMINA D 600/200MG	LAPROFF	$ 222	0%
CALCIO CARBONATO 600 MG TAB	LAPROFF	$ 222	0%
CALCIO CARBONATO 600 MG TAB(EQ.240MG)	SIEGFRIED	$ 103	0%
CALCIO GLUCONATO 10% SOL. INY AMPX10ML	ROPSOHN	$ 2.882	0%
CALCIO GLUCONATO 10% SOL. INY AMPX10ML	RYAN	$ 1.965	0%
CALCIO GLUCONATO 10% SOL. INY AMPX10ML	PISA FARMACEUTICA DE	$ 2.381	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
CALCITRIOL 0.25 MCG CAP	COLMED	$ 151	0%
CALCITRIOL 0.25 MCG TAB	PROCAPS	$ 161	0%
CALCITRIOL 0.5 MG CAP	COLMED	$ 170	0%
CANDESARTAN 8MG TAB REG	GENFAR	$ 352	0%
CAPTOPRIL 25 MG TAB	BUSSIE	$ 119	0%
CAPTOPRIL 50 MG TAB	BUSSIE	$ 120	0%
CARBAMAZEPINA 2% SUSP ORAL X 120ML REGUL	BUSSIE	$ 7.794	0%
CARBAMAZEPINA 200 MG TAB REGULAOD	LAPROFF	$ 146	0%
CARBON ACTIVADO BOLSA POLVO X 500 GRS	GOTLAND	$ 12.054	19%
CARBON ACTIVADO BOLSA POLVO X 50GR	GOTLAND	$ 2.202	19%
CARBONATO DE LITIO 300MG TAB	ACTIFARMA	$ 579	0%
CARBOXIMETILCELULOSA 0.5% FCO X 15ML	INCOBRA	$ 5.764	0%
CARBOXIMETILCELULOSA 0.5% FCO X 15ML	BLASKOV	$ 7.341	0%
CARBOXIMETILCELULOSA 0.5% FCO X 15ML	BD FARMA	$ 6.858	0%
CARVEDILOL 12.5MG TABLETAS REGULADO	GENFAR	$ 78	0%
CARVEDILOL 25MG TAB REGULADO	GENFAR	$ 110	0%
CARVEDILOL 6.25 MG TAB REGULADO	GENFAR	$ 67	0%
CARVEDILOL 6.25 MG TAB REGULADO	LA SANTE	$ 70	0%
CASPOFUNGINA 50MG AMP REG	PROCAPS	$ 389.120	0%
CASPOFUNGINA 50MG AMP REG	MERCK	$ 324.135	0%
CASPOFUNGINA 70MG AMP REG	PROCAPS	$ 296.573	0%
CEFALEXINA 250MG/5ML SUSP. FCO X 60ML	GENFAR	$ 5.508	0%
CEFALEXINA 500MG CAP	GENFAR	$ 439	0%
CEFALEXINA 500MG CAP	BUSSIE	$ 579	0%
CEFALOTINA 1G AMP	FARMALOGICA	$ 2.476	0%
CEFALOTINA 1G AMP	VITALIS	$ 2.620	0%
CEFALOTINA 1G AMP	AUROBINDO	$ 3.275	0%
CEFAZOLINA 1G AMP	FARMALOGICA	$ 2.096	0%
CEFAZOLINA 1G AMP	VITALIS	$ 2.620	0%
CEFAZOLINA 1G AMP	NORSTRAY NUART S.A.S	$ 2.358	0%
CEFAZOLINA 1G AMP	PROCLIN	$ 2.162	0%
CEFEPIMA 1G AMP	FARMALOGICA	$ 4.978	0%
CEFEPIMA 1G AMP	DELTA	$ 4.479	0%
CEFEPIMA 1G AMP	VITALIS	$ 4.847	0%
CEFOTAXIMA 1GR POLV INY	VITALIS	$ 7.685	0%
CEFOTAXIMA 1GR POLV INY	VICAR FARMACEUTICA S	$ 5.240	0%
CEFRADINA 1G AMPOLLA	FARMALOGICA	$ 4.782	0%
CEFRADINA 500MG TAB	BUSSIE	$ 635	0%
CEFTAZIDIMA 1G POLVO INY	VITALIS	$ 17.030	0%
CEFTRIAXONA 1G POLVO INY	VITALIS	$ 2.672	0%
CEFTRIAXONA 1G POLVO INY	FARMALOGICA	$ 2.358	0%
CEFTRIAXONA 1G POLVO INY	DELTA	$ 1.772	0%
CEFTRIAXONA 1G POLVO INY	PROCLIN	$ 1.703	0%
CEFTRIAXONA 1G POLVO INY	VICAR FARMACEUTICA S	$ 1.556	0%
CEFTRIAXONA 1G POLVO INY	NORSTRAY NUART S.A.S	$ 1.788	0%
CEFUROXIMA 250MG/5ML 70ML SUSP REGULADO	SANDOZ SAND	$ 86.765	0%
CEFUROXIMA 750MG POLVO ESTERIL INY REG	VITALIS	$ 7.650	0%
CEFUROXIMA 750MG POLVO ESTERIL INY REG	SEVEN PHARMA	$ 6.552	0%
CETIRIZINA 10MG TAB	ECAR	$ 48	0%
CETIRIZINA 10MG TAB	LABINCO	$ 77	0%
CETIRIZINA 10MG TAB	ECAR	$ 47	0%
CETIRIZINA 1MG/ML SOL.ORAL FCO*60ML	LA SANTE	$ 2.751	0%
CETIRIZINA 5MG/5ML JBE FCO X 60 ML	ECAR	$ 3.255	0%
CICLOBENZAPRINA 10MG TAB	EUROFARMA	$ 455	0%
CICLOBENZAPRINA 10MG TAB	GENFAR	$ 629	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
CICLOBENZAPRINA+CLONIXINATO 5+125MG CAP	TECNOQUIMICAS	$ 1.419	0%
CICLOPENTOLATO 1% SOL OFT*15ML	ALCON	$ 57.116	0%
CICLOSILICATO DE SODIO /ZIRCONIO 10 GR	AZTRAZENECA	$ 104.145	0%
CILOSTAZOL 50MG REG	MERCK	$ 1.087	0%
CILOSTAZOL 50MG REG	TECNOQUIMICAS	$ 685	0%
CIPROFLOXACINA 100MG/10ML SOL. INY	MEDIFARMA SAS	$ 1.831	0%
CIPROFLOXACINA 100MG/10ML SOL. INY	VITALIS	$ 4.192	0%
CIPROFLOXACINA 100MG/10ML SOL. INY	RYAN	$ 3.150	0%
CIPROFLOXACINA 200MG/100ML EN SODIO CLOR	MEDIFARMA SAS	$ 5.750	0%
CIPROFLOXACINA 500MG TAB	FAES FARMA	$ 216	0%
CIPROFLOXACINA 500MG TAB	LAFRANCOL	$ 282	0%
CIPROFLOXACINO 0.3% OFT FCO 5ML	BLASKOV	$ 7.860	0%
CISATRACURIO 10MG/5ML REG	GLAXOSMITHKLINE TRA	$ 12.777	0%
CISATRACURIO 10MG/5ML REG	VITALIS	$ 12.777	0%
CITICOLINA 500MG/2ML AMP	SIEGFRIED	$ 8.296	0%
CITRATO DE CALCIO 315MG+VIT D3 200UI TAB	PROCAPS	$ 807	0%
CLARITROMICINA 250MG/5ML SUSP FCOX50ML	LASANTE	$ 23.318	0%
CLARITROMICINA 250MG/5ML SUSP FCOX50ML	LABQUIFAR	$ 16.375	0%
CLARITROMICINA 500MG AMP	NORSTRAY NUART S.A.S	$ 14.148	0%
CLARITROMICINA 500MG AMP	VITALIS	$ 19.650	0%
CLARITROMICINA 500MG AMP	PROCLIN	$ 12.314	0%
CLARITROMICINA 500MG TAB	GENFAR	$ 1.539	0%
CLARITROMICINA 500MG TAB	LAPROFF	$ 1.179	0%
CLEMASTINA 2MG/2ML AMP	PROCLIN	$ 12.445	0%
CLINDAMICINA 300MG CAP	GENFAR	$ 685	0%
CLINDAMICINA 600MG/4ML SOL INY AMP	BIO ESTERIL	$ 2.393	0%
CLINDAMICINA 600MG/4ML SOL.INY	VITALIS	$ 3.786	0%
CLINDAMICINA 600MG/4ML SOL.INY	BLASKOV	$ 2.424	0%
CLINDAMICINA 600MG/4ML SOL.INY	RYAN	$ 2.268	0%
CLINDAMICINA 600MG/4ML SOL.INY	MEDIFARMA SAS	$ 2.561	0%
CLOBAZAM 10MG TAB	HUMAX	$ 622	0%
CLOBAZAM 20MG TAB	SANOFI AVENTIS	$ 2.121	0%
CLOBAZAN 10MG TAB	SANOFI AVENTIS	$ 972	0%
CLOBETASOL PROPINATO LOCION CAPILAR FCO*	GLAXO	$ 51.811	0%
CLONAZEPAM 0.5 MG TAB	SIEGFRIED	$ 72	0%
CLONAZEPAM 2 MG TAB	SIEGFRIED	$ 75	0%
CLONAZEPAM 2.5MG FCO X 20ML	HUMAX	$ 8.316	0%
CLONAZEPAM 2.5MG SOL ORAL GOT FCO*30ML	SIEGFRIED	$ 4.853	0%
CLONIDINA 0.150MG TABLETAS	ECAR	$ 41	0%
CLOPIDOGREL 75MG TAB REGULADO	MSN LABORATORIES PR	$ 132	0%
CLORFENIRAMINA 2MG/5ML SOL. ORAL X 120ML	LABINCO	$ 2.227	0%
CLORFENIRAMINA 2MG/5ML SOL. ORAL X 120ML	ECAR	$ 2.268	0%
CLORFENIRAMINA 2MG/5ML SOL. ORAL X 120ML	LICOL	$ 2.279	0%
CLORFENIRAMINA 4 MG TAB	ECAR	$ 31	0%
CLOROQUINA 250MG(150MG)TAB	HUMAX	$ 177	0%
CLORTALIDONA 25MG TAB CX30 (CLORTAX)	MEGALABS	$ 1.408	0%
CLOTRIMAZOL + METRONIDAZOL 100MG+500MG O	PROCAPS	$ 672	0%
CLOTRIMAZOL 1% CREMA TOPICA TUBO*40G	LAFRANCOL	$ 3.799	0%
CLOTRIMAZOL 1% CREMA TOPICA TUBO*40G	PROCAPS	$ 4.726	0%
CLOTRIMAZOL 1% CREMA TOPICA TUBO*40G	GENFAR	$ 4.731	0%
CLOTRIMAZOL 1% CREMA TOPICA TUBO*40G	LAPROFF	$ 4.467	0%
CLOTRIMAZOL 1% CREMA TOPICA TUBO*40G	PENTACOOP	$ 2.620	0%
CLOTRIMAZOL 1% CREMA VAGINAL TUBO*40G	LAFRANCOL	$ 4.985	0%
CLOTRIMAZOL 1% CREMA VAGINAL TUBO*40G	PROCAPS	$ 3.537	0%
CLOTRIMAZOL 1% CREMA VAGINAL TUBO*40G	GENFAR	$ 7.670	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
CLOTRIMAZOL 1% SOLUCION TOPICA FCO*30ML	LAPROFF	$ 2.791	0%
CLOTRIMAZOL 100MG OVULOS	PROCAPS	$ 312	0%
CLOTRIMAZOL 100MG TAB VAGINAL	LA SANTE	$ 431	0%
CLOTRIMAZOL 100MG TAB. VAGINAL	ANGLOPHARMA	$ 202	0%
CLOZAPINA 100MG TAB	HUMAX	$ 194	0%
CLOZAPINA 100MG TAB	GENFAR	$ 251	0%
CLOZAPINA 25MG TAB	GENFAR	$ 112	0%
COLCHICINA 0.5 MG TAB	LAPROFF	$ 83	0%
COLCHICINA 0.5 MG TAB	BUSSIE	$ 90	0%
COLESTIRAMINA 4G/9GR SOBRES	GENFAR	$ 4.047	0%
COLISTINA 150MG SOL. INY	BIOSPIFAR	$ 75.000	0%
COLISTINA/NEOMICINA/HIDROCORTISONA 15ML	TECNOQUIMICAS	$ 25.340	0%
COMPLEJO B GRAGEAS	ECAR	$ 67	0%
COMPLEJO B INY *10ML	ECAR	$ 5.895	0%
COMPLEJO B TAB	ECAR	$ 80	0%
CROMOGLICATO DE SODIO 2% SOL.NASAL	RICHMOND	$ 6.478	0%
CROMOGLICATO DE SODIO 2% SOL.OFT FCO	EXPOFARMA	$ 5.734	0%
CROMOGLICATO DE SODIO 4% SOL.OFT FCO	VITALIS	$ 9.078	0%
CROMOGLICATO DE SODIO 4% SOL.OFT FCO X5M	BLASKOV	$ 10.218	0%
CROTAMITON 10% LOCION	LABQUIFAR	$ 8.117	0%
D PANTENOL+PIRITIONATO DE ZINC+PIROCTONA	NOVADERMA SA	$ 82.560	19%
DAPAGLIFLOZINA/METFORMI 5/1000MG TAB REG	ASTRAZENECA	$ 2.817	0%
DAPAGLIFOZINA X 10 MG REG	ASTRAZENECA	$ 5.040	0%
DARUNAVIR 800MG TAB REG	THE LABS	$ 6.174	0%
DARUNAVIR 800MG TAB REG	HUMAX	$ 6.804	0%
DESLORATADINA 2.5MG/5ML JARABE FCO*60ML	GENFAR	$ 4.292	0%
DESLORATADINA 2.5MG/5ML JARABE FCO*60ML	MEMPHIS	$ 17.461	0%
DESLORATADINA 2.5MG/5ML JARABE FCO*60ML	LA SANTE	$ 3.406	0%
DESLORATADINA 5MG TAB	SCHERING PLOUGH	$ 312	0%
DESLORATADINA 5MG TAB	GENFAR	$ 297	0%
DESLORATADINA 5MG TAB	LA SANTE	$ 254	0%
DESONIDA 0.01% CREMA TUBO X 15 GR	SIEGFRIED	$ 5.088	0%
DEXAMETASONA 4MG/ML AMP	VITALIS	$ 1.197	0%
DEXAMETASONA 4MG/ML AMP	BIOSANO	$ 544	0%
DEXAMETASONA 4MG/ML AMP	PROCAPS	$ 491	0%
DEXAMETASONA 4MG/ML AMP	GENFAR	$ 894	0%
DEXAMETASONA 8MG/2ML AMP	VITALIS	$ 1.197	0%
DEXAMETASONA 8MG/2ML AMP	BIOSANO	$ 1.015	0%
DEXAMETASONA 8MG/2ML AMP	GENFAR	$ 1.001	0%
DEXMEDETOMIDINA 100MCG/ML AMP X2ML REG	VITALIS	$ 22.919	0%
DEXMEDETOMIDINA 100MCG/ML AMP X2ML REG	ADS	$ 8.820	0%
DEXMEDETOMIDINA 100MCG/ML AMP X2ML REG	BIOSANO	$ 12.606	0%
DEXMEDETOMIDINA 100MCG/ML AMP X2ML REG	SALUSPHARMA	$ 8.700	0%
DEXMEDETOMIDINA 400MCG/100ML PREMEZCLA R	BAXTER	$ 115.668	0%
DEXTROSA 10% A.D. BOLSA X500ML	FRESENIUS	$ 3.354	0%
DEXTROSA 10% A.D. BOLSA X500ML	BAXTER	$ 3.406	0%
DEXTROSA 5% A.D. BOLSA X250ML	BAXTER	$ 3.341	0%
DEXTROSA 5% A.D. BOLSA X500ML	BAXTER	$ 3.362	0%
DEXTROSA 5% A.D. BOLSA X500ML	FRESENIUS	$ 3.257	0%
DEXTROSA 5% SOL.SALINA 500ML BOL	BAXTER	$ 3.501	0%
DEXTROSA 50% A.D. BOLSA*500ML	BAXTER	$ 14.100	0%
DEXTROSA 50% A.D. BOLSA*500ML	FRESENIUS	$ 9.028	0%
DIACEREINA 50MG CAP REG	GENFAR	$ 900	0%
DIAZEPAM 10 MG/2ML AMP	BIOSANO	$ 5.156	0%
DIBEN DRINK VAINILLA X 200 ML	FRESENIUS	$ 13.127	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
DICLOFENACO 1% GEL TUBO*50G	GENFAR	$ 5.168	0%
DICLOFENACO 1% GEL TUBO*50G	COASPHARMA	$ 3.782	0%
DICLOFENACO 50 MG TAB	ECAR	$ 45	0%
DICLOFENACO 75MG/3ML AMP	VITALIS	$ 825	0%
DICLOFENACO 75MG/3ML AMP	PROCAPS	$ 622	0%
DICLOFENACO 75MG/3ML AMP	BIO ESTERIL	$ 590	0%
DICLOXACILINA 250MG/5ML SUSP. ORALX80ML	LA SANTE	$ 4.454	0%
DICLOXACILINA 500 MG CAP	LA SANTE	$ 1.415	0%
DICLOXACILINA 500 MG CAP	BIOQUIFAR	$ 517	0%
DICLOXACILINA 500 MG CAP	LA SANTE	$ 375	0%
DIFENHIDRAMINA 12.5MG/5ML JBEX120ML	LAPROFF	$ 4.080	0%
DIFENHIDRAMINA 12.5MG/5ML JBEX120ML	LICOL	$ 3.089	0%
DIFENHIDRAMINA 50MG CAP	SALUS PHARMA	$ 131	0%
DIFENHIDRAMINA 50MG CAP	OPHALAC	$ 214	0%
DIFENHIDRAMINA 50MG/5ML AMP	LICOL	$ 16.206	0%
DIHIDROCODEINA JAB 12.1MG/5ML FCOX120ML	LEGRAND	$ 5.670	0%
DIHIDROCODEINA JAB 12.1MG/5ML FCOX120ML	HUMAX	$ 7.860	0%
DILTIAZEN 60 MG TAB	GENFAR	$ 154	0%
DIMENHIDRINATO 50 MG TAB	ECAR	$ 70	0%
DIMENHIDRINATO 50 MG TAB	LABINCO	$ 68	0%
DIMENHIDRINATO 50 MG TAB	ECAR	$ 76	0%
DIOSMECTITA SOBRE X 3GR/SOB	BUSSIE	$ 5.895	0%
DIOSMECTITA SOBRE X 3GR/SOB	BETS S.A	$ 6.754	0%
DIOSMINA/HESPERIDINA 450MG+50MG TAB REG	TECNOQUIMICAS	$ 595	0%
DIOSMINA/HESPERIDINA 450MG+50MG TAB REG	GENFAR	$ 753	0%
DIOSMINA/HESPERIDINA 450MG+50MG TAB REG	TECNOQUIMICAS	$ 753	0%
DIPIRONA 1G/2ML AMP	RYAN	$ 1.386	0%
DIPIRONA 1G/2ML AMP	VITALIS	$ 1.260	0%
DIPIRONA 1G/2ML AMP	PROCAPS	$ 715	0%
DIPIRONA 1G/2ML AMP	ECAR	$ 1.159	0%
DIPIRONA MAGNESICA 2G/5ML AMP	VITALIS	$ 6.300	0%
DIPIRONA SODICA 2.5GR/5ML AMP	ECAR	$ 1.900	0%
DIPIRONA SODICA 2.5GR/5ML AMP	PROCAPS	$ 1.114	0%
DIPIRONA SODICA 2.5GR/5ML AMP	BLASKOV	$ 1.938	0%
DOBUTAMINA 250MG AMP X5ML	SICMAFARMA	$ 9.498	0%
DOBUTAMINA 250MG X 20ML AMP	BLASKOV	$ 9.828	0%
DOBUTAMINA 250MG X 20ML AMP	RYAN	$ 8.384	0%
DOBUTAMINA 250MG/250ML PREMEZCLA	ADS PHARMA	$ 17.030	0%
DOLUTEGRAVIR (TIVICAY)50MG	GLAXOSMITHKLINE TRA	$ 16.254	0%
DOMPERIDONA 10MG TAB REG	SIEGFRIED	$ 179	0%
DOMPERIDORA 10MG TAB REG	SIEGFRIED	$ 179	0%
DOPAMINA 200MG AMPX5ML	BIOSANO	$ 3.255	0%
DOPAMINA 200MG AMPX5ML	RYAN	$ 3.013	0%
DOXICICLINA 100MG TAB	GENFAR	$ 229	0%
DOXICICLINA 100MG TAB	LABQUIFAR	$ 186	0%
DROSPIRENONA 4MG	EXELTIS	$ 47.650	0%
DULOXETINA 30 MG	MEGALABS	$ 21.784	0%
DULOXETINA 60 MG	HETERO	$ 22.200	0%
DUTASTERIDA 0.5MG CAP	HUMAN BIOSCIENCE	$ 951	0%
DUTASTERIDE 0.5MG/TAMSULOSINA 0.4MG CAP	EXELTIS	$ 1.120	0%
DUTASTERIDE 0.5MG/TAMSULOSINA 0.4MG CAP	TECNOFARMA	$ 1.120	0%
EFAVIRENZ 600MG TAB REG	LEGRAND	$ 837	0%
EFAVIRENZ 600MG TAB REG	AUROBINDO	$ 578	0%
EMPAGLIFLOZINA 12.5MG +METFORMINA 850MG	BOEHRINGER INGELHEIN	$ 2.669	0%
EMPAGLIFLOZINA 25MG/LINAGLIPTINA 5MG TAB	BOEHRINGER INGELHEIN	$ 12.117	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
EMPAGLIFOZINA 10MG TAB REG	BOEHRINGER INGELHEIN	$ 3.696	0%
EMPAGLIFOZINA 25MG TAB REG	BOEHRINGER INGELHEIN	$ 6.775	0%
EMTRICITABI200MG+TENOFOVIR300MG TAB REG	HUMAX	$ 1.260	0%
EMTRICITABI200MG+TENOFOVIR300MG TAB REG	SEVEN PHARMA	$ 1.003	0%
ENALAPRIL 20 MG TAB	ANGLOPHARMA	$ 116	0%
ENALAPRIL 20 MG TAB	BIOQUIFAR	$ 77	0%
ENALAPRIL 20 MG TAB	COASPHARMA	$ 63	0%
ENANTATO+ESTRAD (NOFERTYL) 50MG/5MG AMP	LAFRANCOL	$ 6.700	0%
ENEMA RECTAL SOLUCION BOLSA*133ML	MEDIFARMA SAS	$ 9.956	0%
ENEMA RECTAL SOLUCION FCO*133 ML	FAES FARMA	$ 10.873	0%
ENOXAPARINA 40MG AMP REG	CHALVER	$ 13.064	0%
ENOXAPARINA 40MG AMP REG	DELTA	$ 13.064	0%
ENOXAPARINA 40MG AMP REG	BLAU FARMACEUTICA	$ 13.064	0%
ENOXAPARINA 40MG AMP REG	SANOFI	$ 13.064	0%
ENOXAPARINA 60MG AMP REG	CHALVER	$ 19.597	0%
ENOXAPARINA 60MG AMP REG	DELTA	$ 19.597	0%
ENOXAPARINA 80MG AMP REG	DELTA	$ 26.129	0%
ENOXAPARINA 80MG AMP REG	CHALVER	$ 26.129	0%
ENOXAPARINA 80MG AMP REG	DELTA	$ 26.129	0%
ENSURE ADVANCE RPB X220ML	ABBOT	$ 12.801	0%
ENSURE CLINICAL RPB BOTELLA x 220 ML	ABBOT	$ 14.730	0%
ENSURE TWOCAL RPB 200 ML	ABBOT	$ 9.968	0%
ENTEROGERMINA 2000ML/5ML SUS ORAL FCO5ML	SANOFI AVENTIS	$ 9.703	0%
ENTEROGERMINAS PLUS 4000 MILLONES AMP	SANOFI AVENTIS	$ 20.254	0%
EPINEFRINA(ADRENALINA)1MG AMP	RYAN	$ 1.769	0%
EPINEFRINA(ADRENALINA)1MG AMP	ECAR	$ 1.113	0%
EPINEFRINA(ADRENALINA)1MG AMP	BIOSANO	$ 1.399	0%
EPINEFRINA(ADRENALINA)1MG AMP	ECAR	$ 882	0%
ERGOTAMI 1MG + CAFEINA 100MG TAB	TECNOQUIMICAS	$ 328	0%
ERGOTAMI 1MG + CAFEINA 100MG TAB	SALUS PHARMA	$ 222	0%
ERITROMICINA 500 MG TAB	GENFAR	$ 631	0%
ERITROPOYETINA 2000UI SOL.INY REG	BLAU FARMACEUTICA	$ 6.269	0%
ERITROPOYETINA 2000UI SOL.INY REG	DELTA	$ 7.041	0%
ERTAPENEM 1GR POLVO INY REG	NORSTRAY & NUART	$ 76.734	0%
ESCITALOPRAM 10MG TAB	INCOBRA	$ 151	0%
ESCITALOPRAM 10MG TAB	GENFAR	$ 286	0%
ESCITALOPRAM 10MG TAB	AUROBINDO	$ 328	0%
ESCITALOPRAM 10MG TAB	EUROFARMA	$ 166	0%
ESCITALOPRAM 10MG TAB	LUNDBECK	$ 3.572	0%
ESCITALOPRAM 20MG TAB	AUROBINDO	$ 380	0%
ESCITALOPRAM 20MG TAB	LA SANTE	$ 216	0%
ESOMEPRAZOL 20MG CAP	PROCAPS	$ 111	0%
ESOMEPRAZOL 20MG CAP	GENFAR	$ 222	0%
ESOMEPRAZOL 40MG CAP	GENFAR	$ 268	0%
ESOMEPRAZOL 40MG CAP	PROCAPS	$ 144	0%
ESOMEPRAZOL 40MG CAP	NOVAMED	$ 333	0%
ESOMEPRAZOL 40MG TAB	GENFAR	$ 258	0%
ESPIRAMICINA 3.000.000 UI TAB	LABINCO	$ 2.320	0%
ESPIRONOLACTONA 100MG TAB	HUMAX	$ 386	0%
ESPIRONOLACTONA 100MG TAB	LABINCO	$ 630	0%
ESPIRONOLACTONA 25MG TAB	GENFAR	$ 97	0%
ESPIRONOLACTONA 25MG TAB	LAPROFF	$ 122	0%
ESTROGENOS CONJ 0.625 CREMA VAG TUB 40GR	CHALVER	$ 31.334	0%
ESTROGENOS CONJ 0.625 CREMA VAG TUB 43GR	FAES FARMA COLOMBIA	$ 33.684	0%
ESTROGENOS CONJUGADOS 0,625MG TAB REG	FAES FARMA COLOMBIA	$ 20.907	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
ESZOPICLONA 3MG TAB REG	LABINCO	$ 500	0%
ETILEFRINA CLORHIDRATO 10MG/ML AMP	PROCLIN	$ 3.013	0%
ETILEFRINA CLORHIDRATO 10MG/ML AMP	RYAN	$ 2.394	0%
ETILEFRINA CLORHIDRATO 10MG/ML AMP	KNOVEL PHARMA S.A.S	$ 2.882	0%
ETORICOXIB 120MG TAB	GENFAR	$ 1.140	0%
ETORICOXIB 120MG TAB	EUROFARMA	$ 899	0%
ETORICOXIB 120MG TAB	HETERO LABS LTDA	$ 774	0%
ETORICOXIB 60MG TAB	GENFAR	$ 753	0%
ETORICOXIB 60MG TAB	EUROFARMA	$ 821	0%
ETORICOXIB 90MG TAB	GENFAR	$ 803	0%
ETORICOXIB 90MG TAB	EUROFARMA	$ 803	0%
ETORICOXIB 90MG TAB	HETERO LABS LTDA	$ 639	0%
ETORICOXIB 90MG TAB	MEGALABS	$ 1.181	0%
ETORICOXIB 90MG TAB	ORGANON	$ 2.896	0%
EZETIMIBA 10MG+ROSUVASTATINA 40MG TAB RE	SANOFI	$ 4.725	0%
FEBUXOSTAT 80MG TAB	PROCAPS	$ 38.278	0%
FENAZOPIRIDINA 200 MG TAB	TECNOFARMA	$ 3.510	0%
FENITOINA 100MG CAP	PFIZER	$ 517	0%
FENITOINA 100MG FCO*50 CAP	PFIZER	$ 29.082	0%
FENITOINA 100MG FCO*50 CAP	TECNOQUIMICAS	$ 28.613	0%
FENITOINA 125MG/5ML SUS FCO*240ML	PFIZER	$ 55.196	0%
FENITOINA SODICA 250MG/5ML AMP	VITALIS	$ 2.772	0%
FENITOINA SODICA 250MG/5ML AMP	BIOSANO	$ 2.696	0%
FENITOINA SODICA 250MG/5ML AMP	PISA FARMACEUTICA DE	$ 2.162	0%
FENITOINA SODICA 250MG/5ML AMP	VITALIS	$ 2.772	0%
FENITOINA SODICA 250MG/5ML AMP	BLASKOV	$ 2.268	0%
FENOBARBITAL 100 MG TAB	SYNTESIS	$ 572	0%
FENOBARBITAL 200 MG AMP	RYAN	$ 15.891	0%
FENOBARBITAL 40 MG AMP	FONDO NAL ESTUPEFAC	$ 10.233	0%
FENOFIBRATO MICRONIZADO 200MG CAP	SIEGFRIED	$ 582	0%
FENOTEROL BROMHID BERODUAL 0.50MG/0.25M	BOEHRINGER INGELHEIN	$ 30.000	0%
FENTANILO 0.5MG/10ML AMP	FEPARVI	$ 1.467	0%
FENTANILO 0.5MG/10ML AMP	BIOSANO	$ 4.316	0%
FENTANILO 0.5MG/10ML AMP	BLASKOV	$ 3.528	0%
FENTANILO 0.5MG/10ML AMP	BIOSANO	$ 2.620	0%
FENTANILO 0.5MG/10ML AMP	RYAN	$ 3.275	0%
FENTANILO 0.5MG/10ML AMP	VITALIS	$ 5.040	0%
FENTANILO 0.5MG/10ML AMP	MEDIFARMA SAS	$ 2.387	0%
FEXOFENADINA 30MG/5ML SUSP 150ML	ECAR	$ 12.052	0%
FLUCONAZOL 150 MG TAB	GENFAR	$ 1.235	0%
FLUCONAZOL 200 MG CAP	BIOQUIFAR	$ 394	0%
FLUCONAZOL 200 MG TAB	NOVAMED	$ 554	0%
FLUCONAZOL 200 MG TAB	GENFAR	$ 591	0%
FLUCONAZOL 200MG/100ML AMP	VITALIS	$ 9.170	0%
FLUCONAZOL 200MG/100ML BOL*100ML	MEDIFARMA SAS	$ 5.512	0%
FLUCONAZOL 50MG/5ML POL SUSP ORL FCOX20M	SALUS PHARMA	$ 8.253	0%
FLUMAZENIL 0.5MG/5ML AMP	ADS	$ 67.032	0%
FLUNARIZINA 10MG TAB	GENFAR	$ 75	0%
FLUOROMETALONA 0.1% SOL. OFT FCO*5ML	SALUS PHARMA	$ 5.040	0%
FLUOROMETALONA 0.1% SOL. OFT FCO*5ML	BLASKOV	$ 8.568	0%
FLUOROURACIL 5% UNG TOP TUBO*30GR	QUIFARMA	$ 143.576	0%
FLUOXETINA 20MG TAB	NOVAMED	$ 76	0%
FLUOXETINA 20MG/5ML FCO*70ML	BUSSIE	$ 5.240	0%
FLUTICASONA 137MCG+AZELASTINA 50MCG FCO	NOVAMED	$ 99.822	0%
FLUTICASONA SPRAY NASAL 27.5 MCG REG	NOVAMED	$ 29.469	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
FLUVOXAMINA 100MG TAB REG	HUMAX	$ 1.130	0%
FORMOTEROL BUDESONIDA 4.5/160MCG 120D RE	ASTRAZENECA	$ 110.016	0%
FORMOTEROL BUDESONIDA 4.5/160MCG 60D REG	ASTRAZENECA	$ 55.776	0%
FORMOTEROL BUDESONIDA CAP 6/200 + INH	NOVAMED	$ 1.162	0%
FORMULA TERAPEUTICA F 100 400GR	NUTRISET	$ 75.484	0%
FORTINI ALIMENTO ESPECIAL POLIMERICO L	NUTRICIA	$ 68.120	0%
FREBINI DRINK VAINILLA X 200 ML	FRESENIUS	$ 8.414	0%
FRESUBIN 2KCaL VAINILLA 200ML	FRESENIUS	$ 13.115	0%
FUROSEMIDA 20MG/2ML AMP	VITALIS	$ 825	0%
FUROSEMIDA 20MG/2ML AMP	BIO ESTERIL	$ 472	0%
FUROSEMIDA 40MG TAB	GENFAR	$ 43	0%
GABAPENTIN 300 MG CAP REG	LEGRAND	$ 477	0%
GEMFIBROZILO 600MG TAB	GENFAR	$ 324	0%
GEMFIBROZILO 600MG TAB	GENFAR	$ 318	0%
GENTAMICINA 0.3% SOL. OFT FCO*10ML	LA SANTE	$ 4.964	0%
GENTAMICINA 0.3% SOL. OFT FCO*10ML	TECNOQUIMICAS	$ 3.803	0%
GENTAMICINA 0.3% SOL. OFT FCO*5ML	BLASKOV	$ 6.288	0%
GENTAMICINA 0.3% SOL. OFT FCO*6ML	PROCAPS	$ 2.763	0%
GENTAMICINA 160MG/2ML AMP	VITALIS	$ 1.546	0%
GENTAMICINA 40MG/ML AMP	VITALIS	$ 2.096	0%
GENTAMICINA 80MG/2ML AMP	VITALIS	$ 1.079	0%
GENTAMICINA 80MG/2ML AMP	RYAN	$ 1.134	0%
GENTAMICINA 80MG/2ML AMP	COLMED	$ 747	0%
GLIBENCLAMIDA 5MG TAB	LAPROFF	$ 88	0%
GLICEROFOSFATO AMP 20ML GLYCOPOS	FRESENIUS	$ 23.625	0%
GLICINA 1.5% IRRIGACION BOL*3000ML	MEDIFARMA SAS	$ 32.667	0%
GLICOPIRRONIO 50MG INHA REG	NOVARTIS PHARMA	$ 121.605	0%
GLIMEPIRIDA 4MG TAB	TECNOQUIMICAS	$ 547	0%
GLUCERNA 1.6 KCAL 220ML	ABBOT	$ 16.565	0%
GLUCERNA RPB 237ML BOTELLA X8 OZ	ABBOT	$ 11.064	0%
HALOPERIDOL 10MG TAB	HUMAX	$ 183	0%
HALOPERIDOL 2MG/ML SLN.ORAL FCO*15ML	ACTIFARMA	$ 5.567	0%
HALOPERIDOL 2MG/ML SOL.ORAL FCO*20ML	HUMAX	$ 4.952	0%
HALOPERIDOL 5MG TAB	HUMAX	$ 141	0%
HALOPERIDOL 5MG/ML AMP	ACTIFARMA	$ 1.638	0%
HALOPERIDOL 5MG/ML AMP	RYAN	$ 1.572	0%
HARTMAN (INYEC LACTATO DE RINGER) 1000ML	FRESENIUS	$ 4.826	0%
HARTMAN SOLUCION *500ML FCO	MEDIFARMA SAS	$ 3.714	0%
HARTMAN SOLUCION BOLSA *500ML	BAXTER	$ 2.937	0%
HARTMAN SOLUCION BOLSA *500ML	FRESENIUS	$ 2.912	0%
HARTMAN SOLUCION BOLSA *500ML	FRESENIUS	$ 2.912	0%
HARTMAN SOLUCION BOLSA *500ML	QUIBBI	$ 3.367	0%
HEPARINA SODICA 5000 UI/ML AMPX5ML	BLAU FARMACEUTICA	$ 21.736	0%
HEPARINA SODICA 5000 UI/ML AMPX5ML	PISA FARMACEUTICA DE	$ 26.024	0%
HEPARINA SODICA 5000 UI/ML AMPX5ML	NEXT PHARMA	$ 19.912	0%
HIALURONAT DE SODIO OFT 4MG/ML *10ML	MEGALABS	$ 38.023	0%
HIDRALAZINA CLORHIDRATO X 20 MG AMP	ALLIAANCE BIOTECH	$ 58.950	0%
HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG TAB	GENFAR	$ 32	0%
HIDROCLOROTIAZIDA 25MG TAB	LAPROFF	$ 29	0%
HIDROCORTISONA 1% CREMA TUBO*15G	OPHALAC	$ 3.081	0%
HIDROCORTISONA 1% CREMA TUBO*15G	LAFRANCOL	$ 3.498	0%
HIDROCORTISONA 1% CREMA TUBO*15G	TECNOQUIMICAS	$ 5.122	0%
HIDROCORTISONA 100MG AMP	VITALIS	$ 6.052	0%
HIDROCORTISONA 100MG AMP	BLAU FARMACEUTICA	$ 2.574	0%
HIDROMORFONA CLORHIDRATO 2.5MG TAB	FONDO NAL ESTUPEFAC	$ 1.283	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
HIDROSMINA 200MG CAP REG	FAES FARMA COLOMBIA	$ 696	0%
HIDROXICINA 100MG AMP *2ML	BLASKOV	$ 9.878	0%
HIDROXICINA 100MG AMP *2ML	ADS PHARMA	$ 9.039	0%
HIDROXICINA 25 MG TAB	GENFAR	$ 124	0%
HIDROXICINA HCL 0.25% FCO*120ML	ANGLOPHARMA	$ 5.814	0%
HIDROXICLOROQUINA 200MG TAB	SIEGFRIED	$ 563	0%
HIDROXIDO ALUMI+MAGNES+SIMETI FCO*360ML	TECNOQUIMICAS	$ 7.463	0%
HIDROXIDO ALUMI+MAGNES+SIMETI FCO*360ML	PENTACOOP	$ 7.859	0%
HIDROXIDO ALUMINIO 6.5% SUSP FCO*360ML	TECNOQUIMICAS	$ 6.824	0%
HIERRO AMINOQUELADO 6.6MG/ML SOL ORAL FC	NOVAMED	$ 19.888	0%
HIERRO CARBOXIMALTOSA 50MG(Fe)/ML*10ML	IDT BIOLOGIKA	$ 447.155	0%
HIERRO COMPLEJO SACARATO 100MG/5ML AMP	VITALIS	$ 14.908	0%
HIERRO COMPLEJO SACARATO 100MG/5ML AMP	PISA FARMACEUTICA DE	$ 6.552	0%
HIERRO POLIMALTOSADO 50MG/5ML JBE*120ML	FARMA DE COLOMBIA	$ 42.963	0%
HIERRO POLIMALTOSADO 50MG/ML (5%) SOL OR	FARMA DE COLOMBIA	$ 42.963	0%
HIERRO POLIMALTOSADO III 50MG/5ML JBE*12	LEGRAND	$ 77.290	0%
HIOSC B.BROM 20MG+DIPIRONA 2.5MGAMP*5ML	VITALIS	$ 2.462	0%
HIOSC B.BROM 20MG+DIPIRONA 2.5MGAMP*5ML	RYAN	$ 2.030	0%
HIOSC B.BROM 20MG+DIPIRONA 2.5MGAMP*5ML	BIOSANO	$ 2.152	0%
HIOSC B.BROM 20MG+DIPIRONA 2.5MGAMP*5ML	SANIGGI SAS	$ 2.358	0%
HIOSCINA BUTIL BROMURO 10MG GRAGEA	LABINCO	$ 175	0%
HIOSCINA BUTIL BROMURO 10MG TAB	BUSSIE	$ 169	0%
HIOSCINA BUTIL BROMURO 20MG/ML INY	VITALIS	$ 1.572	0%
HIOSCINA BUTIL BROMURO 20MG/ML INY	BLASKOV	$ 1.624	0%
HIOSCINA BUTIL BROMURO 20MG/ML INY	RYAN	$ 1.441	0%
IBUPROFENO 100MG/5ML JARABE FCO*120ML	GENFAR	$ 16.189	0%
IBUPROFENO 100MG/5ML JARABE FCO*120ML	LA SANTE	$ 14.605	0%
IBUPROFENO 100MG/5ML JARABE FCO*120ML	LABQUIFAR	$ 6.564	0%
IBUPROFENO 100MG/5ML JARABE FCO*120ML	PENTACOOP	$ 3.929	0%
IBUPROFENO 400MG TAB	GENFAR	$ 106	0%
IBUPROFENO 400MG+ TIZANIDINA 2MG CAP	NOVAMED	$ 2.197	0%
IBUPROFENO 600 MG TAB	TECNOQUIMICAS	$ 360	0%
IBUPROFENO 600 MG TAB	PENTACOOP	$ 242	0%
IBUPROFENO 800MG TAB	GENFAR	$ 204	0%
IMIPENEM 500MG/CILASTINA500MG AMP REG	FARMALOGICA	$ 13.860	0%
IMIPRAMINA 10 MG TAB	HUMAX	$ 419	0%
IMIPRAMINA 25 MG TAB	LAPROFF	$ 94	0%
IMIPRAMINA 25 MG TAB	HUMAX	$ 102	0%
IMPLANTE SUBDERMICO (IMPLANON) REGULADO	ORGANON	$ 173.880	0%
IMPLANTE SUBDERMICO (JADELLE) REG	BAYER	$ 126.600	0%
IMPLANTE SUBDERMICO (SINOIMPLANT)REGULA	ABBOT	$ 90.594	0%
INDACATEROL / GLICOPIRRONIO 110/50	NOVARTIS PHARMA	$ 5.407	0%
INFATRINI LIQUIDA X 125 ML	NUTRICA	$ 37.990	0%
INFATRINI POLVO LATA*400GR	NUTRICIA	$ 101.992	19%
INMUNOGLOBULINA 180 UI HEPATITIS B REG	KEDRION	$ 220.500	0%
INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTI D 300MCG POL	KEDRION	$ 200.937	0%
INSULINA APIDRA GLULISINA 10ML AMP REG	SANOFI	$ 80.240	0%
INSULINA APIDRA GLULISINA 3ML AMP REG	SANOFI	$ 24.060	0%
INSULINA APIDRA GLULISINA 3ML PEN REG	SANOFI	$ 24.072	0%
INSULINA DEGLUDEC 100UI 3ML PEN	NOVO NORDISK	$ 50.022	0%
INSULINA GLARGINA LANTUS 100UI/ML SOL IN	SANOFI	$ 70.560	0%
INSULINA LANTUS SOLOSTAR PEN X3ML REG	SANOFI	$ 21.486	0%
INSULINA LEVEMIR (DETEMIR)100 UI/ML REGU	NOVO NORDISK	$ 40.622	0%
INSULINA LISPRO 100UI/ML SOL INY PENX3ML	ELLI LILI AND COMPANY	$ 21.606	0%
INSULINA NOVORAPID ASPARTATO FLEXPEN 100	NOVO NORDISK	$ 21.203	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
INSULINA NPH 100UI/ML SOL.INY *10ML	PISA FARMACEUTICA DE	$ 16.375	0%
INSULINA ZINC HUMANA R 100UI AMP10ML	PISA FARMACEUTICA DE	$ 16.375	0%
ION K ELIXIR SUSP. FCO X 180ML	ANGLOPHARMA	$ 10.479	0%
IOPAMIDOL 30.62GR/50ML	AJOVECO	$ 87.422	0%
IPRATROPIO BROMURO AEROSOL 20MCG INH REG	CHALVER	$ 7.686	0%
IPRATROPIO BROMURO AEROSOL 20MCG INH REG	SHANDONG JEWIN PHAI	$ 11.940	0%
IRBERSARTAN 150MG TAB REG	SANOFI	$ 745	0%
IRBERSARTAN 150MG TAB REG	ECAR	$ 195	0%
IRBESARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA 150/12.5MG	SIEGFRIED	$ 442	0%
ISOCONAZOL 1% CREMA TOPICA X 20GR	GENFAR	$ 4.995	0%
ISOSORBIDA DINITRATO 5MG TAB	BAGO DE COLOMBIA	$ 1.875	0%
ISOSORBIDE DINITRATO 10MG TAB	LAPROFF	$ 64	0%
ISOTRETINOINA 20MG TAB	PROCAPS	$ 1.563	0%
IVABRADINA 5MG TAB REG	LA SANTE	$ 1.806	0%
IVERMECTINA 0.6% SLN ORAL FCO X 5ML	SIEGFRIED	$ 2.613	0%
KETAMINA 500MG/10ML SOL INY	FEPARVI	$ 20.829	0%
KETAMINA 500MG/10ML SOL INY	PROCLIN	$ 14.410	0%
KETOCONAZOL 2%SHAMPOO FCO	GENOMMA LAB	$ 39.922	19%
KETOCONAZOL 200 MG TAB	LAPROFF	$ 286	0%
KETOPROFENO 2.5% GEL	GENFAR	$ 6.898	0%
KETOROLACO 30MG/ML SOL INYEC	GENFAR	$ 1.400	0%
KETOTIFENO 1 MG TAB	BUSSIE	$ 141	0%
KETOTIFENO 1MG/5ML JARABE.FCO X 100ML	LAPROFF	$ 3.650	0%
KETOTIFENO 1MG/5ML JARABE.FCO X 100ML	ECAR	$ 4.061	0%
KIDCAL /5ML SUSPENSION ORAL FCO *180ML	FARMA DE COLOMBIA	$ 27.987	0%
LABETALOL 100MG/20ML AMP REG	ADS	$ 19.863	0%
LABETALOL 100MG/20ML AMP REG	RYAN	$ 19.863	0%
LABETALOL 100MG/20ML AMP REG	BLASKOV LTDA	$ 19.863	0%
LACOSAMIDA 100MG TAB REG	SEVEN PHARMA	$ 954	0%
LACOSAMIDA 50MG TAB REG	CLINICOS Y HOSPITALAR	$ 687	0%
LACTULOSA 66.7% SACHETS 15 ML	HUMAX	$ 1.965	0%
LAMIVUDINA 10MG/ML SLN. ORAL FCO*240ML	HUMAX	$ 28.296	0%
LAMIVUDINA 150MG + ZIDUVUDINA 300MG TAB	SEVEN PHARMA	$ 715	0%
LAMIVUDINA 150MG TAB	LEGRAND	$ 1.231	0%
LAMOTRIGINA 100MG TAB REG	HUMAX	$ 244	0%
LAMOTRIGINA 50MG TAB REG	HUMAX	$ 236	0%
LANSOPRAZOL 30MG TAB REG	LA SANTE	$ 306	0%
LATANOPROST 0.05MG GOT FCO*2.5 ML REGU	PROCAPS	$ 9.000	0%
LATANOPROST 0.05MG SOL OFT FCO*5ML REG	PROCAPS	$ 13.396	0%
LECHE SIMILAC 1.5 HMOs	ABBOT	$ 2.338	0%
LECHE TERAPEUTICA F 75 LATA X 400G	NUTRISET	$ 72.574	0%
LEVETIRACETAM 1000MG TAB REG	LAPROFF	$ 621	0%
LEVETIRACETAM 1000MG TAB REG	ROEMMERS	$ 73.200	0%
LEVETIRACETAM 1000MG TAB REG	ALTADIS	$ 44.790	0%
LEVETIRACETAM 1000MG TAB REG	GENFAR	$ 22.650	0%
LEVETIRACETAM 100MG/ML FCOX300ML REG	SALUSPHARMA	$ 32.508	0%
LEVETIRACETAM 100MG/ML FCOX300ML REG	CLINICOS Y HOSPITALAR	$ 39.934	0%
LEVETIRACETAM 500MG TAB REG	GENFAR	$ 508	0%
LEVETIRACETAM 500MG/5ML	ADS	$ 19.720	0%
LEVETIRACETAM 500MG/5ML	GLAXOSMITHKLINE TRAI	$ 33.453	0%
LEVOCETIRIZINA 5MG TAB	PROCAPS	$ 747	0%
LEVODOPA 100MG+CARBIDOPA 25MG TAB	SIEGFRIED	$ 616	0%
LEVODOPA 250MG + CARDIDOPA 25MG TAB	GENFAR	$ 360	0%
LEVOFLOXACINA 500MG TAB	TECNOQUIMICAS	$ 1.585	0%
LEVOFLOXACINO X 750MG	EUROFARMA	$ 5.161	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
LEVOMEPROMAZINA 100MG TAB	HUMAX	$ 721	0%
LEVOMEPROMAZINA 100MG TAB	ACTIFARMA	$ 642	0%
LEVOMEPROMAZINA 25MG TAB	HUMAX	$ 378	0%
LEVOMEPROMAZINA 4% GOTAS FCO*20ML	HUMAX	$ 8.712	0%
LEVOMEPROMAZINA 4% GOTAS FCO*20ML	ACTIFARMA	$ 10.742	0%
LEVOMEPROMAZINA 4% GOTAS FCO*20ML	SALUS PHARMA	$ 9.825	0%
LEVONOGES.150MCG+ETINILES.30MG TAB REGU	PROFAMILIA	$ 1.130	0%
LEVONORGESTREL 0.75MG TAB REG	PROCAPS	$ 6.552	0%
LEVONORGESTREL 0.75MG TAB REG	LABORATORIOS LEON FA	$ 3.930	0%
LEVONORGESTREL 0.75MG TAB REG	LAFRANCOL	$ 4.284	0%
LEVOSIMENDAN 2.5MG/MLX5M DAXMEN REGULADO	XINETIX PHARMA	$ 992.250	0%
LEVOSIMENDAN 2.5MG/MLX5ML DAXIM REGULADO	ABVIE S.A.S	$ 1.964.216	0%
LEVOTIROXINA 100MCG TAB	SIEGFRIED	$ 56	0%
LEVOTIROXINA 100MCG TAB	SIEGFRIED	$ 56	0%
LEVOTIROXINA 100MCG TAB	MERCK	$ 105	0%
LEVOTIROXINA 112MCG TAB	MERCK	$ 969	0%
LEVOTIROXINA 125MG TAB	MERCK	$ 441	0%
LEVOTIROXINA 25MCG TAB	SIEGFRIED	$ 124	0%
LEVOTIROXINA 50MCG TAB	MERCK	$ 111	0%
LEVOTIROXINA 50MCG TAB	SIEGFRIED	$ 39	0%
LEVOTIROXINA 62MCG TAB	SIEGFRIED	$ 319	0%
LEVOTIROXINA 75MCG TAB	MERCK	$ 283	0%
LEVOTIROXINA 75MCG TAB	TECNOQUIMICAS	$ 163	0%
LEVOTIROXINA 75MCG TAB	LAFRANCOL	$ 1.301	0%
LIDOCAINA 1% S/EPINEFRINA FCO X 50ML	ROPSOHN	$ 32.357	0%
LIDOCAINA 10% SPRAY FCO X 83ML	ROPSOHN	$ 79.910	0%
LIDOCAINA 2% C/EPINEFRINA FCO X 20ML	ROPSOHN	$ 32.567	0%
LIDOCAINA 2% JALEA TUBO X 30GR	ROPSOHN	$ 7.860	0%
LIDOCAINA 2% JALEA TUBO X 30GR	PROCLIN	$ 10.480	0%
LIDOCAINA 2% S/EPINEFRINA 10ML AMP	ROPSOHN	$ 5.625	0%
LIDOCAINA 2% S/EPINEFRINA 10ML AMP	MEDIFARMA SAS	$ 1.291	0%
LIDOCAINA 2% S/EPINEFRINA FCO X 50ML	PISA FARMACEUTICA DE	$ 6.407	0%
LIDOCAINA 2% S/EPINEFRINA FCO X 50ML	ROPSOHN	$ 26.200	0%
LIDOCAINA+HIDROCORTISONA SUPOSITORIO REC	ROPSOHN	$ 8.253	0%
LIDOCAINA+HIDROCORTISONA UNG REC TUB*10G	ROPSOHN	$ 22.532	0%
LINAGLIPTINA 5MG TAB	BOEHRINGER INGELHEIN	$ 132.900	0%
LINEZOLID 600MG/300ML SOL INY REG	FRESNIUS	$ 107.100	0%
LINEZOLID 600MG/300ML SOL INY REG	MEDIFARMA SAS	$ 39.690	0%
LOPERAMIDA 2MG TAB	ECAR	$ 65	0%
LOPINAVIR/RITONAVIR 200/50MG TAB	AUROBINDO	$ 102.180	0%
LORATADINA 10MG TAB	LAFRANCOL	$ 56	0%
LORATADINA 10MG TAB	LAPROFF	$ 61	0%
LORATADINA 5MG/5ML JARABE FCO X 100ML	LAPROFF	$ 3.222	0%
LORAZEPAM 1MG TAB	PFIZER	$ 763	0%
LORAZEPAM 2MG TAB	GENFAR	$ 100	0%
LORAZEPAM 2MG TAB	LAPROFF	$ 88	0%
LOSARTAN 100MG TAB	NOVAMED	$ 96	0%
LOSARTAN 100MG+HIDROCLOROTIAZIDA 12.5MG	BUSSIE	$ 327	0%
LOSARTAN 100MG+HIDROCLOROTIAZIDA 25MG	BUSSIE	$ 138	0%
LOSARTAN 50 MG TAB	GENFAR	$ 51	0%
LOSARTAN 50 MG TAB	ECAR	$ 46	0%
LOSARTAN 50 MG TAB	FARMACAPSULAS SAS	$ 48	0%
LOSARTAN 50MG+HIDROCLOROTIAZIDA 12.5MG	BUSSIE	$ 84	0%
LOVASTATINA 20MG TAB	LAPROFF	$ 93	0%
LOVASTATINA 20MG TAB	LAFRANCOL	$ 100	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
MAGNESIO SULFATO 10% SOL.INY X 10ML	PISA FARMACEUTICA DE	$ 1.114	0%
MAGNESIO SULFATO 20% SOL.INY X 10ML	ROPSOHN	$ 2.213	0%
MAGNESIO SULFATO 20% SOL.INY X 10ML	RYAN	$ 2.227	0%
MANITOL 20% BOLSA X 500ML	MEDIFARMA SAS	$ 18.325	0%
MEBENDAZOL 100MG TAB	CHALVER	$ 1.733	0%
MEBENDAZOL 100MG/5ML SUSP. FCO*30ML	COMERFAR	$ 3.275	0%
MEDROXIPROGESTERONA 150MG/1ML AMP REG	PROFAMILIA	$ 11.245	0%
MEDROXIPROGESTERONA 25MG/ESTRADIOL 0.5ML	PROFAMILIA	$ 6.249	0%
MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 5MG TAB REG	LAFRANCOL	$ 293	0%
MELOXICAM 15MG TAB	SIEGFRIED	$ 105	0%
MELOXICAM 15MG/1.5ML SOL INY AMP	GENFAR	$ 1.562	0%
MEMANTINA 10MG TAB REG	SALUSPHARMA	$ 203	0%
MEPERIDINA 100MG/2ML SOL.INY AMP	FONDO NAL ESTUPEFAC	$ 6.678	0%
MEROPENEM 500MG POLVO ESTERIL INY REGULA	FARMALOGICA	$ 10.332	0%
MEROPENEM 500MG POLVO ESTERIL INY REGULA	VITALIS	$ 9.280	0%
MEROPENEN 1G POLVO ESTERIL INY REG	FARMALOGICA	$ 14.364	0%
MEROPENEN 1G POLVO ESTERIL INY REG	VITALIS	$ 14.364	0%
MESALAZINA 500MG TAB REG	LABINCO	$ 441	0%
MESALAZINA 500MG TAB REG	HUMAX	$ 412	0%
METADONA CLORHIDRATO 10 MG TAB	FONDO NAL ESTUPEFAC	$ 2.216	0%
METFORMINA 1000MG TAB	SIEGFRIED	$ 335	0%
METFORMINA 1000MG TAB	MSN	$ 524	0%
METFORMINA 500MG TAB	GENFAR	$ 157	0%
METFORMINA 850MG TAB	GENFAR	$ 101	0%
METFORMINA 850MG TAB	PISA FARMACEUTICA DE	$ 98	0%
METFORMINA 850MG TAB	GENFAR	$ 97	0%
METILFENIDATO 10MG TAB REGULADO	FONDO NAL ESTUPEFAC	$ 777	0%
METILPREDNISOLONA 16MG TAB	NOVAMED	$ 4.258	0%
METILPREDNISOLONA 4MG TAB	NOVAMED	$ 1.055	0%
METILPREDNISOLONA 4MG TAB	PFIZER	$ 1.041	0%
METILPREDNISOLONA 500MG AMP REGULADO	VITALIS	$ 15.624	0%
METILPREDNISOLONA 500MG AMP REGULADO	BLAU FARMACEUTICA	$ 16.299	0%
METIMAZOL 5MG TAB	SIEGFRIED	$ 107	0%
METOCARBAMOL 750MG TAB	LABINCO	$ 186	0%
METOCARBAMOL 750MG TAB	BUSSIE	$ 635	0%
METOCLOPRAMIDA 10MG TAB	LAPROFF	$ 69	0%
METOCLOPRAMIDA 10MG TAB	BUSSIE	$ 101	0%
METOCLOPRAMIDA 10MG/100ML SODIO CLORURO	MEDIFARMA SAS	$ 3.812	0%
METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML AMP	PROCAPS	$ 275	0%
METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML AMP	VITALIS	$ 825	0%
METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML AMP	RYAN	$ 1.171	0%
METOCLOPRAMIDA 4MG SOL ORAL	BUSSIE	$ 3.799	0%
METOPROLOL 100MG TAB REG	ROPSOHN	$ 138	0%
METOPROLOL 100MG TAB REG	TECNOQUIMICAS	$ 177	0%
METOPROLOL 50MG TAB REG	GENFAR	$ 57	0%
METOPROLOL 5MG/5ML INY AMP	ROPSOHN	$ 17.292	0%
METOPROLOL 5MG/5ML INY AMP	ADS PHARMA	$ 13.362	0%
METOTREXATE 2.5MG TAB	ROPSOHN	$ 719	0%
METOTREXATE 2.5MG TAB	NEXT PHARMA	$ 367	0%
METOTREXATE 2.5MG TAB	BD FARMA	$ 262	0%
METOTREXATO 50MG/2ML SOL INY VIA*2ML REG	HUMAN BIOSCIENCE	$ 12.941	0%
METRONIDAZOL 125MG/5ML SUSP.ORAL X 120ML	ECAR	$ 4.978	0%
METRONIDAZOL 250MG/5ML SUSP.ORAL X 120ML	ECAR	$ 4.978	0%
METRONIDAZOL 500MG OVULO	PROCAPS	$ 325	0%
METRONIDAZOL 500MG OVULO	SIEGFRIED	$ 786	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
METRONIDAZOL 500MG TAB	ECAR	$ 106	0%
METRONIDAZOL 500MG/100ML SOL.INY	PISA FARMACEUTICA DE	$ 2.424	0%
METRONIDAZOL 500MG/100ML SOL.INY	FARMALOGICA	$ 2.424	0%
METRONIDAZOL+NISTATINA 500MG/100.000 UI	COLMED	$ 548	0%
METRONIDAZOL+NISTATINA(500MG+100000U)OVU	TECNOQUIMICAS	$ 1.342	0%
METRONIDAZOL+NISTATINA(500MG+100000U)OVU	SIEGFRIED	$ 7.580	0%
MICOFENOLATO MOFETILO 500MG TAB REG	ALKEM	$ 1.235	0%
MIDAZOLAM 15MG/3ML AMP	CHALVER	$ 6.288	0%
MIDAZOLAM 15MG/3ML AMP	VITALIS	$ 4.585	0%
MIDAZOLAM 15MG/3ML AMP	BIOSANO	$ 3.923	0%
MIDAZOLAM 15MG/3ML AMP	BLASKOV	$ 5.362	0%
MIDAZOLAM 15MG/3ML AMP	TROIKAA PHARMACEUT	$ 2.898	0%
MIDAZOLAM 50MG/10ML SOL INY	BIOSANO	$ 23.081	0%
MIDAZOLAM 5MG/5ML AMP	BLASKOV	$ 2.554	0%
MIDAZOLAM 5MG/5ML AMP	BIOSANO	$ 2.586	0%
MIDAZOLAM 5MG/5ML AMP	MEDIFARMA SAS	$ 2.565	0%
MIFEPRISTONA 200MG TAB	PROFAMILIA	$ 58.950	0%
MIFEPRISTONA 200MG TAB	PROSER	$ 64.190	0%
MILRINONA 10MG/10ML AMP	PROCLIN	$ 8.908	0%
MILRINONA 10MG/10ML AMP	FARMATECH	$ 10.321	0%
MINOXIDIL 10MG TAB	LABINCO	$ 288	0%
MINOXIDIL 2% LOCION	TECNOQUIMICAS	$ 30.433	0%
MIRABEGRON 50MG TAB LIB REG	ASTELLAS	$ 4.188	0%
MIRTAZAPINA 30MG TAB REG	HUMAX	$ 524	0%
MISOPROSTOL 200MCG TAB VAGINAL	TECNOQUIMICAS	$ 2.802	0%
MISOPROSTOL 200MG TAB	TECNOQUIMICAS	$ 3.434	0%
MISOPROSTOL 50MCG TAB VAGINAL	TECNOQUIMICAS	$ 4.265	0%
MOMETASONA FUROATO 0.05% SPRAY NASA 18G	NOVAMED	$ 34.468	0%
MOMETASONA FUROATO 0.1% TUBO 15GR	GENFAR	$ 5.326	0%
MONTELUKAST 10 MG TAB REG	LA SANTE	$ 359	0%
MONTELUKAST 5 MG TAB MAST REG	LA SANTE	$ 359	0%
MONTELUKAST 5 MG TAB MAST REG	HETERO	$ 325	0%
MORFINA 10MG/ML SOL.INY AMP	FONDO NAL ESTUPEFAC	$ 4.576	0%
MORFINA 3% SOL ORAL FCO*30ML	FONDO NAL ESTUPEFAC	$ 74.510	0%
MORFINA 50MG/5ML AMP	FONDO NAL ESTUPEFAC	$ 3.854	0%
MOXIFLOXACINA HCL 5 MG/ML SOL OFT FCO X	INCOBRA	$ 8.077	0%
MUPIROCINA UNG TUBO*15GR	MEGALABS	$ 19.083	0%
N ACETILCISTEINA 300MG AMP 3ML	ZAMBON	$ 5.841	0%
N ACETILCISTEINA 300MG AMP 3ML	ADS PHARMA	$ 4.454	0%
N ACETILCISTEINA 600MG SOBRE X 1.5GR	ECAR	$ 760	0%
NALOXONA HCL 0.4MG/ML	RYAN	$ 22.270	0%
NALOXONA HCL 0.4MG/ML	FEPARVI	$ 24.890	0%
NAN LACTOSE FREE LATA 400GR	NESTLE	$ 48.863	0%
NAN OPTIPRO 2 FORMULA LACTEA 400GR	NESTLE	$ 43.987	0%
NAPROXENO 150MG/5ML X 80 ML	LABINCO	$ 4.912	0%
NAPROXENO 250MG TAB	GENFAR	$ 133	0%
NAPROXENO 250MG TAB	GENFAR	$ 133	0%
NAPROXENO 500MG TAB	GENFAR	$ 301	0%
NEOMICINA/POLIMIXINA/DEXAMETASONA 5ML OF	INCOBRA	$ 3.472	0%
NEOMICINA/POLIMIXINA/DEXAMETASONA 5ML OF	VITALIS	$ 2.751	0%
NEOSTIGMINA 0.5MG/ML AMP	VITALIS	$ 590	0%
NEOSTIGMINA 0.5MG/ML AMP	BIOSANO	$ 1.844	0%
NEOSTIGMINA 0.5MG/ML AMP	VITALIS	$ 2.300	0%
NEPRO AP 237 ML	ABBOT	$ 13.115	0%
NEPRO BP 237 ML	ABBOT	$ 13.115	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
NEVIRAPINA 50MG/5ML SUSP ORL FCOX240ML R	AUROBINDO	$ 64.705	0%
NIFEDIPINO 30 MG TAB	NOVAMED	$ 262	0%
NIMODIPINO 30 MG TAB	RICHMOND	$ 121	0%
NIMODIPINO 30 MG TAB	SIEGFRIED	$ 210	0%
NISTA+OXIDO ZINC 100000UI+200MG 30G CREM	LABINCO	$ 13.100	0%
NISTA+OXIDO ZINC 100000UI+200MG 60G CREM	TECNOQUIMICAS	$ 25.260	0%
NISTATINA 100.000 SUSP. ORAL FCOX60ML	LABINCO	$ 6.419	0%
NISTATINA 100.000 UI TABLETA VAGINAL	SALUS PHARMA	$ 537	0%
NISTATINA CREMA TOP 100.000 U.I. TUBO	VON HALLER LABORATO	$ 14.603	0%
NISTATINA CREMA TOPICA 100.000 U.I TB30G	PROFMA	$ 13.362	0%
NITAZOXANIDA 100MG/5ML (2%) FCOX60ML POL	PROCAPS	$ 71.563	0%
NITAZOXANIDA 2% POLVO SUSPENSION ORAL 30	SIEGFRIED	$ 8.908	0%
NITAZOXANIDA 2% POLVO SUSPENSION ORAL 60	LABINCO	$ 8.188	0%
NITAZOXANIDA 500MG TAB	BUSSIE	$ 819	0%
NITAZOXANIDA 500MG TAB	SIEGFRIED	$ 838	0%
NITROFURANTOINA 100MG CAP	BUSSIE	$ 248	0%
NITROFURAZONA CREMA POTE X 454GR	HIC SAS	$ 64.190	0%
NITROFURAZONA CREMA POTE X 454GR	HIC S.A.S	$ 64.190	0%
NITROFURAZONA CREMA TUBO X 40GR	HIC S.A.S	$ 12.138	0%
NITROFURAZONA CREMA TUBO X 40GR	OPHALAC	$ 6.551	0%
NITROGLICERINA 50MG/10ML AMP	RYAN	$ 14.410	0%
NITROGLICERINA 50MG/10ML AMP	SICMAFARMA	$ 18.300	0%
NITROPRUSIATO DE SODIO 50MG AMP*2ML	ECAR	$ 45.850	0%
NOREPINEFRINA 1MG/ML AMP X 4ML	RYAN	$ 3.276	0%
NOREPINEFRINA 1MG/ML AMP X 4ML	ADS PHARMA	$ 2.882	0%
NOREPINEFRINA 4MG/4ML AMP	PISA FARMACEUTICA DE	$ 2.167	0%
NOREPINEFRINA 4MG/4ML AMP	INTERCONTINENTAL PH	$ 2.911	0%
NORFLOXACINO 400MG TAB	LAPROFF	$ 301	0%
NULANZA AMPOLLA X 10ML	FRESENIUS	$ 16.930	0%
NUMETA G13% E	BAXTER	$ 340.600	0%
NUTRICION PAREN/ TRICAMERAL 1448 (PERIF)	FRESENIUS	$ 289.215	0%
NUTRICION PAREN/TRICAMERAL 1477(CENTRAL)	FRESENIUS	$ 313.449	0%
OLANZAPINA 10MG AMP REG	LILLY	$ 58.391	0%
OLANZAPINA 10MG TAB REG	LA SANTE	$ 413	0%
OLANZAPINA 10MG TAB REG	SIEGFRIED	$ 234	0%
OLANZAPINA 5MG TAB REG	LA SANTE	$ 296	0%
OLANZAPINA 5MG TAB REG	SIEGFRIED	$ 165	0%
OLIMEL N9 1500ML DODB3WP1F	BAXTER	$ 354.394	0%
OLMERSARTAN/AMLODIPINI 40mg/5mg	TECNOFARMA	$ 5.321	0%
OLMESARTAN 20MG TAB REG	FARM PARAGUAYA	$ 501	0%
OLOPATADINA 0.2% SOL OFT 5ML	INCOBRA	$ 6.528	0%
OLOPATADINA 0.2% SOL OFT 5ML	INCOBRA	$ 5.895	0%
OMEPRAZOL 20MG CAP REG	NOVAMED	$ 65	0%
OMEPRAZOL 40MG AMP	BLAU FARMACEUTICA	$ 2.796	0%
OMEPRAZOL 40MG AMP	VITALIS	$ 3.930	0%
OMEPRAZOL 40MG AMP	SEVEN PHARMA	$ 1.998	0%
ONDANSETRON 8 MG/4ML SOL.INY AMP	BLAU FARMACEUTICA	$ 2.610	0%
ONDANSETRON 8 MG/4ML SOL.INY AMP	MEDIFARMA SAS	$ 2.306	0%
ONDANSETRON 8 MG/4ML SOL.INY AMP	BIOSANO	$ 2.306	0%
ONDANSETRON 8 MG/4ML SOL.INY AMP	SANDERSON SA	$ 2.306	0%
OXACILINA 1G POLVO INY	FARMALOGICA	$ 3.799	0%
OXACILINA 1G POLVO INY	SICMAFARMA	$ 2.011	0%
OXACILINA 1G POLVO INY	VITALIS	$ 3.799	0%
OXAPROZINA 600MG TAB CX30 (DILOX)	NOVAMED	$ 2.875	0%
OXCARBAZEPINA 300MG/5ML (TRILEPTAL)*REG	NOVARTIS PHARMA	$ 30.720	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
OXCARBAZEPINA 600MG TAB REG	NOVARTIS PHARMA	$ 1.386	0%
OXIDO DE ZINC 25G/100G CREM TOP 60GR	QUIFARMA	$ 22.807	0%
OXIMETAZOLINA 0.025% SOL NASAL FCO*15ML	TECNOQUIMICAS	$ 5.845	0%
OXIMETAZOLINA 0.025% SOL NASAL FCO*15ML	INCOBRA	$ 2.882	0%
OXIMETAZOLINA 0.05% SOL NASAL FCO*15ML	TECNOQUIMICAS	$ 5.834	0%
OXIMETAZOLINA 0.05% SOL NASAL FCO*15ML	INCOBRA	$ 3.865	0%
OXIMETAZOLINA 0.05% SOL NASAL FCO*15ML	PHARMACEUTICAL BUSI	$ 3.090	0%
OXITETRACICLINA+POLIMIXINA B TUBX10G	PFIZER	$ 15.327	0%
OXITOCINA 10 U.I/ML AMP	FEPARVI	$ 3.903	0%
OXITOCINA 10 U.I/ML AMP	VITALIS	$ 3.906	0%
PANTOPRAZOL 20MG TABLETA LIB RET	COLMED	$ 351	0%
PANTOPRAZOL 40MG TAB	LA SANTE	$ 426	0%
PANTOPRAZOL 40MG TAB	EUROFARMA	$ 266	0%
PANTOPRAZOL 40MG TAB	IPCA	$ 203	0%
PARACETAMOL 1G/100ML SOL INY	MEDIFARMA SAS	$ 12.805	0%
PARACETAMOL 1G/100ML SOL INY	FARMALOGICA	$ 10.218	0%
PARACETAMOL 1G/100ML SOL INY	NEXT PHARMA	$ 8.908	0%
PARACETAMOL 1G/100ML SOL INY	FRESENIUS	$ 8.568	0%
PAROXETINA 20MG CAP	EUROFARMA	$ 338	0%
PAROXETINA 20MG CAP	GENFAR	$ 1.795	0%
PAROXETINA 20MG TAB	ECAR	$ 366	0%
PEDIASURE CLINICAL RPB 220ML	ABBOT	$ 9.390	0%
PENICILINA BENZATINICA 1.200.000UI AMP	FARMALOGICA	$ 1.703	0%
PENICILINA BENZATINICA 1.200.000UI AMP	VITALIS	$ 2.515	0%
PENICILINA BENZATINICA 2.400.000UI AMP	FARMALOGICA	$ 2.463	0%
PENICILINA BENZATINICA 2.400.000UI AMP	VITALIS	$ 3.799	0%
PENICILINA BENZATINICA 2.400.000UI AMP	NORTH CHINA PHARMA	$ 2.705	0%
PENICILINA BENZATINICA 2.400.000UI AMP	DELTA	$ 2.882	0%
PENICILINA G SODICA 1.000.000U.I. AMP	VITALIS	$ 4.834	0%
PENICILINA G SODICA 1.000.000U.I. AMP	FARMALOGICA	$ 1.965	0%
PENICILINA G SODICA 5.000.000UI AMP	FARMALOGICA	$ 3.668	0%
PENICILINA G SODICA 5.000.000UI AMP	VITALIS	$ 5.607	0%
PENTOXIFILINA 400 MG TAB	GENFAR	$ 496	0%
PERIOLIMEL N4E 1500ML DQDB3WF1F	BAXTER	$ 344.072	0%
PIPERACILINA/TAZOBACTAM 4.5G AMP	FARMALOGICA	$ 9.855	0%
PIPERACILINA/TAZOBACTAM 4.5G AMP	VITALIS	$ 9.649	0%
PIPERACILINA/TAZOBACTAM 4.5G AMP	SICMAFARMA	$ 10.138	0%
PIPERACILINA/TAZOBACTAM 4.5G AMP	FRESENIUS	$ 22.601	0%
PIPERACILINA/TAZOBACTAM 4.5G AMP	NORSTRAY NUART S.A.S	$ 8.442	0%
PIPOTIAZINA 25MG/ML AMP	ACTIFARMA	$ 4.454	0%
PIPOTIAZINA 25MG/ML AMP	SANDRE FARMA	$ 13.533	0%
PIRANTEL PAMOATO 250MG TAB	GENFAR	$ 374	0%
PIRANTEL PAMOATO 250MG/5ML SUSP ORAL FCO	GENFAR	$ 2.435	0%
PIRANTEL PAMOATO 250MG/5ML SUSP ORAL FCO	SIEGFRIED	$ 8.820	0%
PIRIDOSTIGMINA 60MG TAB	SALUS PHARMA	$ 19.126	0%
PIRIDOSTIGMINA 60MG TAB	HUMAX	$ 19.781	0%
PIRIDOXINA 50MG TAB	ECAR	$ 75	0%
PIRIDOXINA 50MG TAB	ECAR	$ 75	0%
PLUMPY NUT PASTA SOBRES 92G	NUTRISET	$ 7.205	19%
PODOFILINA 20% SUSP. FCO X 5ML	BUSSIE	$ 27.556	0%
POLIETILENGLICOL SOBRES SOB 17GR	ECAR	$ 2.135	0%
POLIETILENGLICOL/PROPPILENGLICOL OFTALMI	ALCON	$ 49.538	0%
POTASIO CLORURO 20MEQ/100ML SODIO PREMEZ	MEDIFARMA SAS	$ 3.862	0%
POTASIO CLORURO 2MEQ/ML 10ML SOL.INY	MEDIFARMA SAS	$ 1.024	0%
POTASIO CLORURO 2MEQ/ML 10ML SOL.INY	ROPSOHN	$ 2.162	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
POTASIO CLORURO 2MEQ/ML 10ML SOL.INY	PISA FARMACEUTICA DE	$ 876	0%
PRAZOSINA 1 MG TAB	LABINCO	$ 58	0%
PRAZOSINA 1 MG TAB	EXPOFARMA	$ 58	0%
PRAZOSINA 1 MG TAB NO USAR NO USAR	LABINCO	$ 40	0%
PREDNISOL1%+FENILEFR 012% SOLOFT FCO*5ML	TECNOQUIMICAS	$ 24.604	0%
PREDNISOL1%+FENILEFR 012% SOLOFT FCO*5ML	BLASKOV	$ 22.976	0%
PREDNISOLONA 1% SOL.OFTALMICA FCO 5ML	TECNOQUIMICAS	$ 4.493	0%
PREDNISOLONA 1% SOL.OFTALMICA FCO 5ML	BLASKOV	$ 7.336	0%
PREDNISOLONA 1% SOL.OFTALMICA FCO 5ML	LA SANTE	$ 7.829	0%
PREDNISOLONA 1%+FENILEFRINA 0.12% SOLOFT	OPHTHA	$ 22.976	0%
PREDNISOLONA 5MG TAB	GENFAR	$ 48	0%
PREDNISONA 50MG TAB	TECNOQUIMICAS	$ 996	0%
PREGABALINA 150MG CAP REG	LEGRAND	$ 3.334	0%
PREGABALINA 25MG CAP REG	PFIZER	$ 555	0%
PREGABALINA 25MG CAP REG	HETERO	$ 340	0%
PREGABALINA 50MG TAB REG	PFIZER	$ 1.111	0%
PREGABALINA 75MG TAB REG	MSN LABORATORIES PR	$ 165	0%
PREGABALINA 75MG TAB REG	ECAR	$ 174	0%
PROGESTERONA 200MG CAP	EXELTIS	$ 1.428	0%
PROPARACAINA CLORHIDRATO 5MG/ML SOL OFT*	ALCON LABORATORIES I	$ 74.015	0%
PROPOFOL 1% EMUL INY VIAL*20ML	BLASKOV	$ 7.402	0%
PROPOFOL 1% EMUL INY VIAL*20ML	FRESENIUS	$ 7.777	0%
PROPOFOL 1% EMUL INY VIAL*20ML	SEVEN PHARMA	$ 5.502	0%
PROPOFOL 1% EMUL INY VIAL*20ML	SEVEN PHARMA	$ 7.777	0%
PROPRANOLOL 40MG TAB	NOVAMED	$ 85	0%
PROPRANOLOL 40MG TAB	MK	$ 106	0%
PROPRANOLOL 80MG TAB	MK	$ 284	0%
PROWHEY NET POLVO SOB*62G	BOYDORR	$ 8.252	0%
PROWHEY PLUS POLVO SOB*32GR	BOYDORR	$ 11.955	0%
PULMOCARE LATA X 8 ONZ	ABBOT	$ 16.171	0%
QUETIAPINA 100MG TAB REGULADA	AUROBINDO	$ 290	0%
QUETIAPINA 100MG TAB REGULADA	GENFAR	$ 305	0%
QUETIAPINA 100MG TAB REGULADA	SALUSPHARMA	$ 252	0%
QUETIAPINA 200MG TAB REGULADA	SEVEN PHARMA	$ 497	0%
QUETIAPINA 25MG TAB REGULADO	AUROBINDO	$ 209	0%
QUETIAPINA 25MG TAB REGULADO	PROCAPS	$ 142	0%
QUETIAPINA 25MG TAB REGULADO	GENFAR	$ 106	0%
QUETIAPINA 25MG TAB REGULADO	SALUSPHARMA	$ 113	0%
QUIRUCIDAL JABON ANTISEPTICO 3750CC	QUIRUMEDICAS	$ 147.678	0%
QUIRUCIDAL SOLUCION QUIRURGICO 3750	QUIRUMEDICAS	$ 115.075	0%
RALTEGRAVIR 100MG TAB REG	M S D	$ 7.929	0%
RALTEGRAVIR 25MG TAB REG	MERCK	$ 1.982	0%
RALTEGRAVIR 400MG CAP REG	MERCK	$ 31.716	0%
REMIFENTANILO 2 MG AMP	HUMAX	$ 30.130	0%
REMIFENTANILO 2 MG AMP	VITALIS	$ 39.300	0%
RIFAMICINA 1% SPRAY FCO X 20ML	TECNOQUIMICAS	$ 12.979	0%
RIFAMICINA 1% SPRAY FCO X 20ML	COLOMPACK S.A	$ 11.563	0%
RISPERIDONA 1MG TAB REG	TECNOQUIMICAS	$ 388	0%
RISPERIDONA 1MG TAB REG	LA SANTE	$ 209	0%
RISPERIDONA 1MG/ML SOL ORAL FCO X 30ML	GENFAR	$ 13.700	0%
RISPERIDONA 1MG/ML SOL ORAL FCO X 30ML	JANSSEN CILAG	$ 15.695	0%
RISPERIDONA 1MG/ML SOL ORAL FCO X 30ML	GRUNENTHAL COLOMBI	$ 12.020	0%
RISPERIDONA 25MG INY REG	JANSSEN CILAG	$ 344.029	0%
RISPERIDONA 2MG TAB REG	EUROFARMA	$ 226	0%
RISPERIDONA 2MG TAB REG	LA SANTE	$ 463	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
RISPERIDONA 37.5MG INY REG	JANSSEN CILAG	$ 516.043	0%
RISPERIDONA 3MG TAB REG	TECNOQUIMICAS	$ 581	0%
RISPERIDONA 3MG TAB REG	LA SANTE	$ 491	0%
RITONAVIR 100 MG CAP REG	SALUSPHARMA	$ 945	0%
RITONAVIR 100 MG CAP REG	THE LABS	$ 1.293	0%
RIVAROXABAN 10 MG TAB	GENFAR	$ 1.906	0%
RIVAROXABAN 15 MG TAB	GENFAR	$ 1.441	0%
RIVAROXABAN 15 MG TAB	DR. REDDYS	$ 999	0%
RIVAROXABAN 20 MG TAB	GENFAR	$ 1.441	0%
RIVAROXABAN 20MG TAB REG	BAYER	$ 6.500	0%
RIVAROXABAN 20MG TAB REG	DR. REDDYS	$ 1.205	0%
ROCURONIO BROMURO 50MG/5ML	VITALIS	$ 20.174	0%
ROCURONIO BROMURO 50MG/5ML	ADS PHARMA	$ 11.790	0%
ROCURONIO BROMURO 50MG/5ML	BIOSANO	$ 14.477	0%
ROCURONIO BROMURO 50MG/5ML	PHARMAYECT	$ 13.523	0%
ROSUVASTATINA 10MG TAB	GENFAR	$ 254	0%
ROSUVASTATINA 10MG TAB	MSN	$ 144	0%
ROSUVASTATINA 20MG TAB	ECAR	$ 151	0%
ROSUVASTATINA 20MG TAB	MSN	$ 170	0%
ROSUVASTATINA 20MG TAB	ECAR	$ 151	0%
ROSUVASTATINA 40MG TAB	MSN	$ 321	0%
ROSUVASTATINA 40MG TAB	ECAR	$ 181	0%
ROSUVASTATINA 40MG TAB	ECAR	$ 181	0%
SACUBITRILO + VALSARTAN 100MG(48.5+51.4)	NOVARTIS PHARMA	$ 6.259	0%
SACUBITRILO + VALSARTAN 50MG(24.3+25.7)R	NOVARTIS PHARMA	$ 4.271	0%
SALBUTAMOL 0.5% SLN P/NEBULIZAR FCO*10ML	GLAXO	$ 43.230	0%
SALBUTAMOL 2MG/5ML JARABE FCO X 120ML RE	LAPROFF	$ 3.451	0%
SALBUTAMOL INH 100MCG FCO X 200 DOSIS	SHANDONG JEWIN PHAI	$ 6.026	0%
SALES DE REHIDRATACION 75MEQ +ZINC*400ML	TECNOQUIMICAS	$ 8.227	0%
SALES DE REHIDRATACION ORAL POLVO SOBRE	LABINCO	$ 2.200	0%
SENSIBIO BIODERMA GEL MOUSSANT TUB*100ML	NAOS COLOMBIA	$ 74.141	19%
SENSIBIO FORTE CREM FCO*40ML	NAOS COLOMBIA	$ 129.452	19%
SERTRALINA 100MG TAB	GENFAR	$ 232	0%
SERTRALINA 100MG TAB	AUROBINDO	$ 241	0%
SERTRALINA 25MG TAB	TECNOFARMA	$ 3.478	0%
SERTRALINA 50MG TAB	AUROBINDO	$ 138	0%
SERTRALINA 50MG TAB	GENFAR	$ 117	0%
SEVOFLURANO 100% FCO X 250ML REG	BAXTER	$ 344.772	0%
SEVOFLURANO 100% FCO X 250ML REG	ABBVIE	$ 311.460	0%
SILDENAFIL 50MG TAB	GENFAR	$ 221	0%
SILDENAFIL 50MG TAB	BUSSIE	$ 253	0%
SITAGLIPTINA 100MG TAB REG	MERCK	$ 5.066	0%
SITAGLIPTINA 100MG TAB REG	GENFAR	$ 2.462	0%
SITAGLIPTINA 50MG TAB REG	MERCK	$ 2.533	0%
SITAGLIPTINA 50MG TAB REG	GENFAR	$ 1.389	0%
SITAGLIPTINA+METFORMINA 50/1000MG REG	MERCK	$ 2.290	0%
SITAGLIPTINA+METFORMINA 50/850MG TAB REG	MERCK	$ 1.840	0%
SMOFLIPID 20% FRASCO 500ML	FRESENIUS	$ 91.103	0%
SODIO BICARBONATO 1MEQ/10ML AMP	PROCAPS	$ 2.775	0%
SODIO BICARBONATO 1MEQ/10ML AMP	FRESENIUS	$ 2.489	0%
SODIO BICARBONATO 1MEQ/10ML AMP	RYAN	$ 3.013	0%
SODIO BICARBONATO 1MEQ/10ML AMP	INTERCONTINENTAL PHA	$ 2.869	0%
SODIO CLORURO 0.3% BOLSA X 500ML	MEDIFARMA SAS	$ 6.297	0%
SODIO CLORURO 0.45% FCO X 500ML	MEDIFARMA SAS	$ 3.977	0%
SODIO CLORURO 0.9% 100ML MINIBAG PLUS	BAXTER	$ 8.070	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA X 1000ML	BAXTER	$ 5.342	0%
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA X 1000ML	FRESENIUS	$ 4.654	0%
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA X 100ML	BAXTER	$ 2.553	0%
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA X 100ML	FRESENIUS	$ 2.261	0%
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA X 100ML	FRESENIUS	$ 2.261	0%
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA X 250ML	BAXTER	$ 3.155	0%
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA X 250ML	FRESENIUS	$ 2.778	0%
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA X 25ML	BAXTER	$ 3.065	0%
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA X 500ML	MEDIFARMA SAS	$ 3.419	0%
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA X 500ML	BAXTER	$ 2.908	0%
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA X 500ML	FRESENIUS	$ 2.912	0%
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA X 500ML	FRESENIUS	$ 2.869	0%
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA X 500ML	FRESENIUS	$ 2.869	0%
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA X 50ML	BAXTER	$ 2.751	0%
SODIO CLORURO 0.9% BOTELLA X 500ML	PISA FARMACEUTICA DE	$ 3.419	0%
SODIO CLORURO 0.9% BOTELLA X 500ML FCO	MEDIFARMA SAS	$ 3.381	0%
SODIO CLORURO 2MEQ/ML 10ML AMP	ROPSOHN	$ 1.808	0%
SODIO CLORURO 2MEQ/ML 10ML AMP	MEDIFARMA SAS	$ 1.214	0%
SOLIFENACINA SUCCINATO + TAMSU 6MG+0.4MG	ASTELLAS	$ 6.805	0%
SOLUCION SALINA BALANCEADA 500ML	MEDIFARMA SAS	$ 25.132	0%
SOLUVIT N1 AMPOLLA X10ML	FRESENIUS	$ 30.047	0%
SUBSALICILATO DE BISMUTO 262MG TAB	LAFRANCOL	$ 2.220	0%
SUCCINILCOLINA 1G/10ML	RYAN	$ 46.243	0%
SUCRALFATO 1 GR TAB	ROPSOHN	$ 516	0%
SUCRALFATO 1 GR TAB	FARMASER	$ 565	0%
SUCRALFATO 1G SUSP X200 ML	INCOBRA	$ 29.472	0%
SUCRALFATO 1G SUSP X200 ML	MERCK	$ 29.026	0%
SUCRALFATO FRASCO X 240 ML	FARMASER	$ 47.096	0%
SUERO ALACRAMYN LIOFILIZADO VIAL AMP	MEDICALKIT	$ 741.198	0%
SUERO ANTICORAL POLIVALENTE VIAL*10ML	INSTITUTO NACIONAL D	$ 446.985	0%
SUERO ANTIOFIDICO POLIVAL.LIOFIL FCO	INSTITUTO NACIONAL D	$ 257.687	0%
SUGAMMADEX X 200/2ML.REG	MERCK	$ 287.272	0%
SULFACETAMIDA 10%SOL.OFT FCO X 15ML	BLASKOV	$ 11.004	0%
SULFADIAZINA DE PLATA 1% CREMA TBO X30GR	GENFAR	$ 5.780	0%
SULFADIAZINA DE PLATA 1% CREMA TUBO X 15	GENFAR	$ 3.930	0%
SULFADOXINA+PIRIMETAMINA 500+25MG TAB	FAES FARMA	$ 5.768	0%
SULFASALAZINA 500MG TAB	ROPSOHN	$ 504	0%
SULFASALAZINA 500MG TAB	LABQUIFAR	$ 462	0%
SULFASALAZINA 500MG TAB	GENFAR	$ 610	0%
SULFATO DE ZINC 2MG/ML FCO*120ML	LICOL	$ 4.408	0%
SULFATO DE ZINC 2MG/ML SUSP ORAL FCO*120	FARMATECH	$ 4.847	0%
SULFATO DE ZINC 2ML/ML FCO*90ML	NOVAMED	$ 6.550	0%
SULFATO FERROSO 2.5% GOTAS FCO X 20ML	LAPROFF	$ 2.332	0%
SULFATO FERROSO 200MG TAB	ECAR	$ 65	0%
SULFATO FERROSO 200MG/5ML JARABE X 120ML	LAPROFF	$ 3.150	0%
SULFATO FERROSO 200MG/5ML JARABE X 120ML	ECAR	$ 2.489	0%
SULFATO FERROSO 300MG TAB	ECAR	$ 56	0%
SULTAMICILINA 750MG TAB	GALENO	$ 6.398	0%
SULTAMICILINA 750MG TAB	BIOQUIFAR	$ 3.799	0%
SUSTITUTO DE PLASMA AL 4% BOLSA X 500 ML	B BRAUN	$ 61.457	0%
SUSTITUTO DE PLASMA AL 6% BOLSA X 500 ML	FRESENIUS	$ 64.845	0%
TACROLIMUS 0.1G/100G(0.1%)UNG TOP TUB*15	PROCAPS	$ 34.098	0%
TADALAFILO 20MG TAB	COASPHARMA	$ 580	0%
TADALAFILO 5MG TAB CAJA X 28	ELI LILLY	$ 7.729	0%
TAMSULOSINA 0.4MG TABLETA	AURORINDO	$ 459	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
TAMSULOSINA 0.4MG TABLETA	LEGRAND	$ 531	0%
TAMSULOSINA 0.4MG TABLETA	NOVAMED	$ 1.285	0%
TAMSULOSINA 0.4MG TABLETA	SANDOZ SAND	$ 431	0%
TEOFILINA 125MG CAP	ANGLOPHARMA	$ 246	0%
TEOFILINA 300MG TABLETAS	NOVAMED	$ 238	0%
TEOFILINA 80 MG/15ML	ABBA	$ 6.647	0%
TERBINAFINA 1G/100G (1%) CREMA TOP TUBO	GENFAR	$ 10.284	0%
TERBINAFINA 250MG TAB	HUMAX	$ 735	0%
TERBINAFINA 250MG TAB	TECNOQUIMICAS	$ 2.017	0%
TERBUTALINA 1% SOL. P/NEBULIZ. 10ML FCO	ROPSOHN	$ 13.100	0%
TIAMINA 100MG/ML AMP X 10 ML	ECAR	$ 5.895	0%
TIAMINA 100MG/ML AMP X 10 ML	ECAR	$ 5.895	0%
TIAMINA 300MG TAB	ECAR	$ 124	0%
TIAMINA 300MG TAB	NOVAMED	$ 124	0%
TIGECICLINA 50MG AMP REGULADO	XINETIX PHARMA	$ 60.058	0%
TIMOLOL 5MG/ML SOL.OFT FCO X 5ML REG	INCOBRA	$ 3.906	0%
TINIDAZOL 1 MG TAB	GENFAR	$ 1.463	0%
TINIDAZOL 1 MG TAB	QUIMICA PATRIC	$ 1.415	0%
TINIDAZOL 200MG/ML SUSP FCO* 15ML	BIOQUIFAR	$ 3.030	0%
TINIDAZOL 500 MG TAB	GENFAR	$ 151	0%
TINIDAZOL 500 MG TAB	ECAR	$ 151	0%
TIOPENTAL 1GR AMP	FEPARVI	$ 20.305	0%
TIZANIDINA 2MG	QUIMICA PATRIC	$ 312	0%
TIZANIDINA 2MG TAB	LABINCO	$ 288	0%
TOBRAMICINA 0,3%/DEXAMETASONA0.1%OFT 5ML	BLASKOV	$ 11.790	0%
TOBRAMICINA 0.3% FCO*5ML	VITALIS	$ 10.598	0%
TOBRAMICINA 0.3% FCO*5ML	NOVARTIS	$ 27.334	0%
TOBRAMICINA 3MG/DEXAMETASONA 1MG OFT*6ML	PROCAPS	$ 9.311	0%
TOXOIDE TETANICO 40 U.I SOL.INY	DELTA	$ 13.558	0%
TRAMADOL 100MG GOTAS FCO X 10ML	GENFAR	$ 2.584	0%
TRAMADOL 100MG GOTAS FCO X 10ML	RICHMOND	$ 2.286	0%
TRAMADOL 100MG/2ML AMP	VITALIS	$ 1.575	0%
TRAMADOL 100MG/2ML AMP	SICMAFARMA	$ 1.512	0%
TRAMADOL 100MG/2ML AMP	ECAR	$ 1.234	0%
TRAMADOL 50MG TAB	GENFAR	$ 238	0%
TRAMADOL 50MG/ML AMP	SICMAFARMA	$ 1.133	0%
TRAMADOL 50MG/ML AMP	VITALIS	$ 1.575	0%
TRAMADOL 50MG/ML AMP	BLASKOV	$ 1.134	0%
TRAVAD ORAL LIMON FCO X 133 ML	TECNOQUIMICAS	$ 10.941	0%
TRAZODONA 50MG TAB	GENFAR	$ 81	0%
TRAZODONA 50MG TAB	BUSSIE	$ 102	0%
TRIMEBUTINA 200MG + SIMETICONA 120MG TAB	PROCAPS	$ 920	0%
TRIMEBUTINA 200MG TAB	GENFAR	$ 257	0%
TRIMEBUTINA/SIMETC 200/120 TAB	TECNOQUIMICAS	$ 1.094	0%
TRIMEBUTINA/SIMETC 200/120 TAB	PROCAPS	$ 997	0%
TRIMEBUTINA/SIMETC 200/120 TAB	FARMA DE COLOMBIA	$ 7.078	0%
TRIMETOPRIM + SULFA 40/200MG FCOX120ML	ECAR	$ 4.192	0%
TRIMETOPRIM + SULFA 80+400MG TABL	ECAR	$ 193	0%
TRIMETOPRIM 160MG + SULFA 800MG TAB	GENFAR	$ 242	0%
TRIMETOPRIM 80/400MG SUSP. FCO X 120ML	ECAR	$ 6.026	0%
TRIMETOPRIM 80/400MG SUSP. FCO X 60ML	ECAR	$ 2.685	0%
TRIMETOPRIM SULFA 40/200MG SUSP.FCO*60ML	ECAR	$ 2.555	0%
TRIMETOPRIM+SULFA80/400MG/5ML AMPOLLA	VITALIS	$ 2,686	0%
TRIMETOPRIM+SULFA80/400MG/5ML AMPOLLA	PROCLIN	$ 3.406	0%
TRIMETOPRIM+SULFA80/400MG/5ML AMPOLLA	SIEGFRIED	$ 3.930	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

DESCRIPCION	LABORATORIO	PRECIO ANTES DE IVA	IVA
TRITICUM VULGARE 15% CREM TOP TUBX60G FI	EUROETICA	$ 66.024	0%
TROPICAMIDA 1% SOL OFT 15ML (MYDRIACYL)	ALCON	$ 39.586	0%
TROPICAMIDA/FENILEFRINA50GM/5MG OFT 5ML	MEGALABS	$ 16.992	0%
VALSARTAN 160MG TABLETA REGULADO	LA SANTE	$ 697	0%
VALSARTAN 160MG TABLETA REGULADO	GENFAR	$ 563	0%
VALSARTAN 160MG TABLETA REGULADO	LEGRAND	$ 427	0%
VALSARTAN 80MG TABLETA REGULADO	LA SANTE	$ 265	0%
VALSARTAN 80MG TABLETA REGULADO	GENFAR	$ 360	0%
VALSARTAN HIDROCLOROTIAZIDA 160/12.5 TAB	GENFAR	$ 1.314	0%
VANCOMICINA 500MG AMP	VITALIS	$ 9.170	0%
VANCOMICINA 500MG AMP	PROCLIN	$ 8.515	0%
VANCOMICINA 500MG AMP	BLAU FARMACEUTICA	$ 7.177	0%
VANCOMICINA 500MG AMP	SEVEN PHARMA	$ 6.485	0%
VANCOMICINA 500MG AMP	GLAND PHARMA	$ 7.074	0%
VANCOMICINA 500MG AMP	GLAND PHARMA	$ 6.681	0%
VASOPRESINA 20 UI/ML SOL INY AMP	ADS PHARMA	$ 11.790	0%
VASOPRESINA 20 UI/ML SOL INY AMP	VITECO	$ 11.135	0%
VASOPRESINA 20 UI/ML SOL INY AMP	NEXT PHARMA	$ 12.445	0%
VECURONIO BROMURO 10MG/2.5ML AMP	VITALIS	$ 31.440	0%
VERAPAMILO 120MG TAB REG	LA SANTE	$ 266	0%
VERAPAMILO 80MG TAB REG	LA SANTE	$ 197	0%
VILDAGLIPTI/METFORMINA 50/1000MG TAB REG	NOVARTIS PHARMA	$ 1.459	0%
VITAL 1.5 KCAL RPB 220 ML	ABBOT	$ 18.433	0%
VITALIPID INFANTIL 10ML	FRESENIUS	$ 10.024	0%
VITALIPID N ADULTO 10ML	FRESENIUS	$ 14.918	0%
VITAMINA A 50.000 U.I. CAP	NOVAMED	$ 113	0%
VITAMINA B12 1MG/ML AMPX1ML	ECAR	$ 1.244	0%
VITAMINA C 500MG TABLETA MASTICABLE	LA SANTE	$ 148	0%
VITAMINA D 100.000UI C*1CAP	MONTE VERDE	$ 56.749	0%
VITAMINA E 400 U.I. CAPSULA	SIEGFRIED	$ 841	0%
VITAMINA K (FITOMENADIONA) 1MG/1ML AMP	BIOSANO	$ 2.221	0%
VITAMINA K 10MG/ML SOL INY AMP	BIOSANO	$ 2.397	0%
VITAMINA K 10MG/ML SOL INY AMP	ECAR	$ 2.162	0%
VITAMINA K 2MG/0.2ML AMP	ROCHE	$ 21.166	0%
VITAMIX 15 SOB X 1GR	NUTREO	$ 832	19%
WARFARINA 5 MG TABLETA	SALUS PHARMA	$ 138	0%
WARFARINA 5 MG TABLETA	TECNOQUIMICAS	$ 242	0%
YODOPOVIDONA 10% ESPUMA TOP FCO*120ML	ECAR	$ 6.050	0%
YODOPOVIDONA 10% SOLUCION FCO X 120ML	ECAR	$ 6.050	0%
YODOPOVIDONA 5MG/ML(0.5%) SOL OFT X 15ML	OFTALMO QUIMICA	$ 139.228	0%
YODOPOVIDONA(ISODINE ESPUMA)FCO X 60ML	ECAR	$ 4.651	0%
YODOPOVIDONA(ISODINE SOLUCI)FCO X 60ML	ECAR	$ 4.585	0%
ZIDOVUDINA 10MG SUSP.ORAL FCO X 240ML	HUMAX	$ 32.750	0%
ZIDOVUDINA 300MG TAB	HETERO LABS LTDA	$ 642	0%
ZIDOVUDINA(RETROVIR)200MG/20ML AMP	GLAXO	$ 99.168	0%

Elaborado: Paula Andrea Garatejo Rodriguez

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Administración Cooperativa de Entidades de Salud del Tolima
Nombre abreviado	COODESTOL
Fecha de creación	4/02/2019 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	800250023
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Cooperativas
Código UNSPSC	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Tolima
Municipio	Ibagué

Información de contacto

Dirección	Cll. 19 N° 7-109 Interlaken
Código postal	
Teléfono de oficina	3174744773
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	contratacion@coodestol.com.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	contratacion@coodestol.com.co

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	www.coodestol.com.co
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Nombre	CLAUDIA MILENA LIEVANO RODRIGUEZ
Cargo	GERENTE
Teléfono	
Móvil	3174644773
Fax	
Correo electrónico	contratacion@coodestol.com.co

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
2018	12.621.336.000	0	

Editar datos resumen Editar datos completos

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA

SIGLA: COODESTOL — NIT No. 800250023-3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA. DETERMINE ORDEN Y TIPO

ORDEN: NAL [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: 1 2 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA — DEPARTAMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: IBAGUE — DIRECCIÓN: CALLE 19 N 7-109 BARRIO INTERLAKEN

TELÉFONOS: 317 655 0511 — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1) COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR	2 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
NUESTRA SEÑORA FATIMA E.S.E. - FLANDES	X		240 4402	2025	$65.000.000
NUESTRA SEÑORA FATIMA E.S.E. - FLANDES	X		240 4402	2026	$60.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: LIEVANO — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): RODRIGUEZ — NOMBRES: CLAUDIA MILENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 65761933

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 700 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: _____ FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: JULIO 2026

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2026-07-21 07:35

Razón social

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA - COODESTOL

NIT

800250023	DV	3

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CLAUDIA	MILENA	LIEVANO	RODRIGUEZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	65761933

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	FLANDES

Dirección	["CALLE 6 No. 9-45 BARRIO LA CEIBA - FLANDES TOLIMA -"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$33.137.914.000,00
Ingresos no operacionales	$550.845.000,00
Otros	$27.763.000,00
TOTAL	$33.716.522.000,00

Las cuentas bancarias de ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$25.960.000,00
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$161.525.000,00

Los bienes patrimoniales de ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APORTES SOCIALES	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$1.066.322.000,00
RESERVAS	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$6.055.764.000,00
FONDOS	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$3.927.774.000,00
EXCEDENTES	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$1.191.019.000,00
REVALORIZACION DE PROPIEDAD DE	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$3.865.410.000,00

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
PLANTA Y EQUIPO				

Las acreencias y obligaciones vigentes de ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA a la fecha son:

Concepto	Saldo
COSTOS Y GASTOS CAUSADOS POR PAGAR	$161.720.000,00
PROVEEDORES	$4.535.437.000,00
CUENTAS POR PAGAR IMPUESTOS	$189.502.000,00
DESCUENTOS LABORALES Y DESC NOMINA	$277.770.000,00
BENEFICIOS PEND POR PAGAR	$599.422.000,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$0,00
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	$620.112.000,00
FONDOS SOCIALES	$116.333.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.761.933
LIEVANO RODRIGUEZ

CLAUDIA MILENA



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1973
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

21-SEP-1992 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 14:22:18
Recibo No. S001503612, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7UuCAfEZTq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA
Sigla : COODESTOL
Nit : 800250023-3
Domicilio: Ibagué, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500393
Fecha de inscripción: 02 de abril de 1997
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 N. 7-109
Barrio : BRR INTERLAKEN
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : gerencia@coodestol.com.co
Teléfono comercial 1 : 6082739008
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 19 N. 7-109
Barrio : BRR INTERLAKEN
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : gerencia@coodestol.com.co

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de septiembre de 1996 de la Ibague de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 1997, con el No. 704 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD

DEL TOLIMA, Sigla COODESTOL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El acuerdo cooperativo tiene como objeto apoyar el desarrollo social, económico y científico de las Entidades Asociadas y a través de estas, el mejoramiento de la salud de la comunidad, asegurando rentabilidad social y económica con criterios de autogestión, autocontrol y calidad, basados en valores de ética, solidaridad, equidad, respeto, dignidad y transparencia.

En desarrollo del objeto del acuerdo cooperativo, COODESTOL, podrá prestar servicios a sus entidades asociadas y adelantar las siguientes actividades:

1. Prestar el servicio integral de suministro de los productos necesarios para la adecuada prestación de los servicios de salud.

2. Prestar el servicio de educación social, técnica y Cooperativa para los Asociados, directivos y empleados de COODESTOL y la comunidad.

3. Recibir anticipos de las instituciones por convenio o cualquier medio legal, con el objeto de garantizar el suministro de insumos hospitalarios esenciales para sus Asociados.

4, Desarrollar el talento humano de tos trabajadores de las entidades asociadas y sus propios colaboradores, en programas formativos y autoformativos, como prerrequisito de una óptima prestación de los servicios de su portafolio.

5. Constituir compañías afiliadas para la explotación de empresas destinadas a la realización de las actividades del objeto social, y tomar interés como partícipe asociada o accionista fundadora o no en otras empresas de objeto análogo o complementario en especial podrá celebrar uniones temporales o consorcios con la finalidad de participar en licitaciones o concursos de méritos públicos y privados, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a estas empresas, Manejar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas.

6. Promover, participar o constituir, a nivel nacional, empresas asociativas,

fundaciones, asociaciones, corporaciones o instituciones auxiliares de la economía solidaria y participar e invertir en otro tipo de empresas siempre y cuando ello sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social y no se desvirtúe su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de sus actividades.

7. Canalizar créditos otorgados por las instituciones a nivel nacional o Internacional para programas y actividades de salud.

8. Producir por sí, o a través del establecimiento de empresas de esa naturaleza o en asociación con otras que tengan la misma finalidad, toda clase de bienes y servicios destinados a la prestación de servicios de salud.

9. Adquirir o arrendar activos fijos que faciliten el almacenamiento, manejo, control, dispensación, procesamiento y transporte de los insumos hospitalarios.

10. Suscribir convenios interadministrativos con las Entidades Asociadas para la apertura de farmacias hospitalarias administradas por COODESTOL.

11. Celebrar toda clase de convenios, contratos, uniones temporales, alianzas estratégicas y consorcios, relacionados con el objeto social,

12. Asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacione directa o indirectamente con este.

13. Ejecutar toda clase de negocios jurídicos y operaciones de carácter comercial, suscribir títulos o valores tomar dinero en préstamo, constituir hipotecas, otorgar garantías reales para fines relacionados con su objeto social,

14. Las demás actividades requeridas por sus Asociados, siempre que estén directamente relacionadas con la prestación de servicios de salud.

PARÁGRAFO. Se entenderá por servicio integral del suministro: la selección, la adquisición (por fabricación; importación o comercialización), el almacenamiento, la distribución, el control y la calidad integral.

El patrimonio de la Administración Cooperativa estará constituido por:

1. Los aportes sociales individuales y los amortizados.
2. las reservas y los fondos permanentes
3. las donaciones y/o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial.
4. los excedentes del ejercicio que no tengan destinación específica.

REPRESENTACION LEGAL

La administración Cooperativa tendrá un Gerente que será el representante legal de CODESTOL, el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración y la vía de comunicación ordinaria de ésta con los Asociados y con terceros.

El Gerente responderá ante el Consejo de Administración y la Asamblea por la marcha de la Cooperativa. No podrá ejercer sus funciones antes de su inscripción en la Cámara de Comercio.

Será elegido por el Consejo de Administración por un periodo de tres años y anualmente el Consejo de Administración evaluará su desempeño de acuerdo con indicadores de gestión previamente definidos.

Representante legal suplente - En las faltas temporales o absolutas del Gerente, se reemplazará por una persona con tas mismas calidades del titular, nombrada por el Consejo de Administración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Organizar y dirigir la administración de la Cooperativa en sus oficinas, secciones, sucursales y agencias conforme a las normas del Estatuto y las instrucciones del Consejo de Administración.
2. Nombrar y remover a los empleados de la Administración Cooperativa, de acuerdo con el plan de cargos aprobados por el Consejo de Administración.
3. Suspender en sus funciones a los empleados de CODESTOL, por faltas comprobadas y con sujeción a las normas legales, dando cuenta de ello al Consejo de Administración.
4. intervenir en las diligencias de admisión y retiro de los Asociados, autenticando los registros, las certificaciones de aportes sociales y demás certificados.
5. Suscribir y firmar todo tipo de contratos o convenios hasta el monto establecido en el Estatuto y presentar para aprobación del Consejo de Administración los que superen dicha cuantía.
6. Ordenar el pago de los gastos ordinarios de la Administración Cooperativa y autorizar su giro.
7. Velar porque los bienes y valores de la Administración Cooperativa se hallen adecuadamente protegidos y porque la contabilidad de la Entidad se encuentre permanentemente actualizada y acorde con la disposiciones legales y estatutarias.
8. Enviar oportunamente a los organismos de control, los informes de contabilidad y los datos Estadísticos que dichos organismos exijan.
9. Promover las políticas administrativas de la Administración Cooperativa, los programas de desarrollo y preparar los proyectos que sean sometidos a

consideración de la administración.

10. Recibir dinero en mutuo o cualquier otro titulo con la garantía correspondiente, teniendo en cuenta las bases establecidas por el Consejo de Administración para tal fin.
11. Presentar al Consejo de Administración el proyecto de distribución de excedentes cooperativos correspondiente a cada ejercicio para su estudio y presentación a la Asamblea.
12. Ejecutar y supervisar, conforme al Estatuto, reglamentos u orientaciones de la Asamblea general y el Consejo de Administración el funcionamiento de la Administración Cooperativa, la prestación de servicios, el desarrollo de programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución de operaciones.
13. Dirigir las relaciones publicas de la Administración Cooperativa, en especial con las organizaciones del movimiento cooperativo,
14. Dictar reglamentos de trabajo que regulen las relaciones entre los trabajadores de la Administración Cooperativa y la Cooperativa, previa aprobación del Consejo de Administración.
15. Asistir con voz, pero sin voto a las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités.
16. Ejercer las funciones de representante legal de la Administración Cooperativa y actuar mediante apoderado especial en la representación judicial o extrajudicial de la Administración Cooperativa.
17. Elaborar el presupuesto anual y tramitar su aprobación ante el consejo de Administración, así como gestionar modificaciones.
18. Las demás funciones propias del cargo y las que le asigne el Consejo de Administración.
19. Someter a aprobación del Consejo de Administración, en coordinación con el oficial de cumplimiento, el Manual de Procedimientos del SARLAFT y sus actualizaciones.
20. Verificar que los procedimientos establecidos, desarrollen las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.
21. Disponer de los recursos técnicos y humanos para implementar y mantener funcionamiento el SARLAFT. Según la aprobación impartida por el Consejo de Administración.
22. Deberá brindar el apoyo que requiera el oficial de cumplimiento.
23. Coordinar y programar los planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigido a todas las áreas y funcionarios de COODESTOL, incluyendo el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.
24. Verificar la adopción y funcionamiento de los procedimientos definidos para el adecuado manejo, conservación y archivo de los documentos y reportes relacionados con el SARLAFT y garantizar la confidencialidad de dicha información.

Son atribuciones del Consejo de Administración:

1. Expedir su propio reglamento
2. Estudiar y adoptar el proyecto de presupuesto que le someta a consideración la Gerencia y velar por su adecuada ejecución.
3. Fijar el plan de cargos y asignaciones de la Administración Cooperativa
4. Nombrar y remover al Gerente y fijar su remuneración.
5. Autorizar las operaciones cuya cuantía sea igual o superior a setecientos (700) salarios mínimos legales mensuales vigentes y establecer la forma y modalidad de los contratos.
6. Examinar y aprobar en primera instancia los estados financieros y el proyecto de distribución de excedentes cooperativos que presente la Gerencia para la aprobación de la asamblea.
7. Decidir el ingreso y en primera instancia el retiro o exclusión de Asociados y autorizar la devolución de los aportes sociales.
8. Cumplir y hacer cumplir los principios y valores cooperativos, el Estatuto, los reglamentos y mandatos de la asamblea general.
9. Aprobar los programas generales de CODESTOL buscando que se preste el mayor servicio posible a las entidades asociadas y el desarrollo armonioso de la Administración Cooperativa.
10. Reglamentar el Estatuto con el propósito de facilitar su aplicación en el funcionamiento interno y en la prestación de servicios.
11. Sancionar con multas sucesivas hasta un salario mínimo mensual legal vigente, en el momento de aplicarla, a los Asociados que violen este Estatuto o a las leyes Cooperativas vigentes, con destino al Fondo de Solidaridad, siempre que la falta no constituya causal de exclusión.
12. Autorizar al Gerente para recibir dinero en mutuo o a cualquier otro título con garantías reales, prendarías, hipotecarias o personales.
13. Decidir sobre la afiliación, asociación o federación de la Administración a organismos de primero y segundo grados, cooperativos o no.
14. Nombrar a los miembros del Comité de Educación.
15. Crear otros comités especiales y nombrar de entre sus Asociados los miembros.
16. Expedir las normas que considere convenientes para la dirección y organización de la Administración Cooperativa y el cabal logro de sus fines.
17. Convocar a asamblea general ordinaria o extraordinaria y presentar el proyecto de reglamento de la asamblea.
18. Examinar los informes que le presenten la Gerencia, el Revisor Fiscal, la Junta de Vigilancia y los Comités de Educación, Solidaridad y especiales y pronunciarse sobre ellos.
19. En general ejercer todas aquellas funciones que le correspondan y que tengan relación con la dirección permanente de la Administración Cooperativa,
20. Aprobar las políticas, los mecanismos, instrumentos Y procedimientos que se aplicarán en la entidad y los demás elementos que integran el SIAR y el SARLAFT, de conformidad con el marco normativo aplicable a CODESTOL.

21. Nombrar el oficial de cumplimiento y su respectivo suplente.

22. Brindar el apoyo que requiere el oficial de cumplimiento.
23. Pronunciarse sobre cada uno de los puntos de los informes presentados por el oficial de cumplimiento y los órganos de control y realizar el seguimiento a las observaciones o recomendaciones adoptadas, dejando constancia en las actas.
24. Ordenar los recursos técnicos y humanos que se requieren para implementar y mantener en funcionamiento el SIAR y el SARLAFT, tentendo en cuenta las características y el tamaño de la entidad.
25. Designar el empleado a la instancia responsable de verificar ta información suministrada en el formulario de vinculación del asociado.

PARÁGRAFO. La fijación de asignaciones a los empleados de la Administración Cooperativa se hará mediante sueldo fijo, sin que en ningún caso la remuneración tenga formas de porcentajes sobre excedentes que obtenga la Cooperativa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 273 del 14 de noviembre de 2023 de la Consejo De Administracion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2023 con el No. 31857 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CLAUDIA MILENA LIEVANO RODRIGUEZ	C.C. No. 65.761.933

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PPAL CSJO ADMON JAIME EDUARDO RODRIGUEZ GIL	HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA - LERIDA	NIT No. 89.070.682-3
MIEMBRO PPAL CSJO ADMON DIANA ARCOS ORDOÑEZ	HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES TOLIMA	NIT No. 890.701.435-8
MIEMBRO PPAL CSJO ADMON PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA	HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL	NIT No. 89.070.103-3
MIEMBRO PPAL CSJO ADMON - YEIMY CAROLINA MURILLO GUARNIZO	HOSPITAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA	NIT No. 800.025.221-1
MIEMBRO PPAL CSJO ADMON -	HOSPITAL MARIA INMACULADA - RIOBLANCO	NIT No. 890.700.694-4

MARCO FERNANDO VARON

SUPLENTES

MIEMBRO SPLNTE CSJO ADMON - CARLOS RAUL FERNANDEZ SALAZAR	HOSPITAL RICARDO ACOSTA - PALOCABILDO	NIT No. 80.900.428-0
MIEMBRO SPLNTE CSJO ADMON - DIANA GINNETH COY SUAREZ	HOSPITAL CARLOS TORRENTE LLANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	NIT No. 890.701.543-5
MIEMBRO SPLNTE CSJO ADMON - MARTHA LILIANA TAMAYO REINA	HOSPITAL SANTA BARBARA DE VENADILLO	NIT No. 890.701.010-1
MIEMBRO SPLNTE CSJO ADMON - CATERINE HERNANDEZ ORTIZ	HOSPITAL SAN RAFAEL - DOLORES	NIT No. 890.700.568-4
MIEMBRO SPLNTE CSJO ADMON - SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL - LERIDA	NIT No. 800.116.719-8

Por Acta No. 38 del 24 de abril de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2025 con el No. 34391 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PPAL CSJO ADMON JAIME EDUARDO RODRIGUEZ GIL	HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA - LERIDA	NIT No. 89.070.682-3
MIEMBRO PPAL CSJO ADMON DIANA ARCOS ORDOÑEZ	HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES TOLIMA	NIT No. 890.701.435-8
MIEMBRO PPAL CSJO ADMON PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA	HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL	NIT No. 89.070.103-3

Por Acta No. XXXIX del 24 de abril de 2026 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2026 con el No. 35186 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PPAL CSJO ADMON - YEIMY CAROLINA MURILLO GUARNIZO	HOSPITAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA	NIT No. 800.025.221-1
MIEMBRO PPAL CSJO ADMON - MARCO FERNANDO VARON	HOSPITAL MARIA INMACULADA - RIOBLANCO	NIT No. 890.700.694-4

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SPLNTE CSJO ADMON - CARLOS RAUL FERNANDEZ SALAZAR	HOSPITAL RICARDO ACOSTA - PALOCABILDO	NIT No. 80.900.428-0
MIEMBRO SPLNTE CSJO ADMON - DIANA GINNETH COY SUAREZ	HOSPITAL CARLOS TORRENTE LLANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	NIT No. 890.701.543-5
MIEMBRO SPLNTE CSJO ADMON - MARTHA LILIANA TAMAYO REINA	HOSPITAL SANTA BARBARA DE VENADILLO	NIT No. 890.701.010-1
MIEMBRO SPLNTE CSJO ADMON - CATERINE HERNANDEZ ORTIZ	HOSPITAL SAN RAFAEL - DOLORES	NIT No. 890.700.568-4
MIEMBRO SPLNTE CSJO ADMON - SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL - LERIDA	NIT No. 800.116.719-8

REVISORES FISCALES

Por Acta No. XXXIX del 24 de abril de 2026 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2026 con el No. 35192 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DIEGO FERNANDO GIL PINEDA	C.C. No. 93.415.030	116865-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CARLOS ALBERTO ACOSTA HUERTAS	C.C. No. 93.380.512	51640-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 30 de abril de 1998 de la Asamblea General De Asociados	2064 del 12 de junio de 1998 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 8 del 27 de abril de 2001 de la Asamblea De Asociados	4966 del 11 de junio de 2001 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 10 del 18 de noviembre de 2002 de la Asamblea De Asociados	6641 del 03 de febrero de 2003 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 20 del 30 de abril de 2011 de la Asamblea De Asociados	16479 del 29 de julio de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 21 del 26 de abril de 2013 de la Asamblea De Asociados	18775 del 16 de agosto de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 27 del 25 de abril de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Asociados	26626 del 25 de septiembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 35 del 25 de marzo de 2022 de la Asamblea De Asociados	30345 del 24 de mayo de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 36 del 24 de marzo de 2023 de la Asamblea De	31545 del 13 de julio de 2023 del libro I del

Asociados
*) Acta No. XXXVII del 22 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. XXXIX del 24 de abril de 2026 de la Asamblea De Asociados

Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
34387 del 12 de noviembre de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
35187 del 11 de junio de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4773
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $33.137.914.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 14:22:18
Recibo No. S001503612, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7UuCAfEZTq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

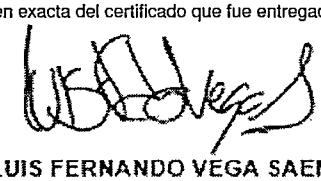
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:35:46 PM horas del 03/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **65761933**

Apellidos y Nombres: **LIEVANO RODRIGUEZ CLAUDIA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de julio de 2026, a las 15:36:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002500233
Código de Verificación	8002500233260703153656

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de julio de 2026, a las 15:37:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65761933
Código de Verificación	657619332607031537 56

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298883734

PIB
15:41:40

Bogotá DC, 03 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA COODESTOL identificado(a) con NIT número 8002500233:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298883589

PIB
15:40:37

Bogotá DC, 03 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA MILENA LIEVANO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65761933:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/07/2026 03:39:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **65761933** y Nombre: **CLAUDIA MILENA LIEVANO RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143285722** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:43:06 horas del 03/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **65761933,** Apellidos y Nombres **LIEVANO RODRIGUEZ CLAUDIA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COODESTOL**, con NIT **800250023-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2025

29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117627170289

(415)7707212489984(8020) 000111762717028 9

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 800250023 | 6.DV. 3

7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres

11. Razón social: ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA

12. Cód. Direcc. Seccional: 9

24. Actividad económica principal: 4645

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 2,146,313,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 234,077,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 70,315,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	10,319,776,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	4,206,342,000
Inventarios	39	3,131,383,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	4,857,885,000
Otros activos	43	129,210,000
Total patrimonio bruto	44	22,644,596,000
Pasivos	45	6,500,296,000
Total patrimonio líquido	46	16,144,300,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	33,918,723,000
Ingresos financieros	48	550,845,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y pnna en colocación de acciones	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	27,763,000
Total ingresos brutos	58	34,497,331,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	780,809,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	61	33,716,522,000

Costos y deducciones

Costos	62	25,770,687,000
Gastos de administración	63	2,524,221,000
Gastos de distribución y ventas	64	3,614,908,000
Gastos financieros	65	615,687,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	67	32,525,503,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	1,191,019,000
Pérdida líquida del ejercicio	73	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	75	1,191,019,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	1,191,019,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	238,204,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	238,204,000

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	238,204,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	238,204,000
Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	99	238,204,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
Retenciones: Autorretenciones	105	0
Retenciones: Otras retenciones	106	17,673,000
Retenciones: **Total retenciones año gravable a declarar**	107	17,673,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	111	220,531,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	113	220,531,000
Total saldo a favor	114	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026 DIAN 6:26:43

2026-05-12 / 04:26:43 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900446287180

2026417496311 0

Ibagué, 14 de julio de 2026

Señores:
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA FATIMA E.S.E.
NIT: 809.003.128-2
Gerente DIEGO ANDRES GUERRA QUINTERO
Municipio Flandes Tolima

Ref.: Certificación de Cumplimiento de Aportes Parafiscales y Seguridad Social.

Respetados señores:

Bajo la Gravedad de Juramento, certifico que la entidad Administración Cooperativa de Entidades de Salud del Tolima COODESTOL, con Nit. 800.250.023-3, Ha cumplido oportunamente con sus aportes y demás obligaciones legales en los últimos seis (6) meses (correspondientes al período comprendido entre enero a junio del año 2026) relacionados con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales), así como con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Caja de Compensación Familiar.

La anterior información fue verificada mediante los soportes de pago oportuno realizados vía internet a través del operador de información Asopagos S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

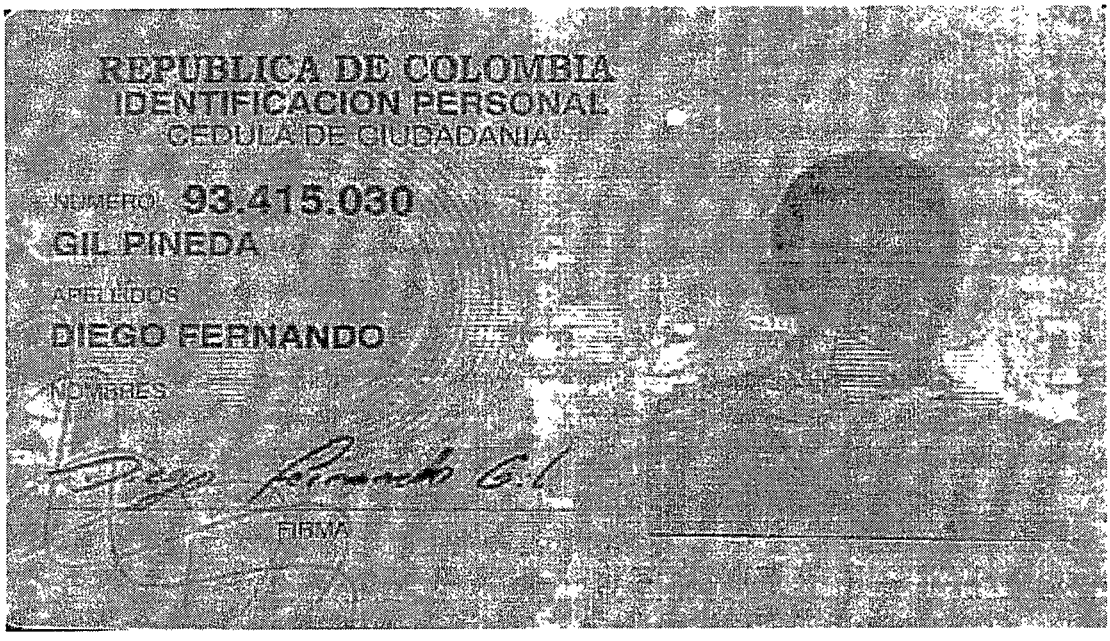
Esta certificación se expide para uso exclusivo del Hospital Nuestra Señora Fatima del municipio Flandes Tolima.

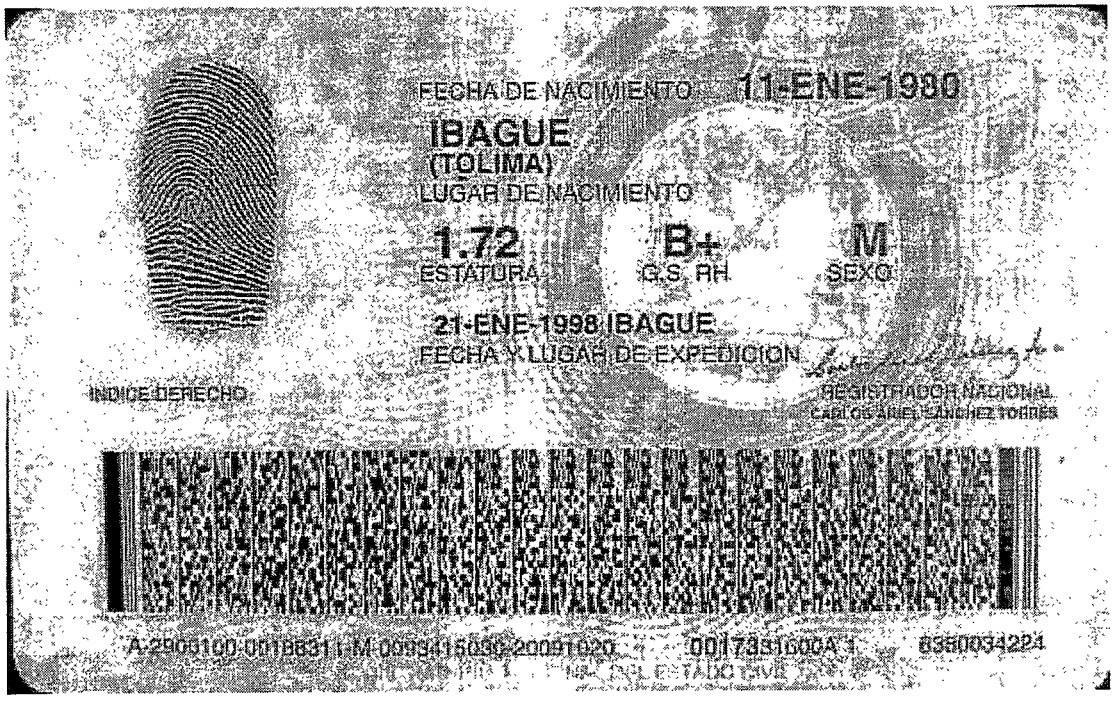
Cordialmente,

Diego Fernando Gil

DIEGO FERNANDO GIL PINEDA
Revisor Fiscal Principal
T.P. 116865-T de la Junta Central de Contadores
Celular: 3114652937

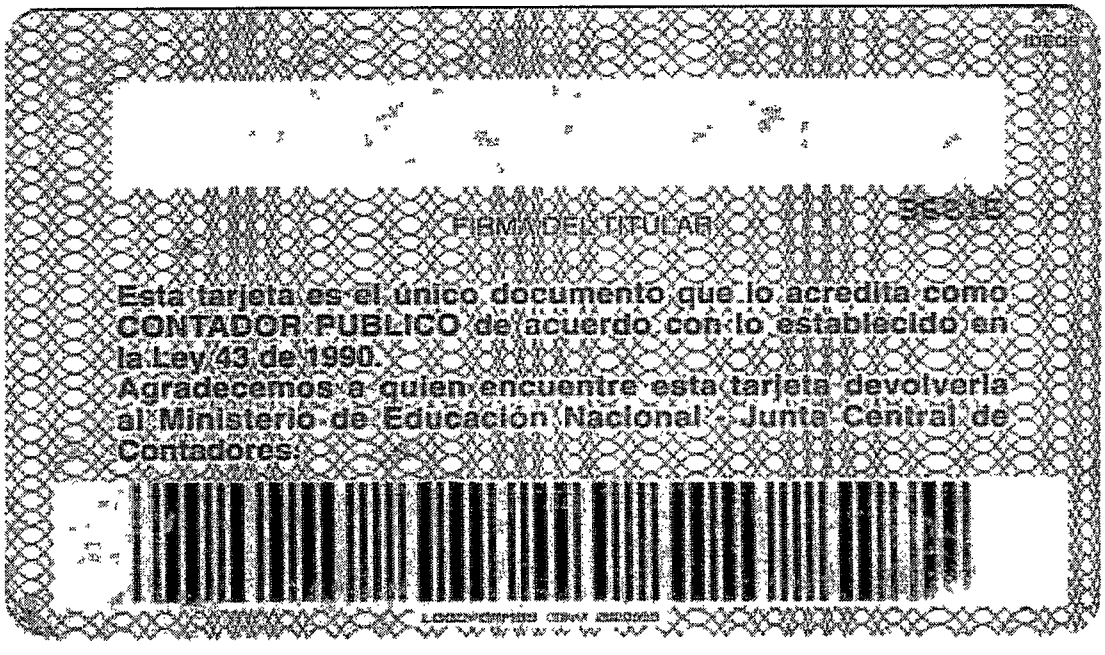
c.c. archivo





Carrera 5 Calle 1ª Casa 21A Urbanización Irazú Cel: 311-4652937
Email: diegofernandogilpineda@gmail.com
IBAGUE - TOLIMA





Carrera 5 Calle 1ª Casa 21A Urbanización Irazú Cel: 311-4652937
Email: diegofernandogilpineda@gmail.com
IBAGUE - TOLIMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

④ Ⓐ Ⓕ ⑩ Ⓕ Ⓓ ⑨ Ⓕ Ⓓ ⑩ ⑭ Ⓕ ⑭ ⑦ ⑤ ⑨

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO FERNANDO GIL PINEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93415030 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 116865-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA
COODESTOL
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2.025	2.024	VARIACION	%
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo	3	4.714.495	4.236.513	477.982	10,14
Equivalentes al efectivo CDT	4	5.605.281	5.143.837	461.444	8,23
Inventarios	5	3.131.383	2.225.692	905.691	28,92
Deudores por Venta de Bienes	6	4.180.196	5.082.721	-902.525	-21,59
Anticipo de contratos y proveedores	7	21.521	17.065	4.456	20,71
Anticipo de impuestos	8	107.689	131.497	-23.808	-22,11
		17.760.565	**16.837.325**	**923.240**	**5,20**
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad, planta y equipo	9	4.857.884	4.816.289	41.595	0,86
Otros Activos	10	26.146	60.734	-34.588	-132,29
		4.884.030	**4.877.023**	**7.007**	**0,14**
TOTAL ACTIVO		**22.644.595**	**21.714.348**	**930.247**	**4,11**
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
costos y gastos causados por pagar	11	161.720	174.973	-13.253	-8,20
Proveedores	11	4.535.437	3.812.888	722.549	15,93
Cuentas por pagar Impuestos	11	189.502	219.741	-30.239	-15,96
Descuento Laborales y Desc.Nónima		277.770	177.924	99.846	35,95
Beneficios Pend. Por Entregar	11	599.422	1.005.326	-405.904	-67,72
Fondos Sociales y Mutuales	12	116.333	55.040	61.293	52,69
Pasivos Estimados y Provisiones	11	620.112	620.112	0	0,00
TOTAL PASIVO		**6.500.296**	**6.066.004**	**434.292**	**6,68**
PATRIMONIO					
Aportes sociales	13	1.066.332	1.002.087	64.245	6,02
Reservas	14	6.055.764	5.549.558	506.206	8,36
Fondos	15	3.927.774	3.927.774	0	0,00
Excedentes del ejercicio		1.191.019	1.265.515	-74.496	-6,25
Revaluación de la propiedad planta y equipo		3.865.410	3.865.410	0	0,00
Ajustes NIIF por Primera vez		38.000	38.000	0	0,00
TOTAL PATRIMONIO		**16.144.299**	**15.648.344**	**495.955**	**3,07**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**22.644.595**	**21.714.348**	**930.247**	**4,11**

CLAUDIA MILENA LIEVANO R.
Gerente

VICTOR ENRIQUE AYALA V.
Contador
TP 143835-T

ENRIQUE CARDOSO PARGA
Revisor Fiscal
TP 2380-T
Ver dictamen

ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA
COODESTOL
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2.025	2.024	VARIACION	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Ingresos por Venta de Medicamentos e Insumos.	16	33.137.914	26.043.441	7.094.473	27,24%
COSTOS					
Costos de Ventas		25.770.687	19.843.947	5.926.740	29,87%
EXCEDENTE BRUTO		**7.367.227**	**6.199.494**	**1.167.733**	**18,84%**
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos de Administración	17	2.524.221	2.050.473	473.748	23%
Gastos de Venta	18	3.614.908	3.421.605	193.303	6%
Otros Ingresos	16	27.763	19.950	7.813	39%
EXCEDENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.255.861	747.366	508.495	68%
COSTO FINANCIERO NETO					
Ingresos Financieros	16	550.845	911.495	-360.650	-40%
Gastos Financieros	19	615.687	393.346	222.341	57%
EXCEDENTES NETOS DEL PERIODO		**1.191.019**	**1.265.515**	**-74.496**	**-6%**

CLAUDIA MILENA LIEVANO R.
Gerente

Victor E. Ayala V.
VICTOR ENRIQUE AYALA V.
Contador
TP 143835-T

ENRIQUE CARDOSO PARGA
Revisor Fiscal
TP 2380-T
Ver dictamen

ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA

COODESTOL

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	Aporte Social	Reservas	Fondos	Resultados del Ejercicio	Revaluación Propiedad planta y equipo	Resultado Adopcion Primera Vez	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	1.002.087	5.549.558	3.927.774	1.265.515	3.865.410	38.000	15.648.344
Aumentos	64.245	506.206	0	0	0	0	570.451
Disminuciones	0	0	0	74.496	0	0	74.496
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**1.066.332**	**6.055.764**	**3.927.774**	**1.191.019**	**3.865.410**	**38.000**	**16.144.299**

CLAUDIA MILENA LIEVANO R.
Gerente

Victor E. Ayala V.
VICTOR ENRIQUE AYALA V.
Contador
TP 143835-T

ENRIQUE CARDOSO PARGA
Revisor Fiscal
TP 2380-T
Ver dictamen

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal Claudia Milena Liévano Rodríguez y Contador Público Víctor Enrique Ayala Vargas de la Administración Cooperativa de Entidades de Salud del Tolima "COODESTOL", con NIT. 800.250.023-3

Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2024 y 2023, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2025 y 2024, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa.

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025 y 2024.

- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Ibagué, a los 30 días del mes de Marzo del 2026, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente:

CLAUDIA MILENA LIEVANO RODRIGUEZ
Gerente
C.C.65.761.933

VICTOR ENRIQUE AYALA VARGAS
Contador
T.P.143835-T

ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA COODESTOL

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS ENERO A DICIEMBRE DE 2025 COMPARADO 2024.

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADS DE SALUD DEL TOLIMA, que en adelante denominada COODESTOL es una Entidad sin Animo de Lucro, del sector cooperativo, con domicilio principal en la Ciudad de Ibagué, constituida mediante ordenanza número 031 de 1994, con personería jurídica reconocida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP mediante resolución No.3709 del 20 de Diciembre DE 1994, inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué el 04 de abril de 1997 bajo el número 00000704 del libro I de las Entidades sin ánimo de lucro.

Su misión es suministrar bienes y servicios de apoyo preferencialmente a las entidades de salud Asociadas, con calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia a excelentes precios, ofreciéndoles una serie de valores agregados como parte integral de nuestra responsabilidad social y cooperativa, contribuyendo de esta forma al fortalecimiento y desarrollo de nuestros Asociados y al desarrollo del bienestar de la población más vulnerable del Departamento del Tolima.

La duración de la Administración Cooperativa sera indefinida, y es vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

Los estados financieros correspondientes al 31 de Diciembre de 2025 han sido preparados bajo la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES corresponden a un conjunto único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basadas en principios claramente articulados; que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los Asociados a tomar decisiones económicas acertadas.

Marco conceptual

El marco conceptual establece los conceptos que subyacen en la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general para usuarios externos y el objetivo de dicha información es:

Proporcionar información financiera sobre la entidad que informa, que sea útil a los clientes, acreedores existentes, Asociados para tomar decisiones correctas. Las cuales conllevan a comprar y vender para mantener el patrimonio.

Los informes financieros con propósito general están diseñados para mostrar la situación financiera en forma razonable, estandarizada, igualada y proporcionan información para ayudar a los lectores de los Estados financieros y son:

Un Estado de Situación Financiera.
Un Estado de Resultado del Periodo y otro Resultado integral del Periodo.
Un Estado de Cambios en el Patrimonio.
Un Estado de Flujos de Efectivo.
Las Notas a los Estados Financieros.

La responsabilidad de la preparación y presentación de la información financiera, es de la Administración, la cual aprobó las políticas contables a adoptar, detalladas a continuación.

Sección 1 Pequeñas y medianas entidades.
Sección 2 Conceptos y Principios fundamentales.
Sección 3 Presentación de Estados Financieros.
Sección 4 Estado de Situación Financiera.
Sección 5 Estado de Resultado Integral y Estados de Resultado.
Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias acumuladas.
Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo.
Sección 8 Notas y Revelaciones a los Estados financieros.
Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados.
Sección 10 Políticas, Estimación y Errores Contables.
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
Sección 12 otros temas Relacionados con los Instrumentos Financieros.
Sección 13 Inventarios.
Sección 16 Propiedades de inversión.
Sección 17 Propiedades, Planta y equipo.
Sección 18 Activos intangibles distintos de la Plusvalía.
Sección 20 Arrendamientos.
Sección 21 Provisiones y contingencias.
Sección 23 Ingreso de Actividades Ordinarias.
Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.
Sección 28 Beneficios a los Empleados.
Sección 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.
Sección 33 Información a Revelar sobre partes Relacionadas.
Sección 35 Transición a las NIIF para las Pymes

2.1 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS.

2.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Son considerados como instrumentos financieros del activo, que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en el estado de situación financiera.

Estos instrumentos equivalentes en efectivo se continúan registrando de acuerdo con la moneda funcional peso Colombiano. La entidad no realiza operaciones internacionales o en moneda diferente al peso colombiano. Cuando la moneda de presentación sea diferente de la moneda funcional en Colombia, la entidad señalará este hecho y revelará la moneda funcional y la razón de utilizar una moneda de presentación diferente.

2.1.2 EFECTIVO CDT

Al registrar inicialmente una inversión, Coodestol midió al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de las inversiones que se miden al valor razonable con cambios en resultados, a menos que si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, la entidad medirá la inversión al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

En casi todos los casos, las inversiones se medirán, en el reconocimiento inicial, a su precio de transacción. Sin embargo, si un acuerdo contiene una transacción de financiación implícita, por ejemplo, permite pagos diferidos *sin intereses*, la entidad inicialmente debe medir la inversión al valor presente de los pagos futuros descontado a una tasa de interés de referencia correspondiente a un instrumento de deuda similar, es decir, el valor presente del precio de transacción. El instrumento de deuda similar debe ser semejante en lo que respecta a la moneda de transacción, plazo de financiación, calificación crediticia del emisor, tasa de interés que el inversionista en circunstancias normales pagaría sobre dicho tipo de transacción de financiación y otros factores.

2.1.3 INVENTARIOS.

Si se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad del producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del período, y del costo de los mismos artículos comprados durante el periodo. El promedio puede calcularse después de recibir cada envío adicional, según las circunstancias de la entidad.

Cuando se trata de productos de la misma naturaleza y con igual destino, se debe aplicar el mismo método.

Cuando se selecciona un método, se presume que ese es el método que se aplicará en general en la Cooperativa COODESTOL. Lo que pasa es que las políticas tienen limitantes, restricciones, y estas en el caso del inventario si son de la misma naturaleza, se comportan de la misma manera, su uso es muy similar, a este conjunto de inventarios se les debe aplicar la misma política en todo el período.

Si hablamos de productos de la misma naturaleza y el mismo destino, se les debe aplicar el mismo método. Se debe escoger el que mejor refleje razonablemente el precio y la rentabilidad de la entidad. El precio para efectos de la situación financiera, la rentabilidad para efectos del estado de resultados.

Si los inventarios son distintos se aplicara, si fuese necesario, varios métodos de costeo. Se tiene la alternativa que si se necesita otro método se puede aplicar o si no se utiliza el genérico. Normalmente se maneja uno solo con sus excepciones, éstas, basadas en las limitaciones anteriormente nombradas. Si son de la misma naturaleza y uso se aplica el método general, pero si tiene un uso distinto se puede usar otro método que resulte en esa oportunidad más favorable para la cooperativa.

2.1.4 CUENTAS POR COBRAR.

En este grupo de cuentas algunos rubros corresponden a instrumentos financieros básicos y registra aquellos valores pendientes de cobro, en operaciones complementarias a la venta en desarrollo del objeto social, deudores por venta de bienes y prestación de servicios, anticipos de contratos y a proveedores, u otros importes por cobrar.
El procedimiento para la clasificación, la evaluación por riesgo o deterioro de las cuentas por

cobrar relacionado con los créditos, se ceñirán a los mismos criterios establecidos para el grupo de la cartera de créditos.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, el acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o especiales en pro de favorecer a nuestros asociados. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de referencia para un instrumento de deuda similar.

Si el acuerdo no constituye una transacción de financiación dicha operación se registra al valor de la transacción.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo se fundamentó en principios de prevención, mejora continua y complimiento normativo, permitiendo fortalecer la sostenibilidad de la organización y la confianza de los asociados.

Objetivo de la Evaluación del Riesgo.

Evaluar los principales riesgos que pueden afectar el funcionamiento de la cooperativa, con el fin de prevenir pérdidas, fortalecer los controles internos y garantizar la continuidad de las operaciones.

Riesgo financiero

Es la probabilidad de que la cooperativa tenga pérdidas económicas o dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, y esto puede estar relacionado con variaciones en los medicamentos por la escasez, el incumplimiento en los pagos de los clientes por la difícil situación que pasa el sector salud, caducidad de inventarios o problemas de liquidez.

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos, facturas, documentos o cuentas. Toda cuenta por cobrar está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

Obligación a evaluar el riesgo

La Cooperativa Coodestol deberá evaluar el riesgo crediticio de estas operaciones y determinar, la capacidad de pago del respectivo deudor y en su efecto el deterioro. Esto aplica tanto en el momento de realizar la operación como a lo largo de la vida de la cuenta pendiente de cobro. Para ello, la cooperativa está implementando los instrumentos necesarios para hacer el seguimiento de las cuentas por cobrar.

La administración de Coodestol está efectuando un estricto seguimiento al vencimiento de las facturas, cuentas de cobro o documentos y utiliza los mecanismos de control de carácter legal que le permitan su recuperación, dentro de los plazos previstos en los instrumentos que implemente para este tipo de cuentas.

Clasificación y calificación

Para la clasificación y calificación de algunos valores pendientes de cobro de acuerdo con la norma, debe existir una calificación según la categoría de riesgo, en las siguientes cuentas:

Determinación del deterioro

Sobre el particular es importante definir el concepto de provisión: Es una cuenta correctora que sirve para evaluar el activo contingencias de pérdidas probables que recoge el valor de las correcciones de valor motivadas por pérdidas de carácter reversible en cuentas por cobrar, entre otros, que deben ser justificadas, cuantificables y fiables, por una situación o conjunto de circunstancias existentes, que implican duda respecto a una posible ganancia o pérdidas.

La Cooperativa debe constituir provisiones por deterioro para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando se establezca la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables.

Estas provisiones podrán ser igualmente ordenadas en el monto y porcentaje que la Superintendencia de la Economía Solidaria considere necesarias.

Teniendo en cuenta la importancia de algunas cuentas por cobrar dentro de la estructura de activos como instrumentos financieros básicos, se ha determinado establecer en algunos casos las provisiones mínimas para la constitución de las provisiones de las cuentas por cobrar.

No obstante, las instrucciones impartidas en cada una de las cuentas de este grupo -Cuentas por Cobrar- cuando se presente una contingencia de pérdida probable, independientemente de los factores objetivos señalados, será necesario determinar el deterioro y constituir la provisión por parte de Coodestol, sin perjuicio de la facultad que tiene la Superintendencia de la Economía Solidaria para ordenar provisiones previa evaluación de un activo determinado.

Para efectos de la evaluación, sobre aquellos conceptos a los cuales aplique, (es decir sobre los valores pendientes de cobro relacionados con la cartera de crédito) la entidad debe efectuar un seguimiento permanente de sus cuentas por cobrar, para lo cual se tratarán por separado, asimilándolas a créditos comerciales o préstamos a empleados.

2.1.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Estos activos se medirán al costo, que es la cantidad por la cual se podría intercambiar el activo, entre las partes conocedoras y dispuestas a una transacción en condiciones iguales: precio de salida. Igualmente se dice que el valor razonable es el precio que sería recibido para vender un activo en una transacción ordenada entre los participantes en el mercado a la fecha de medición.

Con respecto a las políticas contables, se ha determinado que la medición tras el reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La entidad reconocerá los costos de mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo.

Las propiedades planta y equipo se revaluaron por primera y única vez en la etapa de establecer el Estado de la Situación Financiera de apertura. La cooperativa revaluó la propiedad, planta y equipo.

2.1.6 PASIVOS.

Los pasivos de la Cooperativa representan obligaciones presentes surgidas de hechos pasados con terceros, cuyo pago se espera realizar mediante la salida de recursos que incorporan beneficios económicos; Coodestol a la fecha no ha tenido obligaciones financieras, no ha sido sujeta a pagos por intereses moratorios en sus obligaciones pues todas estas han sido canceladas

dentro de los plazos convenidos con los terceros.

2.1.7 APORTES SOCIALES.

Dentro del grupo del capital social se registran los aportes sociales, participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa COODESTOL mediante cuotas periódicas en dinero y son registrados al valor nominal. Los aportes sociales constituyen el capital social de las organizaciones solidarias y su monto y periodicidad de pago están establecidos en sus estatutos o reglamentos, los cuales les otorgan derechos y deberes dentro de la cooperativa, pero no generan participación accionaria ni control proporcional, dado el principio cooperativo de un asociado, un voto.

Como el capital social de la cooperativa está compuesto por los aportes individuales ya sean ordinarios o extraordinarios se registran en una cuenta denominada aportes sociales.

2.1.8 RESERVAS.

Una de las características de las entidades del sector solidario es la prestación de servicios de carácter social, no la generación de utilidades; de tal manera, la ley preceptúa: *se presume que una entidad no tiene ánimo de lucro cuando establezca la irrepartibilidad de las reservas sociales y en caso de liquidación, la del remanente patrimonial.*

La palabra excedente quiere decir sobrante y la ley preceptúa que se deben destinar a la prestación de servicios y al crecimiento de las reservas y fondos de carácter patrimonial, por tal motivo, las reservas y los fondos deben ser de carácter permanente no repartibles.

En caso de liquidación de la entidad los remanentes patrimoniales son irrepartibles y serán transferidos a la entidad o cooperativa que los estatutos hayan previsto o a falta de disposición estatutaria a un fondo para la investigación cooperativa administrado por un órgano cooperativo de tercer grado (artículo 121 de la Ley 79 de 1988).

2.1.9 FONDOS.

De acuerdo con las políticas contables adoptadas por la entidad bajo el marco técnico normativo de las NIIF para PYMES, son reconocidos al costo de la transacción.

Los fondos de reserva con destinación específica, representan el valor de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes con destinación específica, como los fondos sociales capitalizados que son los excedentes obtenidos de servicios con terceros.

Existen fondos obligatorios o constituidos por mandato de ley que no podrán ser destinados para fines diferentes a los que fueron creados, ni podrá cambiarse su destinación por ser un mandato de ley, tales como:

- Fondo Amortización de Aportes.
- Fondo Revalorización de Aportes.
- Fondo Especiales.

Los demás fondos de reservas, creados por iniciativa de la asamblea, y con destinación específica, podrán cambiar su destinación previa aprobación de la asamblea.

2.1.10 INGRESOS.

Los ingresos de actividades ordinarias de la cooperativa se miden a valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la comercialización de bienes y servicios a asociados y terceros, derivados del desarrollo de su objeto social.
Los ingresos de actividades ordinarias por la venta de bienes se reconocerán cuando se transfiere el control de los bienes al cliente, cuando se realiza la entrega del producto y existe la probabilidad de recibir los beneficios económicos asociados a la transacción.

La cooperativa reconoce los ingresos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, cuando se satisface la obligación mediante la transferencia del control de los productos al cliente.

2.1.11 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS.

La Cooperativa reconoce sus costos y gastos en el estado de resultados cuando a la medida en que ocurran los hechos económicos, independientemente del momento en que se realice el pago, de acuerdo a las políticas contables adoptadas por la entidad.

Los costos corresponden a las erogaciones directamente relacionadas con la producción de bienes o prestación de servicios, los cuales se reconocen en el período en que se generan los ingresos asociados

Los gastos comprenden las erogaciones necesarias para el funcionamiento y administración de la entidad, tales como gastos administrativos, gastos de ventas, servicios públicos, arrendamientos, depreciaciones y otros gastos operacionales, los cuales se reconocen en el período contable en que se causan.

Coodestol presenta sus costos y gastos en el estado de resultados de conformidad con las políticas establecidas y con lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

ACTIVO

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Comprende los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la cooperativa en saldos en las cuentas de efectivo, cuentas de ahorro y cuentas corrientes que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta Coodestol, las cuales, se pueden utilizar para fines generales o especificos en desarrollo de su objeto social, para el pago en el 2025 de proveedores, impuestos, nómina, etc.

La medición de los movimientos bancarios realizados por Coodestol en los años aquí informados, se registraron por los valores reportados por las entidades financieras según los extractos bancarios. Las diferencias encontradas entre los extractos bancarios y los registros contables fueron reconocidas en la contabilidad como cuentas por cobrar y por pagar o se llevó al ingreso o al gasto mediante notas contables.

Estos recursos se encuentran disponibles para el desarrollo de las actividades propias de la cooperativa, principalmente relacionadas con la comercialización de bienes y servicios para beneficio de sus asociados.

Al cierre del periodo contable, no existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalente de efectivo, ni se encuentran pignoradas como garantía de obligaciones financieras.

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTAS	2025	2024
Caja	3.893	2.893
Bancos y otras entidades	4.710.602	4.233.620
TOTAL	**4.714.495**	**4.236.513**

NOTA 4. EQUIVALENTE AL EFECTIVO CDT

Reconocimiento Inicial
COODESTOL reconocerá una inversión como activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando se entregue el efectivo al respectivo banco o emisor del título.

Medición Inicial
COODESTOL al reconocer inicialmente la inversión, como un activo financiero, medirá la inversión al valor presente de los pagos futuros a una tasa de interés de mercado.

Medición Posterior
Si la inversión se hizo bajo la modalidad de certificado de depósito a término, su medición será al costo amortizado [11.14].

Estas inversiones corresponden a certificados de depósito a término hasta el vencimiento. CDT en el Banco de Bogota.

La cooperativa continua con los CDT adquiridos en el año 2020 por valor de $5.043.444.667, dichos titulos son para la construcción de la Sede en el Barrio el Salado, el incremento de los CDT es por los intereses que se obtienen y se reinvierten.

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Cdts	5.605.281	5.143.837

NOTA 5. INVENTARIOS

En esta cuenta se registran los valores correspondientes a los saldos del inventario físico, de los diferentes Productos Farmacéuticos como Material Médico Quirúrgico, Material de Laboratorio Clinico, Material de Odontología y otros adquiridos por Coodestol al costo de adquisición, sin efectuarles ningun proceso de transformación incluyendo todo lo necesario para dejarlos en condiciones para su comercialización, valuados al costo promedio, de acuerdo con la politica contable que maneja COODESTOL.

Para el cierre del año 2025, se tomó la decisión de incrementar los inventarios de algunos productos y así anticiparnos al incremento que se va a reflejar en los productos, todo esto por algunos factores externos que afectan que los proveedores de la negociación sostengan los precios pactados, incremento del salario mínimo va e la línea de medicamentos para 90 días, a causa de tantos productos que empiezan a escasear y afectan el funcionamiento de nuestros asociados.

Todos los inventarios que posee la cooperativa se encuentran incluidos en los seguros de la Cooperativa.

El saldo a 31 de diciembre es:

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Inventario	3.196.449	2.290.758
Provisión	-65.066	-65.066
Inventario Neto	**3.131.383**	**2.225.692**

Se realizaron los inventarios en las bodegas de Ibagué y en las farmacias que Coodestol tiene en los siguentes Hospitales: Hospital San Rafael de Espinal, Hospital Especializado Granja Integral de Lérida, Hospital Santa Ana de Falan y el Hospital Nelsón Restrepo de Guayabal.

NOTA 6. DEUDORES VENTA DE BIENES

Comprende los créditos concedidos a sus asociados y particulares originados en las ventas por productos farmacéuticos y entregados por la entidad bajó las distintas modalidades autorizadas, en desarrollo del giro normal de sus operaciones.
Esta politica aplica teniendo en cuenta las consideraciones en las NIIF como un activo financiero en la sección 11, puesto que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

El deterioro de este activo financiero se determina mediante analisis individual de la cartera según su antigüedad en provisión general e individual, incluyendo aquellas que no se encuentren en proceso de cobranza judicial.

Así mismo la provisión de cartera, el abono a la cartera de los asociados que tienen procesos juridicos y los cuales no se puede aplicar hasta que no se determine por fallo judicial los intereses que se deben cancelar.

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se discrimina así:

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTAS	2025	2024
Deudores Asociados	3.082.518	4.976.523
Deudores No Asociados	1.769.556	788.748
Provisión	-671.878	-682.550
TOTAL	**4.180.196**	**5.082.721**

Cartera Corriente o Vigente: para los Asociados esta por un valor de $2.808.937 y para los No Asociados es de $1.486.199.

Cartera de 91 a 180 días: para los Asociados esta por un valor de $142.064 y para los No Asociados es de $25.452..

Cartera de 181 a 360 días: para los Asociados esta por un valor de $21.815 y para los No Asociados es de $154.479.

Cartera a mas de 360 días para los Asociados esta por un valor de $109.700 y No asociados es de $103.425 representado asi:

a) Hospital de Flandes con $5.334.
b) Hospital de Herveo con $35.090
c) Hospital de Natagaima con $50.799
d) Hospital de Venadillo con $18.478.
e) Medicina Intensiva de Honda $95.080.
f) ESE Hospital de Rio Seco $7.055.
g) Clinica Traumanorte $1.289.

Los hospitales de Herveo y Natagaima tiene un acuerdo de pago y cancela mensualmente cinco millones para abono a la cartera vencida, el hospital de Venadillo tambien tiene acuerdo de pago. Medicina intensiva de Honda se encuentra se encuentra en proceso recuperación empresarial y son $6'643.000.

NOTA 7. ANTICIPO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES.

Comprende los anticipos que deben realizarse en casos especiales a proveedores que los exigen como requisito para aceptar los pedidos o despachos, debido a que no conceden créditos.

La medición corresponde al método de costo amortizado, teniendo en cuenta el modelo de la tasa efectiva.

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Anticipo de contratos y proveedores	21.521	17.065

En estos anticipos fueron entregados para atender gastos administrativos de la asamblea que se realizó en Punta Cana, y estan pendientes de legalizar al cierre del período $6'643.000 ya que en su momento se compraron los (USD) a $4.200 tasa representativa del mercado, pero por la variación en la tasa de cambio se esta esperando que suba para poder cambiarlos, estos dineros estan en custodia de la tesorera.

NOTA 8. ANTICIPO DE IMPUESTOS.

Comprende las retenciones que nos efectuaron los asociados y/o particulares correspondientes a retención de industria y comercio, iva y retención en la fuente por renta en rendimientos financieros que obtuvo la cooperativa en la vigencia, estos se reconocen como un activo hasta el momento en que se compensan con el impuesto a cargo en la respectiva declaración.

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Retención en la Fuente	17.673	26.175
Impuesto a las Ventas	17.934	30.496
Impuesto Industria y Comercio	72.082	74.826
Total	**107.689**	**131.497**

Estos valores serán imputados en la declaración del impuesto correspondiente al período fiscal siguiente o solicitados en devolución o compensación conforme a la normatividad tributaria vigente.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En este rubro se encuentran registrados la propiedad planta y equipo que la Cooperativa ha adquirido para su uso en el desarrollo del objeto social, los costos de adquisición incluyen los costos adicionales hasta el funcionamiento del bien, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que deban reconcer. La depreciación se calcula bajo los métodos y tasas expresadas.

Los activos se reconocen en la medición inicial por su costo, y en la medición posterior al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos que se presentan netos de las pérdidas por deterioro si hubieren.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación se reconocen en resultados en el período en que se efectúen.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a su adquisición y que permiten dejar el activo para su uso en condiciones inicialmente previstas por la administración.

La depreciación se calcula usando el metodo de linea recta, teniendo en cuenta cualquier ajuste por deterioro. La determinación de la vida util del activo se efectua en base a las expectativas de tiempo y duración del activo en su buen uso.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan según su necesidad en cada cierre contable, según especificaciones técnicas.

Los avalúos se harán con suficiente regularidad para garantizar que su valor en libros no difiera significativamente de su valor razonable (valor de mercado).

Si se incrementa el valor en libros como consecuencia del avaluó, se reconocerá un incremento en el otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio como un superávit por revalorización.

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO
Terrenos	4.151.317	0	4.151.317
Edificaciones	442.284	-154.072	288.212
Muebles y Equipo de Oficina	281.637	-75.999	205.638
Equipo de Computación./ Comunicación	137.052	-59.709	77.343
Equipo de Transporte	230.420	-95.045	135.375
TOTAL	**5.234.459**	**-418.170**	**4.857.885**

Para la estimación de la vida útil de la Propiedad Planta y Equipo, se determina la metodología a desarrollar y teniendo en cuenta las vidas útiles estimadas por clase de bienes, de la siguiente manera:

Tipo de bien	**Los Años de Vida útil Estimada**
Edificios u otras construcciones	50
Muebles y enseres	20
Equipos para procesos de información	5
Vehículos	5

Para el año 2025 la cooperativa adquiere escritorios, sillas y computadores para algunas necesidades que se tenian.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

Comprende para la vigencia 2025 un déposito por $1.500 por la bodega que se tiene arrendada, $24.298 pagos electronicos realizados por la plataforma al operador TUCOMPRA el cual no aparece en el banco, este dinero esta en proceso que el banco de bogotá responda por dicho dinero y salud pharma por valor de $348 que hace referencia a una devolución de unos productos que se devolvieron y fueron comprados de contado.

PASIVO

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

De conformidad con lo establecido en la Sección 11 "Instrumentos Financieros Básicos" e la NNIF para PYMES, las cuentas por pagar comprende el valor de las obligaciones a cargo de la Cooperativa, por concepto de adquisición de Productos Farmacéuticos, Material Medicoquirúrgico y demás inventarios para el desarrollo normal de las operaciones, también por servicios recibidos y suministros de funcionamiento.

Estos pasivos se reconocen en la medida que se ha adquirido la obligacion con terceros; estas cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar en el transcurso de un año o menos, de lo contrario su presentacion corresponde a un pasivo no corriente.

Los saldos de las Cuentas por Pagar y otras Comprende:

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Costos y Gastos por pagar	161.720	174.974
Proveedores	4.535.437	3.812.888
Desc. Laborales y Desc. Nómina	277.770	177.923
Cuentas por pagar impuestos	189.502	219.741
Beneficios pdtes por entregar	599.422	1.005.326
Otras	620.112	620.112
Total	**6.383.963**	**6.010.964**

En la cuenta costos y gastos por pagar, la partida más significativa corresponde a $121 millones para la construcción de la central de mezclas y la cual fue reclasificada, el resto corresponde a seguros, transporte de mercancía y otros.

Los proveedores se incrementaron con el ánimo de fortalecer los niveles de inventario y poder satisfacer las necesidades de nuestros clientes, se realizaron compras anticipadas para mitigar el riesgo asociado a posibles desabastecimientos o incrementos en los precios que ya algunos proveedores manifestaron de forma verbal, todo esto por el incremento en el salario mínimo que afecta directamente los precios que se habían pactado en la negociación; la administración considera que el nivel de proveedores es acorde con la operación de la cooperativa y no

representa riesgos significativos de liquidez, dado que se cuenta con el flujo de efectivo.

En la cuenta beneficios pendientes por entregar corresponde a los conceptos de bonificación por transporte, descuentos financieros, proyecto de fidelización y todo lo respecto a que tienen cada uno de los asociados.
En la cuenta Otros aparece una provisión por estampillas por valor de $198.684 y lo del proceso que COODESTOL tiene con la DIAN de los años gravables 2014, 2015 y 2017 por valor de $421.428.

NOTA 12. FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Corresponde a los fondos sociales que la Ley 79 de 1988 establece como obligatorios, y que su conformación es a partir de la distribución de excedentes obtenidos a 31 de Diciembre de 2025.

En esta cuenta se registran los Fondos Sociales:

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Fondo Social de Educación	81.605	8.160
Fondo Social de Solidaridad	34.728	46.880
TOTAL	**116.333**	**55.040**

El Fondo de Educación corresponde a un fondo social de carácter obligatorio de acuerdo con la legislación cooperativa vigente y los estatutos de la cooperativa, la finalidad es financiar actividades de formación, capacitación, promoción del cooperativismo y desarrollo educativo de los asociados, directivos y empleados.

El Fondo de Solidaridad es un fondo social obligatorio destinado a brindar apoyo económico a los asociados en situaciones especiales, como ayudas humanitarias, servicio de previsión social y otros auxilios a los asociados.

PATRIMONIO

El patrimonio correspondiente a la Cooperativa comprende las cuentas relacionadas a continuacion:

Capital social
Reservas
Fondos de destinación específica
Superávit
Excedentes y/o pérdidas

NOTA 13. CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Cooperativa sera reconocido al momento que sean efectivamente pagados por los respectivos asociados y corresponden al capital minimo no reducible de acuerdo a los estatutos de la Entidad.

Los aportes sociales se entregaran en el momento que el asociado se desvincule de la Cooperativa, teniendo en cuenta que este conserva su derecho a la devolucion del mismo, con el

tope del capital minimo no reducible conforme con la Ley 79 de 1988.

El valor correspondiente a los aportes sociales es por valor de $1.066.332, incluyendo el valor de los aportes sociales no reducible que son 200 SMMLV que es de $284.700.

A continuacion relacionamos el total de asociados con los respectivos aportes sociales al finalizar el periodo contable 2025:

RELACION DE APORTES A DICIEMBRE 31 DE 2025		
ITEM	**NOMBRE DE LA ENTIDAD**	**VALOR APORTES SOCIALES expresados en miles de pesos Colombianos**
1	HOSPITAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA	17.644
2	HOSPITAL SANTO DOMINGO CASABIANCA	16.729
3	HOSPITAL ESPPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL	20.112
4	HOSPITAL NELSON RESTREPO GUAYABAL	20.792
5	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANZOATEGUI	19.038
6	HOSPITAL SAN ANTONIO NATAGAIMA	24.653
7	HOSPITAL SANTA ANA DE FALAN	19.817
8	HOSPITAL VITO FASAEL VALLE SAN JUAN	16.644
9	HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR SAN LUIS	16.354
10	HOSPITAL RAMON MARIA ARANA MURILLO	17.510
11	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO COELLO	13.256
12	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA-FLANDES	2.403
13	HOSPITAL SAN ROQUE ALVARADO	16.515
14	HOSPITAL RICARDO ACOSTA PALOCABILDO	17.335
15	HOSPITAL SAN SEBASTIAN PIEDRAS	15.355
16	HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA SUAREZ	15.355
17	HOSPITAL SAN VICENTE ROVIRA	21.756
18	HOSPITAL SAN RAFAEL DOLORES	20.641
19	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA	29.242
20	HOSPITAL MARIA INMACULADA RIOBLANCO	22.224
21	HOSPITAL SAN VICENTE DE FRESNO	20.973
22	HOSPITAL SAN ANTONIO HERVEO	16.567
23	HOSPITAL SAN JOSE ORTEGA	21.168
24	HOSPITAL SANTA BARBARA VENADILLO	24.886
25	HOSPITAL SAN RAFAEL ESPINAL	42.361
26	HOSPITAL SANTA LUCIA CAJAMARCA	22.233
27	HOSPITAL SAN CARLOS SALDAÑA	18.418
28	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA PURIFICACION	26.657
29	HOSPITAL SANTA LUCIA RONCESVALLES	20.765

RELACION DE APORTES A DICIEMBRE 31 DE 2025		
ITEM	**NOMBRE DE LA ENTIDAD**	**VALOR APORTES SOCIALES expresados en miles de pesos Colombianos**
30	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL	38.395
31	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PRADO	21.600
32	HOSPITAL CARLOS TORRENTE SANTA ISABEL	18.874
33	HOSPITAL SAN ANTONIO GUAMO	21.946
34	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR ESE LIBANO	35.860
35	HOSPITAL LA MISERICORDIA SAN ANTONIO	22.027
36	HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ CUNDAY	20.500
37	HOSPITAL SUMAPAZ DE ICONONZO	18.339
38	HOSPITAL NUESTRA SRA DEL CARMEN DE APICALA	20.051
39	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR MELGAR	22.572
40	HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA	19.717
41	HOSPITAL LA MILAGROSA VILLARRICA	18.363
42	HOSPITAL NUESTRA SRA DE LOURDES ATACO	22.236
43	HOSPITAL SAN ROQUE COYAIMA	23.986
44	HOSPITAL ISMAEL PERDOMO VILLAHERMOSA	20.883
45	HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS	21.800
46	HOSPITAL SAN ROQUE MARIQUITA	24.307
47	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA	39.049
48	HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA	21.716
49	UNIDAD SALUD IBAGUE USI E.S.E	36.708
TOTAL		**1.066.332**

NOTA 14. RESERVAS

Esta cuenta esta conformada por los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, su objetivo es proteger, apalancar y fortalecer patrimonialmente a la Entidad, de acuerdo con las disposiciones legales y las decisiones de la Asamblea General.

El proposito de la reserva de proteccion de aportes es absorver las perdidas futuras y garantizar la estabilidad económica de coodestol, especialmente en actividades de comercialización donde pueden presentarse riesgos asociados a inventarios, vencimientos o fluctuaciones del mercado.

El saldo correspondiente a las reservas, se ha definido teniendo en cuenta el proposito para el cual son establecidas asi: Un 20% de los Excedentes del ejercicio a Reservas de Proteccion de Aportes, un 20% de los Excedentes anuales para Reserva de Inversion Social, un 20% Fondo de Educacion y un 10% Fondo de Solidaridad.

Las reservas de la cooperativa no son distribuibles entre los asociados, salvo en los casos expresamente autorizados por la ley. Su uso está sujeto a la aprobación de la Asamblea General y

debe cumplir con los fines establecidos en los estatutos.

Las reservas con corte a 31 de Diciembre de 2025 estan representadas asi:

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Reserva protección aportes	3.235.190	2.982.088
Reserva de asamblea	51.298	51.298
Reserva de inversión social	2.769.276	2.516.172
TOTAL	**6.055.764**	**5.549.558**

NOTA 15. FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA

Se registra en esta cuenta el valor de los excedentes obtenidos por la venta de bienes y servicios de operaciones con terceros (No Asociados), de acuerdo con lo establecido en el articulo 10 de la Ley 79 de 1988.

Los fondos de destinación específica corresponden a recursos patrimoniales de la cooperativa y cuya utilización está restringida a fines determinados, de conformidad con la ley, los estatutos y las decisiones de la Asamblea General.

En el marco del sector solidario, estos fondos se contituyen principalmente a partir de los excedentes del ejercicio y son parte patrimonial y no son susceptibles de distribución entre los asociados.

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Fondo Amortización Aportes	44.414	44.414
Fondo Revalorización Aportes	117.194	117.194
Fondo Especial	3.766.166	3.766.166
TOTAL	**3.927.774**	**3.927.774**

INGRESOS

NOTA 16. INGRESOS ORDINARIOS Y OTROS INGRESOS

En desarrollo de su objeto social, los ingresos obtenidos por tipo de clientes en la venta de los siguientes bienes: Producto Farmacéutico, Material médico, Material Odóntologico, Material de laboratorio, Material Imagenología, Equipo Médico y otros ingresos.

COODESTOL reconoce el ingresos de las actividades ordinarias las que provienen de la venta de bienes y servicios en la medida que se le trasfiere al comprador tanto los riengos como las ventajas de la propiedad del bien y que los ingresos se puedan medir con fiabilidad.

En el año 2025 se obtuvieron grandes acercamientos con algunos asociados que no le estaban

comprando a la cooperativa, logrando un incrento en las ventas y mejorando las relaciones comerciales.

Los ingresos se detallan de la siguiente manera:

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

INGRESOS ORDINARIOS	2025		2024		
CLIENTES	**VENTAS NETAS**	**%**	**VENTAS NETAS**	**%**	**VARIACION**
Asociados	25.760.153	77.74	23.092.661	88.67	2.667.492
No asociados	7.377.761	22.26	2.950.780	11.33	4.426.981
TOTAL	**33.137.914**	**100**	**26.043.441**	**100**	**7.094.473**

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

OTROS INGRESOS	2025	2024
Intereses Financieros	69.035	217.850
Intereses CDTS	479.116	654.374
Indexación cartera Asociado	2.694	39.270
Recuperaciones costos	12.318	472
Indemnizaciones Incapacidades	0	10.589
Donación	7.800	3.250
Aprovechamientos	7.645	5.640
TOTAL	**578.608**	**931.444**

Los ingresos por intereses financieros corresponden a los rendimientos generados por los activos financieros de la cooperativa, principalmente por los ceritifados de depósito a término (CDT) y los saldos en las cuentas de ahorro que posee Coodestol.

De acuerdo con la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF para PYMES, los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del interés efectivo, el cual distribuye el ingreso financiero a lo largo del periodo correspondiente, con base en la tasa de rendimiento implícita del instrumento financiero.

Para esta vigencia la cooperativa obtuvo una donación por el programa del gobierno EMPLEOS PARA LA VIDA, este beneficio se obtuvo por la contratación de jovenes y mujeres en Coodestol.

En la cuenta de aprovechamientos esta afectada con sobrantes de inventarios y ajustes al peso.

NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación aparecen el detalle de los gastos de Administración de los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Gastos de personal	867.624	794.127
Honorarios	215.967	193.188
Impuestos	13.455	12.404
Mantenimiento y reparaciones	19.661	32.504
Reparaciones Locativas	380	37.190
Elementos de aseo	5.442	2.866
Servicios Públicos	57.200	29.851
Transporte y fletes	8.691	5.947
Gastos de viaje	9.604	13.555
Suministros	5.023	3.137
Publicidad y propaganda	260.763	297.135
Portes, Cables	178	106
Contribuciones y afiliaciones	12.545	16.604
Gastos Directivos	306	3.420
Reuniones y conferencias	88.769	49.620
Gastos legales	12.228	3.564
Servicios Temporales	1.600	1.459
Vigilancia privada	102.714	94.452
Cuotas de Sostenimiento	48.426	20.800
Certificados Cámara de Comercio	234	262
Papelería y útiles de oficina	14.913	5.725
Fotocopias	285	218
Gastos de Asamblea	166.012	65.444
Cafetería	20.879	14.240
Sistematización	82.425	58.482
Gastos varios	462.208	259.877
Depreciaciones	45.529	34.295
Total	**2.523.061**	**2.050.473**

Los gastos de personal administrativo corresponden a las erogaciones causadas durante el período por concepto de salarios, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales entre otros de acuerdo al personal aprobado por el consejo de administración.
Para esta vigencia se presentó un incremento en los servicios públicos, principalmente por el consumo de energía eléctrica, este aumento es por el aire acondicionado general que se colocó en

toda en las oficinas y la bodega principal de coodestol.

En el rublo de Reuniones y conferencias se incremento ya que la administración otorgo a sus asociados varias capacitaciones, para el personal de las ESE.

Los gastos de Asamblea se incrementaron debio al aumento de participantes habiles y por el lugar donde se desarrollo.

En los gastos varios se incrementaron debio a la colaboración que entrego la cooperativa en lo referente a toldillos por la fiebre amarilla que se presento en el tolima.

NOTA 18. GASTOS DE VENTA

A continuación aparecen el detalle de los gastos de Ventas de los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Gastos de personal	1.583.081	1.132.301
Impuestos	278.611	193.916
Arrendamientos	127.454	91.047
Seguros	99.637	101.278
Impuestos Asumidos	0	315
Aseo y vigilancia	0	42
Teléfono	24.777	16.854
Correo, Portes	0	6
Transporte	417.517	362.862
Gastos Legales	68	0
Mantenimiento y Reparaciones	765	120
Gastos de viaje	9.328	17.155
Depreciaciones	19.878	9.518
Útiles y papelería	8.258	14.080
Combustibles y lubricantes	16.721	13.464
Envases y Empaques	81.742	78.808
Taxis y buses	8.320	5.701
Estampillas	925.610	586.957
Casino y restaurantes	2.805	1.896
Parqueadero	3.954	3.634
Otros	6.382	4.581
Incentivo volumen ventas	0	787.070
Total	**3.614.908**	**3.421.605**

Los gastos de personal de ventas corresponden a las erogaciones causadas durante el período por concepto de salarios, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales entre otros de acuerdo al personal aprobado por el consejo de administración.

Según la política contable los arrendamientos en los cuales la Cooperativa actúa como arrendataria se clasifican como arrendamientos operativos, de acuerdo a la sección 20 arrendamientos de las NIIF para PYMES. La cooperativa cuenta con dos bodegas utilizadas para almacenamiento de inventarios y el archivo de Coodestol.

En el transporte la cooperativa registró un incremento en los gastos de transporte el cual es asociado al envío de la mercancia vendida. Este aumento se origina principalmente por el crecimiento de las ventas, dado que dicho gasto esta directamente proporcional al volumen de ventas 2025.

Las estampillas corresponden a contribuciones obligatorias establecidas por entidades terrtoriales, que son generadas en la suscripción de los contratos, este gasto se incremento ya que esta directamente relacionado a los incrementos en las ventas. La cooperativa reconoce el gasto de acuerdo con lo establecido en las normas de información financiera aplicables en Colombia.

NOTA 19. GASTOS FINANCIEROS

Registra el valor de los gastos bancarios causados durante el período como comisiones, iva, cuota de manejo y el gravamen a los movimientos financieros, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades de la entidad.

Otra partida que afecta son los descuentos condicionados que se le otorga a los asociados por los pagos corrientes, y hasta 60 días de vencimiento.

El saldo a 31 de diciembre de:

Cifras expresadas en miles de pesos moneda Colombiana

CUENTA	2025	2024
Comisión, IVA ,Portes y Comisiones	18.823	14.646
Descuentos Condicionados	465.652	282.745
Gravamen Movimientos Financieros	131.212	95.955
TOTAL	**615.687**	**393.346**

La política contable de la cooperativa reconoce estos gastos bajo el principio de causación (devengo), es decir, en el periodo en el que se incurren dichos gastos.

REVELACIONES

Para los CDTS que posee la cooperativa no existen restricciones sobre estos recursos, salvo aquellas propias de los instrumentos financieros y se encuentra constituidos en entidad financiera vigilada por la Superfinanicera, y el plazo es de 90 días.

Para los años 2014, 2015 y 2017 la cooperativa tiene 3 procesos con la DIAN, ya que en dichos años se realizaban actividades comerciales con el proveedor NORMA CONSTAZA RODRIGUEZ MAKRO DROGAS, quien fue catalogo proveedor ficticio ocasionando que la DIAN no tuviera en cuenta los costos, inventarios y cuentas por pagar con dicho proveedor, dichos procesos se

encuentran activos.

Se tiene un proceso sancionatorio de 2024 con la Superintendencia de Industria y Comercio radicado 24-88647 por mayor valor facturado de productos regulados, se encuentra en proceso alegatorio.

La cuenta de proveedores se incrementaron debido a la situación tan critica que vive el sector salud, algunos proveedores expresan que a raíz del incremento del salario mínimo no pueden sostener los precios pactados en la negociación, también porque algunos productos empiezan a escasear, se toma la decisión de comprar productos para tres meses para que nuestros asociados Hospitales del tolima pueden cumplir. Es por tal motivo que los inventarios también se aumentaron.

No existen cláusulas contingentes ni restricciones derivadas de los contratos de arrendamiento que afecten la situación financiera de la Cooperativa.

Los gastos por transporte se deben a la dinámica del crecimeinto en las ventas y no obedece a ineficiencia operatvias, esto es más al fortalecimiento de la actividad comercial con nuestros asociados y clientes.

Los gastos financieros en cumplimiento de los lineamientos de presentación, se presentan de forma desagregada en el estado de resultado en el rublo gastos financieros.

RIESGOS

La Cooperativa en desarrollo de su objeto social, se encuentra expuesta a diversos riesgos que pueden afectar su situación financiera, resultado de las operaciones y flujos de efectivo,

Los CDTS no se encuentran en riesgo significativo de incobrabilidad, dado que se encuentra en entidad financiera Banco de Bogotá.

El riesgo mas relevante que tiene COODESTOL, son los tres procesos con la DIAN los cuales son necesarios que se apropien recursos para poder cancelar las sanciones, en caso de que las demandas terminen en contra de la Cooperativa.

En gastos por Estampillas se presenta varios riesgos, entre ellos el riesgo de cumplimiento y es no pagar correctamente las estampillas, el riesgo financiero incremento en los gastos no presupuestados, riesgo operativo que no se tengan controles con los contratos que estan sujetos a pago de estampillas.

Gestión de Riesgos Financieros y Operativos

Coodestol reconoce que, en el desarrollo de sus actividades está expuesta a diversos riesgos que pueden afectar la situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

Dentro de los riesgos tenemos los siguientes:

- Riesgo de Crédito: corresponde a la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento de las obligaciones por parte de los asociados o terceros. La cooperativa realiza seguimiento a sus asociados y clientes.
- Riesgo de Liquidez: es el riesgo de que la cooperativa no pueda cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras, coodestol mantiene niveles adecuados en efectivo y equivalentes, también controla los vencimientos de la cartera y los proveedores.
- Riesgo de Mercado: es la posibilidad de pérdidas debido a cambios en variables de mercado, desavastecimiento en productos, incrementos en precios y aumento en la regulación de precios.

- Riesgo de Inventarios: es uno de los riesgos más relevante por el vencimiento de productos, deterioro o daño de productos, pérdidas por almacenamiento inadecuado, la cooperativa controla fechas de vencimiento desde su software, manejo de rotación de inventarios, condiciones adecuadas de almacenamiento, seguros sobre inventarios y realización de inventarios
- Riesgo Operativo: derivado de las fallas en procesos internos, talento humano, tecnología, infraestructura o eventos externos; la cooperativa tiene procedimientos bajo iso 9001 todo documentado, sistema de información confiable y seguimiento a los procedimientos.
- Riesgo de Proveedores: relacionado con la dependencia con laboratorios o distribuidores; que puede generar desabastecimiento en productos, incremento de precios o problemas de calidad. La cooperativa realiza una evaluación y selección de proveedores, diversificación y participa en una negociación conjunta con otras cooperativas de la misma línea.
- Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT): la cooperativa en cumplimiento de las disposicones establecidas por la Superintendencia de Economía solidaria, tiene implementado el SARLAF, con el propósito de prevenir que la entidad sea utilizada para la canalización de recurssos provenientes de actividades ilícitas o para la financiación del terrorismo; es por eso que maneja politicas de conocimiento de clientes y proveedores, monitoreo de operaciones, reporte a autoridades y capacitación al personal.
- Riesgo legal: que esta relacionado con el imcumplimiento normativo o contractual e incluye, las demandas por incumplimiento de contratos. La cooperativa cumple con toda la normatividad y generación de pólizas.
- Riesgo Reputacional: la cooperativa en desarrollo de su objeto social, se encuentra expuesta al riesgo reputacional, entendiendo como la posiblidad de pérdida derivada del deterioro de la imagen institucional, la pérdida de confianza de los asociados, clientes, proveedores y demás grupos de interés, como consecuencia de la materializacion de otros riesgos o de actuaciones inadecuadas. El incumplimiento de obligaciones con asociados o terceros, la venta de productos vencidos o en mal estado y el incumplimiento en las entregas. La cooperativa tiene un control de calidad con inspección técnica a todos los productos antes del ingreso al inventario, se tiene una atención oportuna a clientes.

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONDAS

Transacciones con los Asociados.
Los Asociados son la razón de ser de la Cooperativa, enmarcando el modelo de economia soliaria, es por eso que los asociados son clientes con los cuales se realizan transacciones de venta de medicamentos e insumos hospitalarios. Todas las transacciones con los asociados se realizan en términos de principios de igualdad y condiciones equitativas del mercado, así mismo se da cumplimiento a la normatividad vigente en materia de SARLAF.

Transaciones con los miembros del Consejo de Administración.
Las transacciones que se realizan entre Coodestol y los miembros del Consejo de Administración quienes actúan en calidad de representantes legales de las instituciones Asociadas, se realiza la comercialización de medicamentos e insumos hospitalarios, los cuales se ciñen a las normas vigentes en materia de SARLAF.

Transacciones con miembros de la Junta de Vigilancia.
Las transacciones que se realizan entre Coodestol y los miembros de la Junta de Vigilancia quienes actúan en calidad de representantes legales de las instituciones Asociadas, se realiza la comercialización de medicamentos e insumos hospitalarios, los cuales se ciñen a las normas vigentes en materia de SARLAF.

Transacciones con los miembros del Comité de Educación.
Las transacciones que se realizan entre Coodestol y los miembros del Comité de Educación quienes actúan en calidad de representantes legales de las instituciones Asociadas, se realiza la comercialización de medicamentos e insumos hospitalarios, los cuales se ciñen a las normas vigentes en materia de SARLAF.

CLAUDIA MILENA LIEVANO R.

Gerente

VICTOR ENRIQUE AYALA V.

Contador
T.P.143835-T

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 65761933 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/07/2026 03:35 PM

Código Verificación: **GQETCDX539**

Válida hasta: **01/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 800250023	3	ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA	B	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	4645	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CL 197 109 BRR INTERLAKEN	2739008	PERSONAL@COODESTOL.COM.CO	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	37950793	E	2026-07-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	38.735.200	0	BANCO DE BOGOTA

N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
47	37950793	2026-07-07	Pagada

	EMPLEADO				NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN						SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPS	AFP	APS	EBS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNS	FNSU	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot	Sub Tipo Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica										
1	CC 5826387	VILLANUEVA GOMEZ ANDRES FELIPE	3.141.965	F								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.141.965	502.800	0	0	FAMISANAR-EPS017	3.141.965	125.700	COMFENALCO-CCF50	3.141.965	125.700	3.141.965	16.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	770.700	S	1464501										
2	CC 5826454	GONZALEZ VILEZ JOHNNY ORLANDO	2.243.465	F								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.243.465	359.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.243.465	89.800	COMFENALCO-CCF50	2.243.465	89.800	2.243.465	11.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	550.400	S	1464501										
3	CC 5827964	BUSTAMANTE FRANCO LEWINSTONE EDUARDO	2.243.464	F								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.243.464	359.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.243.464	89.800	COMFENALCO-CCF50	2.243.464	89.800	2.243.464	97.600	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	636.200	S	44922001										
4	CC 14106857	MONROY RAMIREZ MAXIMILIANO	5.006.176	F								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	5.006.176	801.000	0	0	SANITAS-EPS005	5.006.176	200.300	COMFENALCO-CCF50	5.006.176	200.300	5.006.176	122.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	1.323.000	S	3210002										
5	CC 14198913	GRANADA GUZMAN HERNANDO	1.750.905	F								0			0	15	15	15	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	875.453	35.100	COMFENALCO-CCF50	875.453	35.100	875.453	4.600	0,00522	0	0	0	0	0	01	5	74.800	S	1464501										
6	CC 14198913	GRANADA GUZMAN HERNANDO	1.750.905	F					X			0			0	0	0	0	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	466.908	18.700	COMFENALCO-CCF50	466.908	18.700	466.908	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	5	18.700	S	1464501										
7	CC 14198913	GRANADA GUZMAN HERNANDO	1.750.905	F					X			0			0	7	7	7	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	408.545	16.400	COMFENALCO-CCF50	408.545	16.400	408.545	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	5	32.800	S	1464501										
8	CC 28561291	TRUJILLO CASTRO NURY MABEL	4.020.198	F								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.020.198	643.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	4.020.198	160.900	COMFENALCO-CCF50	4.020.198	160.900	4.020.198	21.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	986.100	S	1464501										
9	CC 28798533	GUILLEN GUILLEN IRIS ALEJANDRA	1.954.563	F								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.954.563	312.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.954.563	78.200	COMFENALCO-CCF50	1.954.563	78.200	1.954.563	47.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	516.900	S	3210002										
10	CC 38143126	ULLOA SAAVEDRA YENNY MILENA	2.243.464	F								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.243.464	359.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.243.464	89.800	COMFENALCO-CCF50	2.243.464	89.800	2.243.464	11.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	550.400	S	1464501										
11	CC 46451459	ALBA FARIAS LUZ STELLA	1.954.563	F					X			0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.492.068	398.800	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.492.068	99.700	COMFENALCO-CCF50	2.492.068	99.700	2.492.068	60.800	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	659.000	S	3210002										
12	CC 65761913	LIEVANO RODRIGUEZ CLAUDIA MILENA	17.509.050	F								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	17.509.050	2.801.500	87.600	187.600	SANITAS-EPS005	17.509.050	2.188.700	COMFENALCO-CCF50	17.509.050	700.400	17.509.050	781.700	0,04358	17.509.05	350.200	525.300	0	0	01	0	2.503.000	N	4012401										
13	CC 65767499	BUITRAGO MENDEZ EDNA PATRICIA	2.597.137	F								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.597.137	415.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.597.137	103.900	COMFENALCO-CCF50	2.597.137	103.900	2.597.137	63.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	686.700	S	3210002										
14	CC 65778353	RODRIGUEZ HERNANDEZ ELIZABETH	2.243.464	F								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.243.464	359.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.243.464	89.800	COMFENALCO-CCF50	2.243.464	89.800	2.243.464	11.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	550.400	S	1464501										
15	CC 65785787	MORA GUZMAN DIANA MILENA	8.383.388	F											20	20	20	20	COLPENSION ES-25-14	5.588.926	894.300	28.000	28.000	SALUD TOTAL-EPS002	5.588.926	223.600	COMFENALCO-CCF50	5.588.926	223.600	5.588.926	243.200	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	1.640.700	S	4016101										
16	CC 65785787	MORA GUZMAN DIANA MILENA	8.383.388	F					X			0			10	10	10	10	COLPENSION ES-25-14	2.794.463	447.200	14.000	14.000	SALUD TOTAL-EPS002	2.794.463	111.800	COMFENALCO-CCF50	2.794.463	111.800	2.794.463	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	698.800	S	4016101										
17	CC 65811187	DE LOS RIOS FIFIS NOHORA LUCIA	2.597.137	F								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.597.137	415.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.597.137	103.900	COMFENALCO-CCF50	2.597.137	103.900	2.597.137	63.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	686.700	S	3210002										
18	CC 93180703	LOZANO RONDON LUIS HERNANDO	2.243.464	F								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.243.464	359.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.243.464	89.800	COMFENALCO-CCF50	2.243.464	89.800	2.243.464	11.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	550.400	S	1464501										
19	CC 93369433	AVALA VARGAS VICTOR ENRIQUE	5.932.859	F								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	5.932.859	949.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	5.932.859	237.400	COMFENALCO-CCF50	5.932.859	237.400	5.932.859	31.000	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	1.455.100	S	1464501										
20	CC 1005712875	QUIKAYAS SANDOVAL ANGIE DANIELA	3.141.965	F								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.141.965	502.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	3.141.965	125.700	COMFENALCO-CCF50	3.141.965	125.700	3.141.965	16.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	770.700	S	1464501										
21	CC 1005714323	GUTIERREZ HERNANDEZ JOHAN SEBASTIAN	2.243.465	F								0			16	16	16	16	PORVENIR-230301	1.196.515	191.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.196.515	47.900	COMFENALCO-CCF50	1.196.515	47.900	1.196.515	6.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	293.600	S	1464501										
22	CC 1005714323	GUTIERREZ HERNANDEZ JOHAN SEBASTIAN	2.243.465	F					X						14	14	14	14	PORVENIR-230301	1.046.951	167.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.046.951	41.900	COMFENALCO-CCF50	1.046.951	41.900	1.046.951	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	251.400	S	1464501										
23	CC 1006003325	DIAZ SANCHEZ KATHERINE	1.954.563	F					X			0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.479.630	396.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	2.479.630	99.200	COMFENALCO-CCF50	2.479.630	99.200	2.479.630	60.500	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	655.700	S	3210002										
24	CC 1006119592	RUIZ CEDANO SANDY VANESSA	1.954.563	F					X			0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.365.909	378.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	2.365.909	94.700	COMFENALCO-CCF50	2.365.909	94.700	2.365.909	57.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	625.700	S	3210002										
25	CC 1006128357	CARRASQUILLA MACETA MARIA PAULA	2.243.464	F								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.243.464	359.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.243.464	89.800	COMFENALCO-CCF50	2.243.464	89.800	2.243.464	11.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	550.400	S	1464501										
26	CC 1006129991	ORJUELA GALICIA MARIA ALEJANDRA	2.001.842	F								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.001.842	320.300	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.001.842	80.100	COMFENALCO-CCF50	2.001.842	80.100	2.001.842	10.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	491.000	S	1464501										
27	CC 1016949380	DIAZ RAMIREZ DANNA VALENTINA	1.750.905	F	X							0			13	13	13	13	PORVENIR-230301	758.726	121.400	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	758.726	30.400	COMFENALCO-CCF50	758.726	30.400	758.726	4.000	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	186.200	S	1464501										

| | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 800250023	3	ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA	B	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	4645	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CL 19 7 109 BRR INTERLAKEN		2739008		PERSONAL@COODESTOL.COM.CO			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	37950793	E	2026-07-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	38.735.200	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
47	37950793	2026-07-07	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF.
139.148.264	140.899.170	140.899.170	140.899.170	17.509.050

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E- INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				46	22.525.700	0	0	0	22.525.700
PORVENIR	230301	800224808	8	24	9.507.000	0	0	0	9.507.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	359.000	0	0	0	359.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	17	11.216.700	0	0	0	11.216.700
PROTECCION	230201	800229739	0	4	1.443.000	0	0	0	1.443.000
EPS(Administradoras: 5)				47	7.126.600	0	0	0	7.126.600
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	6	542.600	0	0	0	542.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	10	3.334.800	0	0	0	3.334.800
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	17	1.763.000	0	0	0	1.763.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	8	912.800	0	0	0	912.800
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	6	573.400	0	0	0	573.400
ARP(Administradoras: 1)				47	2.587.800	0	0	0	2.587.800
COLMENA	14-25	800226175	3	47	2.587.800	0	0	0	2.587.800
CCF(Administradoras: 1)				47	5.619.600	0	0	0	5.619.600
COMFENALCO-TOLIMA	CCF50	890700148	4	47	5.619.600	0	0	0	5.619.600
SENA(Administradoras: 1)				1	350.200	0	0	0	350.200
SENA	PASENA	899999034	1	1	350.200	0	0	0	350.200
ICBF(Administradoras: 1)				1	525.300	0	0	0	525.300
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	525.300	0	0	0	525.300
Gran Total					38.735.200	0	0	0	38.735.200

1. **OBJETIVO:** Establecer condiciones claras para clientes (asociados y no asociados) y trabajadores que permitan a la cooperativa ser eficiente en el proceso de ventas.

2. **ALCANCE:** Aplica a todos los clientes (asociados y no asociados) que tiene relaciones comerciales con la cooperativa.

3. **DEFINICIONES Y ABREVIATURAS**
   - **BHE: Bienes Hospitalarios esenciales.**
   - **PW: Pedidos por plataforma**

POLITICA DE VENTAS DE BIENES HOSPITALARIOS ESENCIALES

4. INFORMACION GENERAL DE LA COOPERATIVA

RAZON SOCIAL	**ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA - COODESTOL**
NIT	**800.250.023-3**
DIRECCION	**CALLE 19 # 7-109 BARRIO INTERLAKEN IBAGUE**
TELEFONOS	**PBX 608-2739008 Facturación Ext. 107,111,115; Almacén Ext.109** **Celular facturación 3176550513** **Celular Asesor Comercial 3159221721**
CORREOS ELECTRONICOS	facturacion1@coodestol.com.co facturacion2@coodestol.com.co facturacion3@coodestol.com.co asesorcomercial1@coodestol.com.co
INFORMACIÓN TRIBUTARIO	**ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO** **RÉGIMEN COMÚN**
CIUDAD DONDE DECLARA	**IBAGUE - TOLIMA**
CUENTAS PARA PAGOS	**BANCO DE BOGOTA AHORROS: 837132562** **BANCO DE BOGOTA CORRIENTE: 837117092** **BANCO AGRARIO AHORROS: 06601006882-8**

Este documento es propiedad de COODESTOL, se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización escrita del responsable asignado

BANCOLOMBIA CORRIENTE: 06815797986
BANCOLOMBIA AHORROS: 07902479630
PAGO POR PSE

5. CONDICIONES GENERALES

- El horario de atención al público, establecido en la Administración Cooperativa de Entidades de Salud del Tolima - COODESTOL, es de lunes a jueves de 07:00 am a 12:00 m. y de 02:00 pm a 06:00 pm, el viernes de 07:00 am a 12:00 m. y de 02:00 pm a 05:00 pm.

- Con el fin de garantizar la recepción de pedidos, solicitudes de cotización, órdenes de compra y licitaciones requerimos sean enviadas a través del correo facturacion1@coodestol.com.co, facturacion2@coodestol.com.co facturacion3@coodestol.com.co, asesorcomercial1@coodestol.com.co según su asignación.

- Después de recibida la cotización, nuestros clientes (asociados y no asociados) tendrán veinticuatro (24) horas para confirmar su pedido mediante aceptación vía correo electrónico.

- Una vez confirmado el pedido, estará sujeto a validación y aprobación por cartera y contratación para ser facturado.

- Las ventas de contado deben ser canceladas antes del despacho por transferencia virtual/pago PSE o efectivo. Una vez se confirme que el dinero ingresa a nuestra caja o bancos (aplica para transferencias bancarias) se despacha el pedido. Por ningún motivo se autorizan despacho sin ser cancelados.

- Ningún trabajador diferente a la Tesorera de COODESTOL está autorizado para recibir dinero en efectivo por parte del cliente, por ningún concepto, si el cliente lo hace es bajo su responsabilidad y en ningún momento COODESTOL se hará responsable de esta situación en caso de presentarse algún inconveniente con el pago.

- Una vez facturado será despachado máximo dentro de las 24 horas siguientes. Por tal motivo recomendamos realizar sus programaciones de pedidos teniendo en cuenta los tiempos de respuesta establecidos anteriormente.

- COODESTOL no realizará envíos de BHE que requieren cadena de frio los días viernes, con el fin de garantizar la temperatura y calidad de productos.

Este documento es propiedad de COODESTOL, se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización escrita del responsable asignado

- Para clientes no asociados que realicen compras por un monto superior a 0,5 SMMLV antes de IVA, COODESTOL asume el envío de los BHE.

- COODESTOL enviara a todos sus clientes, estado de cartera mínimo tres veces al año; en los meses de enero, junio y noviembre, de encontrar inconsistencias comunicarse al correo electrónico tesoreria@coodestol.com.co o al celular 3186787999.

- Toda venta será despachada al domicilio registrado del cliente sin excepción, en caso de no tener el domicilio registrado en el sistema no se autorizarán los despachos. Para poder registrar un domicilio diferente al principal el cliente debe aportar la cámara de comercio donde esté registrado un nuevo domicilio o domicilio alterno, en caso de solicitar cambio en el sitio de destino de la mercancía deberá enviar carta firmada por el representante legal de la institución.

- Cuando el cliente no pueda recoger en la bodega de COODESTOL su pedido y así lo dé a conocer, la COOPERATIVA procederá a despacharlo a través de una empresa transportadora que garantice la seguridad y oportunidad en la entrega de los bienes hospitalarios esenciales solicitados. Si el cliente informa que recoge el pedido, pero transcurren más de cuarenta (48) horas y no lo ha hecho la COOPERATIVA procederá a despacharlo a través de una empresa transportadora.

- Toda venta que contenga medicamentos de control especial será despachada al domicilio registrado del cliente sin excepción, previa verificación de resolución de inscripción antes los entes de control.

- En la eventualidad que el cliente (asociado y no asociado) requiera con extrema urgencia el despacho de sus BHE, deberá enviar una comunicación al correo electrónico almacen@coodestol.com.co autorizando el despacho, con los siguientes datos: tipo de transporte, nombres y apellidos, tipo y número de identificación y número celular de la persona asignada y si es transportadora el nombre de la empresa. El cliente asume la responsabilidad de dicho envío ya que este no está amparado por la póliza automática de transporte.

- Los BHE marcados como uso institucional se prohíben para la venta a personas naturales o empresas que no sean parte del sistema de salud, deben adicionalmente aportar RUT actualizado, cámara de comercio y/o contratos vinculantes con la institución de salud del SGSS.

Este documento es propiedad de COODESTOL, se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización escrita del responsable asignado

- Los BHE con vencimiento corto se podrán despachar con el consentimiento del cliente, En caso de que estos no llegasen a consumirse antes de su fecha de expiración, no serán aceptados para devolución.

POLITICAS DE DEVOLUCION DE BIENES HOSPITALARIOS ESENCIALES

- Dado que nuestras ventas son en firme, COODESTOL no acepta devoluciones por baja rotación de inventarios o sobre stock de productos.

- Los medicamentos de control especial, cadena de frío, productos de líneas de odontología, laboratorio clínico y BHE sobre pedido **NO SON SUSCEPTIBLES DE DEVOLUCIONES.**

- Para las devoluciones por vencimiento solo se tendrán en cuenta los BHE que tengan carta de compromiso por parte de COODESTOL (La cual se debe anexar), deberán ser reportadas por escrito al correo comercial@coodestol.com.co con mínimo cuatro (4) meses de anticipación a la fecha de vencimiento que registra el BHE indicando: nombre, cantidad, número de lote, numero de factura de venta, y número de factura a la cual se debe aplicar la nota crédito.

- Las solicitudes de devoluciones de BHE se deben realizar en un plazo no superior a cuarenta y ocho (48) horas después de recibido el pedido al correo electrónico comercial@coodestol.com.co

- Las solicitudes de devolución por error en la orden de compra o pedido por parte del cliente, serán evaluadas individualmente, en cuyo caso la recepción de las mismas no implica su aceptación y se comunicará por escrito al cliente la respuesta a su solicitud. De ser aceptada se acredita el 100% facturado y el cliente es responsable del valor del flete a la ciudad que corresponda.

- Una vez aceptada la devolución por parte de COODESTOL no se aceptan BHE sin sus empaques originales, unidad de empaques incompletas, rupturas de sellos de seguridad o en mal estado, cajas con marcas de lapicero, marcador o resaltador, etiquetas destruidas y/o deterioradas por mal almacenamiento o por otros factores

- El BHE debe ser entregado al almacén en un plazo no superior a cuarenta y ocho (48) horas. Se debe presentar impresión del correo de aceptación y si aplica carta de compromiso emitida por la cooperativa.
- Las devoluciones serán valorizadas a precio de factura en el momento de la venta.

Este documento es propiedad de COODESTOL, se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización escrita del responsable asignado

- El cliente solo podrá descontar devoluciones una vez haya recibido la nota crédito emitida por COODESTOL.

Es de suma importancia que se tengan en cuenta las políticas descritas anteriormente, con el fin de evitar confusiones y se logre establecer la cultura de calidad en el servicio que queremos ofrecerles.

1. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	NUMERAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	1 al 5	El documento fue actualizado y modificado en su totalidad tanto en forma como en fondo con la finalidad de hacerlo más sencillo y fácil de implementar.

ELABORO:	**REVISO:**	**APROBÓ:**
Diana Milena Mora Guzmán Jefe Comercial	Nury Mabel Trujillo Castro Coordinadora de personal y calidad	Claudia Milena Liévano R. Gerente
Fecha: 06/01/026	**Fecha:** 13/01/2026	**Fecha:** 19/01/2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141258586970

(415)7707212489984(8020) 000014125858697 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 0 0 0 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COODESTOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 7 109 BRR INTERLAKEN

42. Correo electrónico contabilidad@coodestol.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 2 7 3 9 0 0 8	3 1 7 6 5 5 0 5 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	1 9 9 7 0 4 0 4	4 7 7 3	1 9 9 7 0 4 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	4	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5														

03- Impuesto al patrimonio
55- Informante de Beneficiarios Finales
04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-06-24 / 12:20:12PM

La información suministrada a través del formulario oficial de Inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LIEVANO RODRIGUEZ CLAUDIA MILENA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 30-06-2026 09:06:26AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258586970

(415)7707212489984(8020) 000014125858697 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 0 0 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	4	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	2 1
73. Fecha	1 9 9 6 0 9 3 0	2 0 1 3 0 4 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 4 0 4	2 0 1 3 0 8 1 6
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 3 9 3	S 0 5 0 0 3 9 3
78. Departamento	7 3	7 3
79. Ciudad/Municipio	1 6	1 6
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 9 3 0	1 9 9 6 0 9 3 0
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258586970

(415)7707212489984(8020) 000014125858697 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 0 0 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 1 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 5 7 6 1 9 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LIEVANO	RODRIGUEZ	CLAUDIA	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107 Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 8 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258586970

(415)7707212489984(8020) 000014125858697 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 0 0 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 7 0 4 4 9 5	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE COYAIMA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 7 0 1 0 1 0	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HOSPITAL SANTA BARBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 9 0 0 5 7 1 9	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 4 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 7 0 1 4 3 5	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 4 3 0	2 0 1 2 0 4 3 0

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 9 0 0 3 5 4 1	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 3 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258586970

(415)7707212489984(8020) 000014125858697 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 0 0 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 9 0 0 4 2 8 0	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HOSPITAL RICARDO ACOSTA NIVEL I EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PALOCABILDO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 3 0	2 0 1 2 0 4 3 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 7 0 2 1 9 0	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 3 0	2 0 1 2 0 4 3 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 1 6 3 5 1 9	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 7 0 2 4 0 8	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HOSPITAL SAN ANTONIO DE AMBALEMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 3 0	2 0 1 2 0 4 3 0

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 7 0 1 9 2 2	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 3 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141258586970

(415)7707212489984(8020) 000014125858697 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 0 0 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 7 0 1 7 1 5	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL SAN ANTONIO DE EL GUAMO - TOLIMA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 7 0 0 9 0 7	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE HERVEO TOLIMA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 7 0 1 4 9 0	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 7 0 2 2 4 1	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN E.S.E.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 7 0 1 3 0 0	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E DE SALDAÑA TOLIMA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 3 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 7 de 8 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258586970

(415)7707212489984(8020) 000014125858697 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 0 0 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 9 0 0 0 3 8 3	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 1 1 6 7 1 9	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA TOLIMA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 4 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 9 0 0 1 0 8 6	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR DE SAN LUIS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 4 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 9 0 0 1 1 5 9	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: HOSPITAL RAMON MARIA ARANA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 4 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 7 0 1 7 1 8	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: HOSPITAL REGIONAL- ALFONSO JARAMILLO SALAZAR - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 4 3 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258586970

(415)7707212489984(8020) 000014125858697 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 0 0 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 4 1 5 0 3 0		1 1 6 8 6 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GIL	PINEDA	DIEGO	FERNANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 6 0 4 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 3 8 0 5 1 2	7	5 1 6 4 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ACOSTA	HUERTAS	CARLOS	ALBERTO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 6 0 4 2 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 3 8 9 4 3 5	9	1 8 3 4 3 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AYALA	VARGAS	VICTOR	ENRIQUE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ADMON COOP DE SALUD DEL TOL.COODESTOL identificado(a) con NIT 8002500233 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 837132562 desde el 14 de Septiembre de 1998, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 30 de Junio de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota